



**Secretaría General Técnica  
Vicesecretaría General Técnica  
Oficina de Información Ambiental**

**INFORME ESTADÍSTICO 2017**

**SOBRE**

**ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL**

Elaborado en 2018

## INTRODUCCIÓN

La **Ley 27/2006**, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, incorpora las **Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE**, las cuales suponen, básicamente, la adecuación del derecho comunitario al **Convenio de Aarhus**, sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, hecho en Aarhus /Dinamarca), el 25 de junio de 1998 (Instrumento de Ratificación por España publicado en el BOE núm. 40, de 16 de febrero de 2005).

La disposición adicional octava de la Ley 27/2006 establece que las Administraciones Públicas elaborarán y publicarán información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental recibidas.

En el marco de este precepto legal se elabora el presente Informe, correspondiente a la **anualidad de 2017**, que contiene los datos aportados por las diferentes unidades del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como por otros Ministerios y por las Comunidades Autónomas, disponibles para su publicación a fecha 31 de mayo de 2017.

El Informe se estructura en dos bloques o partes. La **primera parte** recoge la información de carácter propiamente estadístico, relativa a las **solicitudes** de información ambiental correspondiente a las autoridades públicas que aportaron datos al cierre del informe. En la **segunda parte** se abordan los contenidos en materia de **difusión** de información ambiental de las citadas autoridades públicas (información activa).

Por lo que respecta a las solicitudes (primera parte), el informe se completa con dos anexos.

En el **Anexo 1** se exponen los **gráficos** correspondientes a los distintos parámetros analizados.

En el **Anexo 2** se incorporan todas las **fichas estadísticas** recabadas con respecto a las solicitudes, desglosadas numéricamente por las categorías de materias y de medios de acceso a la información, y a partir de cuyos datos se han elaborado los gráficos del anexo 1. Por lo tanto, la información numérica que se analiza en el primer bloque y que se expone en gráficos en el anexo 1 se completa y explica con mayor detalle mediante las fichas del Anexo 2.

Por último, se significa que cuando los datos aportados por las diferentes Administraciones públicas y unidades consultadas se han considerado incompletos o manifiestamente contradictorios, no han sido incorporados al presente documento o se ha advertido al respecto.

## **1. LA DEMANDA DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

La Ley 27/2006 establece el derecho de acceder a la información ambiental, con carácter general y para todos, sin que para ello estén obligados a declarar un interés determinado y cualquiera que sea su nacionalidad, domicilio o sede y el plazo máximo de un mes para facilitar la información al solicitante, el cual puede ser ampliado a dos meses cuando el volumen o la complejidad de la información sean tales que hagan imposible cumplir el indicado plazo, así como la obligación de facilitar la información en la forma o formato señalados por el solicitante, a menos que la autoridad pública ya haya difundido esta información y que esté a disposición pública en otra forma o formato al que el solicitante pueda acceder fácilmente. No obstante, se permite a las autoridades facilitar la información en una forma o formato diferente al solicitado, cuando aquella lo considere razonable y lo justifique adecuadamente. Asimismo, la norma determina las únicas excepciones que pueden alegarse por parte de las autoridades públicas para negarse a facilitar la información ambiental solicitada, disponiendo además que la denegación deberá ser motivada y susceptible de recurso.

Como se ha dicho en la introducción, en este apartado se recogen los datos estadísticos sobre las solicitudes de información ambiental durante el año 2017, correspondientes a las Administraciones de las que se dispone de referencias al cierre de la confección de este Informe.

### **1.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAPAMA)**

#### ***1.1.1. Secretaría General Técnica: gestión de la información ambiental con carácter horizontal***

De acuerdo con el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, vigente al cierre de este Informe, entre las funciones que corresponden a la Secretaría Técnica, ejercidas a través de la Vicesecretaría General Técnica, figuran, entre otras, y con carácter horizontal: ejercer la gestión de la información a la ciudadanía en los ámbitos competenciales del Departamento, así como el seguimiento y coordinación de las actuaciones derivadas de la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, aspecto este último encomendado a la Oficina de Información Ambiental como unidad responsable.

En este marco, la gestión de la información ambiental en el MAGRAMA (posteriormente, MAPAMA), estaba regulada concretamente en la **Orden AAA/1601/2012**, de 26 de junio, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación en el Ministerio de la citada Ley 27/2006 (BOE número 172, de 19 de julio de 2012):

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9705.pdf>.

En la citada normativa, la **Oficina de Información Ambiental**, dependiente de la Secretaría General Técnica a través de la Vicesecretaría General Técnica, queda configurada como la unidad directamente responsable de gestionar, con carácter especializado y horizontal, la información medioambiental en el ámbito del departamento, y también de prestar asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio que lo requieran, al objeto de optimizar la aplicación del Convenio de Aarhus, Directiva 2003/4/CE y Ley 27/2006, que incorpora la citada directiva al ordenamiento interno. Además de estas funciones, la Oficina tiene a su cargo la tarea de atender a la formación de los funcionarios del Ministerio en el conocimiento e importancia de aplicar buenas prácticas en esta materia, así como la de llevar a cabo la elaboración de los datos periódicos de carácter estadístico relativos a las solicitudes de información ambiental recibidas en las Administraciones Públicas, que son los que se publican en este Informe, dando con ello cumplimiento a lo previsto, a tales efectos, en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006; y finalmente, atiende la gestión en materia de quejas y sugerencias.

En lo que respecta a la ciudadanía, son de destacar las funciones de acogida, orientación y ayuda a los ciudadanos prestadas por la Oficina de Información Ambiental a la hora de facilitarles el acceso a la información ambiental que obra en poder de las autoridades públicas del Ministerio de Medio Ambiente. Cuando la materia objeto de consulta no es competencia del mismo se orienta al público sobre el órgano de la Administración del Estado, Autonómica o Local al que éste ha de dirigirse.

Según la misma Orden AAA/1601/2012, se encuadra también en la Secretaría General Técnica el *Punto Focal Nacional del Convenio de Aarhus*. En estrecha relación y colaboración con la Oficina de Información Ambiental, ejerce funciones internacionales en el marco de este Convenio, en coordinación con los Puntos Focales designados por los distintos Ministerios y Comunidades Autónomas. No obstante, en el Real Decreto 895/2017, de 20 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del MAPAMA (BOE núm. 253, de 20.10.2017), la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios, en la que en ese momento radicaba el citado Punto Focal, pasó a depender directamente de la Subsecretaría del departamento, fuera ya del ámbito de la Secretaría General Técnica.

El análisis general de los datos cuantitativos referidos a la anualidad 2017 en la Oficina de Información Ambiental muestra que **se recibieron 3.418 solicitudes** dentro de la categoría de información ambiental. De ellas, 1.848 (54,07%) se formularon por teléfono, 983 (28,76%) por correo electrónico, 468 (13,69%) de forma presencial, 99 (2,90%) por Sede Electrónica, y 20 (0,59%) por correo postal.

Así pues, las **solicitudes formuladas por escrito fueron 1.102** (principal dato, a efectos jurídicos).

Las principales materias de información ambiental solicitadas fueron, por este orden, las relativas a: actuaciones y medidas (normas, planes, actividades, etc.), costas, aguas y

atmósfera, y ya en menor medida, radiaciones o residuos, paisajes y espacios naturales, diversidad biológica y suelo.

En su mayor parte, las solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, en segundo lugar de Empresas y profesionales, y en tercer lugar, de ONG ambientales.

En algunas peticiones, se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006 y/o al Convenio de Aarhus, y en otros casos invocando la Ley de Transparencia, que no es de aplicación prevalente.

Por lo que se refiere a peticiones de información ambiental recibidas a través de la Sede Electrónica del Portal de la Transparencia y adjudicadas al MAGRAMA/MAPAMA, o recibidas por registro al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno e incorporadas al citado Portal, fueron reconducidas de oficio al marco del procedimiento correspondiente de la Ley 27/2016, del derecho de acceso a la información ambiental, mediante resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera, punto 3 de la citada Ley 19/2003. Concretamente, durante 2017 se efectuaron 99 resoluciones de este tipo.

Finalmente, del número total de solicitudes ambientales formuladas por escrito, 870 (78,95%) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, ya directamente, ya por parte de la unidad sectorial afectada; 173 (15,70%), fueron contestadas en un plazo superior al mes; y 59 (5,35%), no fueron resueltas, a pesar de haberse iniciado su tramitación y de haber sido posteriormente reclamadas por la Oficina de Información Ambiental a los centros directivos u organismos afectados.

La **Oficina de Información Agroalimentaria** tramitó consultas simples de información ambiental, especialmente por vía telefónica y presencial, estando relacionadas en su mayor parte con las aguas, las costas y las radiaciones o residuos. En todo caso, las consultas de información ambiental complejas fueron trasladadas a la Oficina de Información Ambiental, para su tramitación y seguimiento.

El total de consultas atendidas por la Oficina de Información Agroalimentaria ascendió en 2017 a **2.041 solicitudes**, de las cuales 1.265 fueron formuladas por teléfono, 479 de manera presencial, 2 por correo postal y 295 por correo electrónico.

En su conjunto, el total de solicitudes de información ambiental del conjunto de las Oficinas centrales de Información del MAPAMA (Ambiental y Agroalimentaria), encuadradas en la Secretaría General Técnica, fue de 5.459 peticiones (3.418 en la Oficina de Información Ambiental + 2.041 en la Oficina de Información Agroalimentaria).

\* \* \*

A continuación, se analizan, de manera individualizada, los datos de cada una de las **unidades sectoriales del MAPAMA** que han sido facilitados para la confección de este Informe, analizándose en primer lugar las Direcciones generales o Centros directivos y en segundo lugar los organismos y entidades del departamento (a partir del OAPN, inclusive).

### **1.1.2. Oficina Española de Cambio Climático**

Durante el año 2017 la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) recibió **316 solicitudes** de información ambiental que tuvieron entrada por correo electrónico recibidos a través del

buzón de preguntas y sugerencias: [buzon-oecc@mapama.es](mailto:buzon-oecc@mapama.es)); de ellas, 10 procedentes de Administraciones Públicas, 208 procedían de empresas o profesionales, 5 de asociaciones u ONG, 92 de ciudadanos y 1 de otro tipo de solicitantes. Del total de solicitudes, 303 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 13 en un plazo superior a un mes. Se amplió el plazo de contestación en 13 casos por la complejidad de la información requerida. En ningún caso se denegó la información requerida, ni se suministró en una forma o formato diferentes a los solicitados.

Asimismo, no se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental; no se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones.

### **1.1.3. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural**

En este Centro Directivo se contestan consultas derivadas a las secretarías de las Subdirecciones Generales que contestan directamente los técnicos y respuestas a los asuntos planteados por la Oficina de Información al Ciudadano.

Se dispone de varios buzones de correo electrónico dedicados a la atención al ciudadano y recepción de consultas:

- [ozono@mapama.es](mailto:ozono@mapama.es);
- [buzon-lcapa@mapama.es](mailto:buzon-lcapa@mapama.es);
- [info@prtr-es.es](mailto:info@prtr-es.es);
- WEB-Empresas;
- WEB-ONG:
  - [www.portalreach.inf](http://www.portalreach.inf);
  - [buzon-sgea@mapama.es](mailto:buzon-sgea@mapama.es) y [formulario-ea@mapama.es](mailto:formulario-ea@mapama.es);
  - [empresasLRMA@mapama.es](mailto:empresasLRMA@mapama.es);
  - [buzon-bdatos@mapama.es](mailto:buzon-bdatos@mapama.es);
  - [buzon-AEMA-EIONET@mapama.es](mailto:buzon-AEMA-EIONET@mapama.es)

Asimismo, los técnicos de la Subdirección General de Evaluación Ambiental (SGEA), atienden telefónicamente y a través de reuniones a los promotores de proyectos, sin que se pueda dar una cifra de esas actuaciones (en cualquier caso, varios cientos al año).

Se ha considerado incluir los datos sobre “Responsabilidad Medioambiental”

La información que facilita la SGEA se refiere al estado de los proyectos presentados para evaluación ambiental, no a información ambiental propiamente dicha.

En 2017 se recibieron un total de **4.571 solicitudes** de información ambiental. En el Anexo al final del presente documento, 161 peticiones relativas a medidas sobre Responsabilidad Ambiental figuran desglosadas aparte del epígrafe medidas y actividades, aunque correspondan al mismo concepto, para mayor aclaración y seguimiento de lo dispuesto en la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Del total de solicitudes, 1.744 procedieron de Administraciones Públicas, 1.506 de empresas o profesionales, 172 de asociaciones u ONG, 1.121 de Ciudadanos y 28 de otros tipos de solicitantes

También del total de solicitudes, 4.441 se contestaron en plazo igual o inferior a un mes, 122 en un plazo superior a un mes, y 8 no fueron contestadas.

Asimismo, no se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental

Desde el buzón de la AEMA, se contestan preguntas relacionadas con los informes sobre Indicadores que reflejen el estado del Medio Ambiente en España, basándose en indicadores estandarizados aprobados por la AEMA, y la OCDE.

El Portal de Información REACH-CLP proporciona apoyo a las empresas, y en particular a las PYME, ofreciendo información gratuita, documentación y asesoramiento sobre los Reglamentos relativos a REACH y CLP (registro, autorización y Evaluación de químicos y clasificación, etiquetado y envasado de químicos).

El Sistema Básico de Información sobre la Contaminación Acústica (SICA), constituye la base de datos necesaria para la organización de la información relativa a la contaminación acústica, y en particular, la referente a los mapas estratégicos de ruido y planes de acción. Se puede consultar toda la información en la página <http://sicaweb.cedex.es/>

Relacionados con el servicio de información medioambiental no se han recibido quejas.

#### **1.1.4. Dirección General de Servicios**

Sin datos.

### **1.1.5. Dirección General del Agua**

Durante el año 2017 se recibieron en la Dirección General **239 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 6 procedían de Administraciones Públicas, 52 procedían de empresas o profesionales, 22 de Asociaciones/ONG, 159 de ciudadanos y 8 de otros organismos.

Del total de solicitudes recibidas, 192 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 47 en un plazo superior. No se amplió el plazo de contestación en ningún caso, ni tampoco se denegó ninguna solicitud de información ambiental.

En 2017 no se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de la información, ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente.

### **1.1.6. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar**

En el año 2017 se recibieron **1.248 solicitudes** de información ambiental. No se indica referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental. De las 1.248 consultas, 768 por correo electrónico y 480 por teléfono. De las 768, 690 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 78 fueron contestadas en plazo superior a un mes. No se amplió el plazo ni se denegó en ningún caso la información solicitada; asimismo, tampoco se exigió contraprestación económica alguna por el suministro de la misma. No se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas/sugerencias o reclamaciones sobre la calidad y el funcionamiento de los servicios en relación con las solicitudes de información ambiental.

### **1.1.7. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal**

La información ambiental de la Dirección General se facilita a través de los siguientes **sistemas**:

- A través de la página web de [www.mapama.es](http://www.mapama.es)
- A través de los procesos de información pública
- A través de la atención directa por parte del personal funcionario.
- A través de solicitudes por correo electrónico recibidos en los buzones disponibles para cada una de las unidades administrativas:
- También se reciben consultas vía telefónica y correo ordinario

En 2017 se recibieron **1.460 solicitudes** de información ambiental. De ellas, 536 procedían de Administraciones Públicas, 517 de empresas o profesionales, 123 de asociaciones u ONG, 193 de Ciudadanos y 81 de otros tipos de solicitantes.

Las solicitudes de información en las que se alega la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental fueron 105.

Del total de solicitudes (1.460), 1.422 se contestaron en plazo igual o inferior a un mes 38 en un plazo superior a un mes.

#### **1.1.8. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios**

El sistema establecido para facilitar la información ambiental a los ciudadanos es a través del correo electrónico de la Dirección General ([dgpma@mapama.es](mailto:dgpma@mapama.es)), telefónicamente por cada Subdirección General, por fax o por el medio que elija el ciudadano.

Durante el año 2017, se recibieron **27 solicitudes** de información ambiental: 3 procedentes de Administraciones Públicas, 10 de empresas o profesionales, 2 de Asociaciones/ONG y 12 de ciudadanos. Del total de solicitudes, 21 fueron respondidas en plazo igual o inferior a un mes, y 6 no fueron contestadas (5 porque eran para conocimiento, por lo que no se consideró necesario enviar respuesta).

También se indica que no se amplió el plazo de respuesta en ningún caso, ni se denegó ninguna petición de información ambiental, ni en la forma o formato solicitados; asimismo, no se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información.

En el ejercicio 2017 no se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones en esta Dirección General.

#### **1.1.9. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria**

Sin datos.

#### **1.1.10. Dirección General de la Industria Alimentaria**

Sin datos.

#### **1.1.11. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura**

Sin datos.

### **1.1.12. Dirección General de Ordenación Pesquera**

Sin datos.

### **1.1.13. Organismo Autónomo Parques Nacionales**

En la Unidad de Quejas y Sugerencias de Parques Nacionales, Unidad responsable de la información ambiental en dicho Organismo Autónomo, se recibieron un total de **177 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 28 (15,8%) procedían de administraciones públicas, 32 (18,1%) procedían de empresas o profesionales, 15 (8,5%) de asociaciones y ONGs y las 102 restantes (57,6%) de ciudadanos. Diez (10) de las 177 solicitudes citadas se recibieron a través de las Redes Sociales (Facebook)

Del total de solicitudes, la práctica totalidad, 176 se contestaron en un plazo inferior a un mes y 1 en un plazo superior.

En relación al fundamento jurídico del acceso a la información ambiental, en un total de **34** solicitudes (19,20%), se alegó la normativa en materia del derecho de acceso a tal información.

Por otra parte, se denegó 1 solicitud en la que no se efectuó la contestación con resolución motivada, pie de recurso y cumplimiento de los plazos.

### **1.1.14. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil**

Sin datos.

### **1.1.15. Confederación Hidrográfica del Cantábrico**

Sin datos.

### **1.1.16. Confederación Hidrográfica del Duero**

A través del Área Jurídica Patrimonial de la Secretaría General se contestan las solicitudes de información medioambiental, así como las quejas y sugerencias, recibidas a través del buzón del ciudadano de la página web de la Confederación. Las peticiones de información se derivan a las distintas Unidades (Secretaría General, Oficina de Planificación Hidrológica, Dirección Técnica y Comisaría de Aguas), en función de sus competencias, gestionándose las respuestas recibidas de forma homogénea a través de dicho Servicio.

Además del punto de información general, el Organismo de cuenca dispone de puntos de información complementarios para cuestiones específicas:

-Planificación Hidrológica: la información medioambiental de la Oficina de Planificación Hidrológica se gestiona principalmente a través del sistema de información MÍRAME-IDEDuero, accesible vía web en la dirección <http://www.mirame.chduero.es>.

- Calidad de las Aguas: El Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Aguas dispone de un punto de información propio, y una cuenta de correo electrónico ([infocalidad@chduero.es](mailto:infocalidad@chduero.es)) para responder a las peticiones de información específicas en materia de calidad de las aguas y vertidos, actuando de forma coordinada con el punto de información general de la CHD.

Los medios disponibles para la respuesta personalizada son la atención telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

A través del Área Jurídica de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Duero, se dio respuesta a **2.399 solicitudes** de información ambiental en el año 2017: 1.069 fueron de carácter presencial, 698 se recibieron a través de correo postal y 632 mediante correo electrónico.

En cuanto al tipo de solicitantes, se recibieron 982 (41%) consultas de información ambiental de Administraciones Públicas, 242 (10,1%) de empresas/profesionales, 43 (1,8%) de asociaciones/ONG, 1091 (45,4%) de ciudadanos y 41 (1,7%) de otro tipo de solicitantes.

Un total de 683 solicitudes han alegado normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

En cuanto a plazos de contestación de las solicitudes de información ambiental, 1492 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 575 en un plazo superior al mes y 332 no fueron respondidas.

Por la complejidad o el volumen de la información solicitada, 3 solicitudes vieron aumentado el plazo de contestación a dos meses (2 por su volumen y 1 por su complejidad).

Ha habido una solicitud denegada en aplicación del artículo 13.1 de la Ley 27/2006.

En relación con la exigencia de contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental:

Con carácter general:

Decreto 140/1960 de 4 de febrero, por el que se convalida la tasa por prestación de los informes y otras actuaciones facultativas, BOE de 5 de febrero (del antiguo Ministerio de Obras Publicas).

Ley 25/1998 de 13 de julio, de modificación del régimen legal de las Tasas Estatales y Locales, y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público, BOE de 14 de julio.

Ley 8/1989 de 13 de abril de Tasas y Precios Públicos, BOE de 15 de abril.

Resolución 9/2001 de 31 de octubre de la Dirección General de Tributos, por la que se convierten en euros las cuantías exigibles por las tasas cuya gestión este atribuida a órganos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente (actual Ministerio para la Transición Ecológica).

Actualizándose en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Orden PRE/1597/2014 de 5 de septiembre, por la que se establecen las cuantías y se dictan normas sobre la gestión y el cobro de la tasa por suministro de información en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos.

NO SE EXIGE HABITUALMENTE, salvo cuando se remite documentos en cualquier formato, pero en una cantidad significativa.

En relación con el Registro de Aguas: se exige contraprestación si el formato solicitado es certificado o copia compulsada, girándose en este caso la tasa por informes y otras actuaciones de la Ley 25/1998 de 13 de julio, el Decreto 140/1960 y resolución 9/2001 de la D.G. de Tributos.

No se han producido casos de disconformidad por parte de los solicitantes, por considerar que excedían de un coste razonable por escrito.

Se interpuso un recurso en vía administrativa, no se recibieron quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente.

#### **1.1.17. Confederación Hidrográfica del Ebro**

Sin datos.

#### **1.1.18. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir contesta las consultas de información ambiental planteadas a través de su Unidad, ubicada en la Avenida de Portugal, s/n, de Sevilla.

Los medios de que dispone la Confederación para dar respuesta personalizada a los ciudadanos son: teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

En 2017 el cien por cien de las solicitudes de información ambiental provinieron de los ciudadanos. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir recibió un total de **26 solicitudes**, y en todas se ha alegado normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental; 4 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes, 2 contestadas en plazo superior a un mes y 20 no fueron contestadas.

#### **1.1.19. Confederación Hidrográfica del Guadiana**

En la Confederación Hidrográfica del Guadiana se recibieron un total de **43 solicitudes** de información ambiental, 4 (9%) procedentes de Administraciones Públicas, 9 (21%) de empresas o profesionales, 3 (7%) de asociaciones u ONG y 27 (63%) de ciudadanos particulares.

Del total de las 43 solicitudes, 14 (32%) se respondieron en plazo igual o inferior a un mes, 23 (54%) en plazo superior a un mes y 6 (14%) no fueron contestadas. No se denegó ninguna solicitud de información ambiental requerida, tampoco se interpuso recurso en vía administrativa, ni se recibieron quejas o sugerencias ni se produjo reclamación alguna por la información ambiental suministrada. En 4 solicitudes de información ambiental, se alegó normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

Los medios disponibles para la respuesta personalizada son la atención telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

Hubo un total de 4 recursos administrativos y los cuatro fueron desestimados.

En 2017 se recibieron en esta Confederación un total de 5 quejas.

#### **1.1.20. Confederación Hidrográfica del Júcar**

Las distintas Unidades de este Organismo (Comisaría de Aguas, Oficina de Planificación Hidrológica, Dirección Técnica y Secretaría General), contestan en función de sus competencias, siendo la información unificada de forma homogénea a través del Servicio de Información al Ciudadano.

Los medios de prestación de información ambiental de que dispone la Confederación Hidrográfica del Júcar son de carácter presencial, por teléfono, correo postal o electrónico y sede electrónica.

Durante 2017 se recibieron **4.267 consultas** de información ambiental: 2.494 (58,5%) solicitudes provenían de las Administraciones Públicas, 1.124 (26,3%) de empresas o profesionales, 108 (2,5%) de asociaciones u ONGs, 418 (9,9%) de ciudadanos y 123 (2,8%) de otros tipos de solicitantes.

En 2 solicitudes ha sido alegada la normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental por parte del ciudadano. Se contestaron 3.441 solicitudes en plazo igual o inferior a un mes, 821 en plazo superior y 5 sin responder.

No se ampliaron plazos de respuesta, ni se denegó ninguna petición de información ambiental; ninguna de las solicitudes se apoyó en la normativa ambiental vigente, ni se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información.

En 2017 se recibieron en Confederación Hidrográfica del Júcar un total de 6 quejas y 2 sugerencias.

Aparte de los medios de información habituales (presencial, teléfono, correo postal o electrónico y sede electrónica), la difusión de información ambiental de la Confederación se realiza a través de internet y publicaciones, así como charlas, jornadas, conferencias, estancia de becarios y universitarios, reuniones, recepción de delegaciones de otros países, etc.

#### **1.1.21. Confederación Hidrográfica del Segura**

El Área de Calidad, Gestión medioambiental e Hidrología de la Comisaría de Aguas ha hecho las siguientes observaciones respecto a los datos estadísticos de 2017 de la Confederación: señala que en 5 peticiones el interesado indica que la solicitud se refiere a "información medioambiental", alegando la Ley 27/2006, de 18 de julio.

En cuanto a las cifras estadísticas concretas, durante el año 2017 se recibieron **19 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 5 (26,31%) correspondían a las Administraciones Públicas, 5 (26,31%) a empresas o profesionales, 5 (26,31%) a asociaciones y ONG y 4 (21,07%) a ciudadanos.

Del total de solicitudes, 12 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes y 7 en un plazo superior, no quedando ninguna sin responder. Asimismo, se amplió el plazo de contestación a 2 meses en esas 7 solicitudes, por la complejidad de las mismas.

No se interpuso recurso administrativo alguno; tampoco se recibieron quejas, sugerencias ni reclamaciones durante 2017.

#### **1.1.22. Confederación Hidrográfica del Tajo**

Sin datos.

#### **1.1.23. Mancomunidad de los Canales de Taibilla**

Durante el año 2017 la Mancomunidad de los Canales de Taibilla recibió **una solicitud** de información ambiental, alegando normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental, y que fue contestada en un plazo igual o inferior a un mes.

Los medios utilizados por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla para la prestación de la información ambiental son teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

#### **1.1.24. Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)**

Sin datos.

#### **1.1.25. Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

Sin datos.

#### **1.1.26. Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)**

Sin datos.

#### **1.1.27. Agencia Estatal de Meteorología**

En la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la unidad responsable de la información ambiental es la Sección de Relaciones con Usuarios (20 Unidades de relaciones con usuarios: 1 unidad en Servicios Centrales, 19 en Delegaciones Territoriales), y atención telefónica del 060 común para todo AEMET, disponiendo además de otros medios de información: teléfono, fax, correo postal y electrónico, presencial e Internet (Sede electrónica).

En el año 2017 se recibieron un total de **14.235 solicitudes** de información ambiental, de ellas 8.168 fueron por teléfono y éstas no se tienen clasificadas por tipo de solicitante, 395 fueron presenciales, 132 a través de fax, 703 por correo postal, 2.045 por correo electrónico y 2.792 en Sede Electrónica. Del total de 14.235 solicitantes, 485 (3,4%) provenían de las Administraciones Públicas, 1.699 (11,9%) de empresas o profesionales, 1 (0,2%) de Asociaciones/ONG, 3.882 (27,2%) de ciudadanos y 8.168 (57,3%) de otro tipo de solicitante. Del total de solicitudes, la práctica totalidad, 13.718, fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 517 en un plazo superior. No se denegó ninguna petición de información ambiental, ni tampoco en la forma o formato solicitados.

En cuanto al pago de contraprestaciones económicas, se aplicó la siguiente normativa:

- Ley 13/96, de 30 de diciembre (BOE núm. 315, de 31 de diciembre) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la que se crean las tasas meteorológicas por prestación de servicios meteorológicos. Y modificada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre) de Medidas Fiscales,

Administrativas y del Orden Social (Disposición adicional cuadragésimo séptima), por la que se modifican los apartados dos, tres y cinco de la citada Ley 13/96.

- Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se establecen los precios públicos que rigen la prestación de servicios meteorológicos y climatológicos.

El número de peticiones a las que se les ha exigido el pago de contraprestación económica por el suministro de información ambiental es de 3.101, estando exentas de pago 1.213 peticiones.

En relación con los artículos 20 y 21 de la Ley 27/2006, durante 2017 no se interpusieron recursos, ni se recibieron reclamaciones contra autoridades públicas, ni procedimientos de ejecución forzosa.

En relación con las solicitudes que hayan dado lugar a presentación de quejas/sugerencias, se recibieron 104 quejas y 99 sugerencias sobre la calidad y funcionamiento de los servicios en el ámbito de la AGE (Real Decreto 951/2005).

## **1.2. OTROS MINISTERIOS**

### ***1.2.1. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.***

Sin datos.

### ***1.2.2. Ministerio de Justicia.***

El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de la Administración de Justicia y del Cuerpo de abogados del Estado, así como a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se regula por su [Estatuto \(RD 1276/2003, de 10 de octubre\)](#).

El suministro activo y pasivo de información ambiental se canaliza a través del Servicio de Organización, Asistencia Jurídica y Comunicación (SOAJCO) que se encarga de recabar

información y coordinar a las distintas unidades del CEJ en el suministro de los datos en esta materia, con el apoyo del Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior (SRHRI) del organismo. El SOAJCO es responsable de la cumplimentación anual de las fichas de responsabilidad social para la elaboración de la memoria anual de responsabilidad social de la AGE. Por tanto, es la unidad que tiene asignada la interlocución en materia de medio ambiente en el CEJ.

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone son: correo postal y correo electrónico.

Hay **una solicitud** de información ambiental realizada por administraciones públicas. Se trata de la petición anual que se realiza por la Dirección General de la Función Pública para la elaboración de la Memoria sobre actuaciones de la AGE en materia de RESPONSABILIDAD SOCIAL correspondiente a cada ejercicio, que incluye información sobre medio ambiente.

Esta solicitud fue contestada en plazo igual o superior a un mes.

### **1.2.3. Ministerio de Defensa**

Sin datos.

### **1.2.4. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

Sin datos.

### **1.2.5. Ministerio del Interior**

Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica:

c/ Amador de los Rios, 7, 28071 MADRID

Teléfono: 915371534

Dirección de correo electrónico: [unidaddeapoyosgt@interior.es](mailto:unidaddeapoyosgt@interior.es)

El total de consultas de información ambiental ascendió a **44.620 solicitudes**.

Las unidades responsables de información ambiental de que se dispone son tres:

- Dirección General de la Guardia Civil (DGGC)

Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA)

Teléfono: 91 514 69 00 ext. 44293

- Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE)

Teléfono: 91 537 32 03

- Dirección General de Tráfico (DGT)

Teléfono: 91 301 77 43, 91 714 31 56

1. Dirección General de la Guardia Civil (DGGC)

Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA).

La dirección de la Unidad responsable (SEPRONA):

C/Batalla del Salado, nº32, 28045 Madrid. Teléfono: 91.514.69.00 (ext. 44293, 44289)

Dirección de correo electrónico: dg-seprona-jefatura@guardiacivil.org

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone:

Telefónica, presencial, fax, a través de correo postal y correo electrónico

Las consultas de información ambiental de acuerdo con las cuestiones enumeradas en el artículo 2.3 de la Ley 27/2006, agrupándolas según el tipo de solicitante, fueron **44.587 solicitudes**, de las cuales: 5090 solicitudes procedieron de administraciones públicas, 4.721 de empresas/profesionales, 3.567 de asociaciones/ONG, 30.168 de ciudadanos y 1041 de otros.

Del total de solicitudes, 44.381 se contestaron en un plazo igual o inferior a 1 mes y 206 en un plazo superior a 1 mes. De las 206 solicitudes con ampliación de plazo a dos meses, 197 tuvieron como causa de la ampliación el volumen, y 9 la complejidad.

En ninguna solicitud, el solicitante alegó normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

No se exigieron contraprestaciones económicas ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones.

## 2. Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE)

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone:

Telefónica, fax, a través de correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

Teléfonos: 91 537 31 40 / 91 537 31 16

Se recibieron **16 solicitudes**. De las cuales, 14 fueron de Administraciones públicas, 2 de Empresas/profesionales y 4 de ciudadanos. Las 16 demandas de información ambiental fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes.

## 3. Dirección General de Tráfico (DGT)

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone:

Telefónica, a través de correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

Jefatura Central de Tráfico

Teléfono: 913017743.

Se recibieron **17 solicitudes**, todas ellas procedentes de administraciones públicas. De las 17 demandas 15 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes. En 2 solicitudes se amplió el plazo de contestación a 2 meses por complejidad.

Se alegó por el solicitante normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental en un total de 41 solicitudes, 24 de SEPRONA y 17 de la DGT.

### **1.2.6. Ministerio de Fomento**

Los datos aportados por este Departamento corresponden a unidades encuadradas en dos grupos diferenciados, como son:

1 – Las Direcciones Generales y Organismos y Entidades adscritos o dependientes del Ministerio de Fomento.

2 – Las Autoridades Portuarias.

En total, las demandas de información ambiental en este departamento ministerial fueron **30.483 solicitudes**, como resultado de la integración de los datos que se detallan a continuación.

## 1 - Direcciones Generales y Organismos y Entidades adscritos o dependientes:

Las unidades consultadas correspondientes al primero de los citados grupos, fueron las siguientes:

1. ENAIRE
2. SEITT (SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE S.M.E., S.A.)
3. DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN, ANÁLISIS E INNOVACIÓN)
4. SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE (DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y TECNOLOGÍA DEL TRANSPORTE)
5. SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA)
6. INECO (INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A.)
7. AESA (AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA)
8. SEPES (ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO)
9. DGAC (DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL)
10. IGN (INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL)
11. ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD
12. SASEMAR (SOCIEDAD DE SALVAMENTO MARÍTIMO)
13. CEDEX (CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICA)
14. DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Por lo que respecta a las unidades que han comunicado la prestación de información ambiental y los medios de que dispusieron para tal fin, la información aportada fue la siguiente (sólo figuran las que cumplimentaron información al respecto):

**1. ENAIRE** dispone de una unidad responsable, que radica en la División de Calidad y Medio Ambiente, con sede en Av. De Aragón, 402, 28042 Madrid, [www.enaire.es](http://www.enaire.es) . **3. La D.G. de Transporte Terrestre** presta servicios de información ambiental por Sede Electrónica. **5.** La Secretaría General de Infraestructuras (Subdirección General de Planificación Ferroviaria) dispone de correo electrónico para efectuar la prestación. **6. INECO** no dispone de unidad responsable, facilitando información ambiental a través del apartado “contacto” de la página web: [www.ineco.com](http://www.ineco.com) , y además mediante teléfono, correo postal y correo electrónico. **7. AESA** cuenta con una unidad responsable de información ambiental, sita en Avda. General Perón 40, 28020 Madrid, teléfono 91 396 81 07. **8. SEPES** dispone de una unidad responsable de información ambiental, denominada Gabinete Técnico, perteneciente a la Dirección de Producción de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo, Paseo de la Castellana 91, teléfono 91 556 50 15, [www.sepes.es](http://www.sepes.es) . **9. La D.G. de Aviación Civil** no dispone de unidad responsable. Sobre el sistema establecido para facilitar información ambiental, comunica lo siguiente: “Corresponde a la Subdirección General de Información Administrativa y Atención al Ciudadano “la gestión de la información administrativa y atención al ciudadano, así como del

Registro único de quejas, reclamaciones y consultas del Ministerio de Fomento y la promoción del conocimiento por la ciudadanía de los servicios que presta el Ministerio de Fomento y de la calidad de los mismos” (artículo 13.2 f Real Decreto 362/2017, de 8 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, y se modifica el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales), en coordinación con la Subdirección General de Planificación de Infraestructuras y Transporte, dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (artículo 2.13 b) Real Decreto 362/2017) que ostenta competencias sobre la coordinación de las actuaciones para la mejora de la integración de los aspectos medioambientales en la planificación de las infraestructuras de transporte y la realización de estudios medioambientales de carácter estratégico. El enlace del Ministerio de Fomento:

[http://www.fomento.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/AVIACION\\_CIVIL/POLITICAS\\_AEROPORTUARIAS/ITA/SERVIDUMBRES\\_Y\\_RUIDOS/](http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/AVIACION_CIVIL/POLITICAS_AEROPORTUARIAS/ITA/SERVIDUMBRES_Y_RUIDOS/), proporciona información ambiental acerca de las servidumbres acústicas y los planes de acción aprobados de los aeropuertos de interés general. Por otra parte, tanto el Ministerio de Fomento como Aena SME, SA cuentan con enlaces dónde se promueve la participación ciudadana en relación con distintas iniciativas del sector con relevancia ambiental (servidumbres acústicas, evaluaciones ambientales, mapas de ruido, etc):

[http://www.mfom.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/ATENCION\\_CIUDADANO/PARTICIPACION\\_PUBLICA/](http://www.mfom.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ATENCION_CIUDADANO/PARTICIPACION_PUBLICA/) - Aena SME, SA: <http://www.aena.es/es/corporativa/procesos-en-curso.html> ”.

**10. El Instituto Geográfico Nacional** tiene una unidad responsable, sita en calle General Ibáñez de Ibero, 3, 28003, Madrid, teléfono 91 597 95 38, [siose@fomento.es](mailto:siose@fomento.es), y presta estos servicios mediante correo postal y correo electrónico. **11. ADIF y ADIF ALTA VELOCIDAD** dispone de una unidad responsable, la Subdirección de Medio Ambiente, encuadrada en la Dirección de Actuaciones Técnicas. Adif Alta Velocidad, calle Titán 4-6, Madrid 2804, teléfono 91 540 38 08, [comunicacionweb@adif.es](mailto:comunicacionweb@adif.es), [www.adif.es](http://www.adif.es). **12. SASEMAR** tiene como unidad responsable el servicio de Secretaría Técnica, en el que se reciben las solicitudes de información en general de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, incluyendo la ambiental; las solicitudes son contestadas por el mismo Servicio o derivadas al departamento correspondiente; en ocasiones, las peticiones de información en materia de Medio Ambiente son efectuadas directamente a las Áreas o Departamentos o Centros de Coordinación relacionados. La Secretaría Técnica está situada en la calle Fruela, 3, 28011 Madrid; teléfono 91 755 91 00; [información@sasemar.es](mailto:información@sasemar.es), [www.salvamentomaritimo.es](http://www.salvamentomaritimo.es), [facebook/salvamentomaritimo.es](https://www.facebook.com/salvamentomaritimo.es). **13. El CEDEX** no dispone de unidad responsable de información ambiental puesto que no procede en los términos en los que se cita en la Ley si bien, sí dispone de unidades encargadas de prestar servicios de información al público a modo de sistema establecido para facilitar, entre otras cuestiones, información ambiental; en este sentido dispone, con carácter general, de una biblioteca abierta a las consultas del público y de un servicio de publicaciones de carácter técnico en materias de obra civil y medio ambiente asociado. **14. La D.G. de la Marina Mercante** tampoco cuenta con una unidad responsable, distribuyéndose la gestión a través de las Capitanías Marítimas y distritos marítimos.

Las solicitudes de este grupo, fueron:

01- ENAIRE	17
02- SEITT	0
03- S.G. DE GESTIÓN, ANÁLISIS E INNOVACIÓN	0
04- DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y TECNOLOGÍA DEL TRANSPORTE	0
05- SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA)	0
06- INECO	5
07- AESA	9
08- SEPES	0
09 – D.G. DE AVIACIÓN CIVIL	0
10- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	29986
11- ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD	52
12- SASEMAR	1
13- CEDEX	268
Subtotal	<b>30338</b>

A continuación, se comentan otros aspectos relevantes sobre tales solicitudes:

**1. ENAIRE:** de un total de 17 solicitudes, 10 correspondieron a Administraciones Públicas, 1 a Asociaciones/ONG, y 6 a ciudadanos; 14 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes, y 3 en plazo superior. **6. INECO:** de 5 solicitudes, 2 fueron presentadas por Administraciones Públicas y 3 por Empresas/Profesionales; todas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes. **7. AESA** recibió 9 solicitudes, de las cuales 6 de Administraciones Públicas, 1 de Asociaciones/ONG y 2 de ciudadanos; del total, 3 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 6 en plazo superior; estas seis últimas, se vieron afectadas por la ampliación de plazo, 2 de ellas por volumen de la información solicitada y 4 por complejidad de la misma. **10. IGN:** de las 29.986 peticiones recibidas, 218 correspondieron a Administraciones Públicas, 565 a Empresas/Profesionales, 1.563 a ciudadanos y 27.640 a otros; todas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes. **11. ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD:** de las 52 solicitudes registradas, 37 fueron presentadas por Administraciones Públicas y 15 por Empresas/Profesionales; del total, 46 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes, 5 en plazo superior a un mes y 1 no fue contestada; en 5 solicitudes se amplió el plazo por motivo de complejidad; por otra parte, también se indican 142 quejas relativas a aspectos acústicos. **12. SASEMAR** tuvo 1 solicitud, correspondiente a Empresas/Profesionales, que fue contestada en plazo igual o inferior a un mes. **13. El CEDEX,** con un total de 268 solicitudes, recibió 75 de ellas formuladas por Administraciones Públicas, 143 por Empresas/Profesionales y 50 por ciudadanos; en ningún caso se aplicaron tasas, por no exceder tales solicitudes de costes razonables.

## 2 - Autoridades Portuarias:

Se indican las distintas Autoridades Portuarias y el total de solicitudes atendidas:

01- AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA	1
02- AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE	2
03- AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA	1
04- AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS	5
05- AUTORIDAD PORTUARIA DE BAHÍA DE ALGECIRAS	21
06- AUTORIDAD PORTUARIA DE BAHÍA DE CÁDIZ	3
07- AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	1
08- AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	25
09- AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	4
10- AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	8
11- AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN	5
12- AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA	0
13- AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO	1
14- AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN	8
15- AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA	0
16- AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	18
17- AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA	1
18- AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	15
19- AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA	-
20- AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL	0
21- AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAJES	0
22- AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	4
23- AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER	1
24- AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	6
25- AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA	6
26- AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	2
27- AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO	7
28- AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCÍA DE AROUSA	0
Subtotal	<b>145</b>

En cuanto a las unidades que prestan la información ambiental y los medios de tal información en las Autoridades Portuarias, fueron los siguientes (sólo se da cuenta de las que han aportado información):

**1. Autoridad Portuaria de A Coruña:** dispone de una unidad responsable de información ambiental, en Avenida de la Marina, 3, 15001 A Coruña, teléfono 981 21 96 21, [usuario@puertocoruna.com](mailto:usuario@puertocoruna.com), con acceso por todos los medios (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica). **2. Autoridad Portuaria de Alicante:** cuenta con dos unidades; el Registro General tiene dirección en Calle Muelle de Poniente s/n, 03001 Alicante, [mediambiente@puertoalicante.com](mailto:mediambiente@puertoalicante.com). **3. Autoridad Portuaria de Almería:** tiene una unidad, calle Muelle de Levante s/n Almería 04001, teléfono 950 23 60 33, [Almeria@apalmeria.com](mailto:Almeria@apalmeria.com), con acceso por todos los medios (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica). **4. Autoridad Portuaria de Avilés:** no dispone de unidad específica, la información ambiental se facilita en contestación a escritos a través del Registro Central o por email, o por consultas telefónicas de los interesados; dispone de todos los medios mencionados anteriormente, excepto Sede Electrónica. **5. Autoridad Portuaria Bahía de Bahía de Algeciras:** no dispone de unidad específica, la información ambiental se facilita a través del servicio de atención al cliente (SAC) y a través del Registro General de la organización, además de los medios de información telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica. **6. Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:** dispone de una unidad de información ambiental, la División de Seguridad y Medio Ambiente, sita en Plaza de España, 17, 11006 Cádiz, teléfono 956 240 419. **7. Autoridad Portuaria de Baleares:** dispone de una unidad de información ambiental, en Moll Vell, 3-5, 07012 Palma, teléfono 971 228 150, [portsdebalears@portsdebalears.com](mailto:portsdebalears@portsdebalears.com). **8. Autoridad Portuaria de Barcelona:** hay una unidad responsable, en World Trade Center, Edificio Este, Muelle de Barcelona, s/n, 08039 Barcelona, teléfono 933 066 368; dispone de todas las vías de acceso (telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica). **9. Autoridad Portuaria de Bilbao:** cuenta con una unidad, Departamento de Prevención y Medio Ambiente, en Nuevo Edificio de Oficinas Generales. Muelle Ampliación, acceso Ugaldebieta, 48980 Santurtzi, teléfono 944 871 254, [prevencion@bilbaoport.eus](mailto:prevencion@bilbaoport.eus), y cuenta con todos los medios de prestación citados anteriormente (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica). **10. Autoridad Portuaria de Cartagena:** cuenta con una unidad responsable, en Plaza Héroes de Cavite, s/n, teléfono 968 325 800, [cartagena@apc.es](mailto:cartagena@apc.es). **11. Autoridad Portuaria de Castellón:** dispone de una unidad, en Calle Serrano Lloberes, s/n, 12100 Grao-Castellón, [sac@portcastello.com](mailto:sac@portcastello.com), teléfono gratuito 900 214 230. [www.portcastello.com](http://www.portcastello.com); los medios de prestación de prestación de información ambiental de que se dispone son vía telefónica, presencial, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica. **12. Autoridad Portuaria de Ceuta:** sin indicar unidad responsable, la información se presta a través de la División de conservación, seguridad y medio ambiente. **13. Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao:** cuenta con una unidad responsable, la División de seguridad, prevención y medio ambiente; Departamento de Explotación, en Muelle de Curuxeiras, s/n, 15401 Ferrol, teléfono 981 338 000, [www.apfsc.es](http://www.apfsc.es); se indican todos los medios señalados anteriormente para la prestación de la información ambiental (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica). **14. Autoridad Portuaria de Gijón:** tiene una unidad responsable, <https://www.puertogijon.gob.es/>, y cuenta con todos los medios citados anteriormente. **16. Autoridad Portuaria de Las Palmas:** tiene una unidad de información ambiental, en Tomás Quevedo Ramírez, s/n, y una unidad de sugerencias y reclamaciones, en Explanada Tomás Quevedo s/n, tel. 928 214 437, [sugerenciasyreclamaciones@palmasport.es](mailto:sugerenciasyreclamaciones@palmasport.es). **17. Autoridad Portuaria de Málaga:** hay una unidad responsable, la División de Operaciones

Portuarias/Medioambiente, en Muelle de Cánovas, s/n, tel. 952 125 000, [medioambiente@puertomalaga.com](mailto:medioambiente@puertomalaga.com) , [sac@puertomalaga.com](mailto:sac@puertomalaga.com) . **18. Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra:** no hay unidad responsable, la información se facilita vía Servicio de Atención al Cliente (SAC), que dirige la solicitud a la Unidad de Sostenibilidad; los medios de prestación son telefónico, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica. **19. Autoridad Portuaria de Melilla:** tiene una unidad de información, la División de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, sita en Avda. de la marina Española, 4, 52001 Melilla; tel. 952 67 36 00, [www.puertodemelilla.es](http://www.puertodemelilla.es) ; dispone de todos los medios señalados anteriormente (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica). **20. Autoridad Portuaria de Motril:** sin unidad responsable, la prestación se realiza mediante la Secretaría General y el Departamento de Planificación y Explotación. **21. Autoridad Portuaria de Pasajes:** sin unidad responsable, la prestación se realiza mediante el Registro General de la Autoridad Portuaria de Pasaia, te. 943351844, [www.pasaiaport.eus](http://www.pasaiaport.eus) . **22. Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife:** dispone de una unidad responsable, la División de sostenibilidad, Área de Desarrollo Sostenible, Avda. Fco. De La Roche, 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife; tel. 922605507, [sostenibilidad@puertosdetenerife.org](mailto:sostenibilidad@puertosdetenerife.org) , [www.puertosdetenerife.org](http://www.puertosdetenerife.org) . **23. Autoridad Portuaria de Santander:** tiene una unidad responsable, en Muelles de Maliaño s/n, 39009 Santander, tel. 942 20 36 00, [mediambiente@puertosantander.com](mailto:mediambiente@puertosantander.com) ; dispone de todos los medios indicados anteriormente (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica). **24. Autoridad Portuaria de Sevilla:** existen dos unidades responsables, la Unidad de Medio Ambiente, Avenida Molini, 6, 41012 Sevilla, tel. 954 27 76 19, [www.apsevilla.com](http://www.apsevilla.com) , y la División de Comunicación y Relaciones Externas, en la misma dirección postal, tel. 954 24 73 04, misma web. **26:** Autoridad Portuaria de Valencia: tiene a su cargo una unidad responsable, en Avda. Muelle del Turia s/n, 46024 Valencia, tel. 96 393 95 00- extensión 3766, [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com); dispone de todos los medios indicados anteriormente de prestación de servicios (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica), y también a través de la Memoria Ambiental anual, guías, folletos de buenas prácticas y demás publicaciones de carácter ambiental. **27. Autoridad Portuaria de Vigo:** tiene una unidad responsable, denominada Departamento de Sostenibilidad, en Plaza de la estrella, 1, 36201, Vigo (Pontevedra); los medios de prestación son todos los indicados anteriormente (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica).

Por último, se da cuenta de otros datos descriptivos que afectan a las solicitudes de este grupo, como la tipología de los solicitantes, los plazos del procedimiento, el número y motivo de las solicitudes denegadas, el pago de posibles contraprestaciones económicas, el número de recursos interpuestos en vía administrativa y el número de quejas y sugerencias en relación con solicitudes de información ambiental (no se recogen los datos de las Autoridades Portuarias considerados erróneos, por no coincidir con los datos aportados en la ficha general del cuestionario, incorporada en el anexo II de esta Memoria):

**1. Autoridad Portuaria de A Coruña:** la única solicitud presentada correspondió a ciudadanos y fue respondida en plazo superior a un mes. **3. Autoridad Portuaria de Almería:** la única petición fue solicitada por Administraciones Públicas, contestada en plazo igual o inferior a un mes. **4. Autoridad Portuaria de Avilés:** de las 5 solicitudes, 4 fueron demandadas por Administraciones Públicas y 1 por Asociaciones/ONG; todas ellas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes. **5. Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras:** de las 21 solicitudes, 9 fueron de Administraciones Públicas, 2 de Empresas/profesionales, 9 de Asociaciones (ONG y

1 de ciudadanos; todas fueron contestadas en plazo igual o inferior al mes. **6. Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:** tuvo tres solicitudes, 1 de Administraciones Públicas y 2 de Empresas/profesionales; todas ellas fueron respondidas en plazo igual o inferior a un mes; también se recibieron 3 quejas. **7. Autoridad Portuaria de Baleares:** se recibió 1 solicitud, contestada en plazo igual o inferior a un mes. **8. Autoridad Portuaria de Barcelona:** de las 25 solicitudes, 2 correspondieron a Administraciones Públicas, 11 a Empresas/profesionales 11 a ciudadanos y 1 a otros; todas ellas fueron contestados en plazo igual o inferior a un mes; se recibieron 3 quejas en relación con dichas solicitudes. **9. Autoridad Portuaria de Bilbao:** de las 4 solicitudes recibidas, 2 provinieron de Empresas/profesionales y otras 2 de ciudadanos; 3 de ellas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes, y 1 contestada en plazo superior a un mes; se recibieron 4 quejas en relación con tales solicitudes. **11. Autoridad Portuaria de Castellón:** de las 5 peticiones, 1 fue formulada por Administraciones Públicas, 2 correspondieron a Empresas/profesionales y 2 a ciudadanos; las 5, contestadas en plazo igual o inferior a un mes. **13. Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao:** la única solicitud fue demandada por ciudadanos, y no fue contestada. **14. Autoridad Portuaria de Gijón:** atendió 8 peticiones, 3 provenientes de Administraciones Públicas, 4 de Empresas/profesionales y 1 de Asociaciones/ONG; de las cuales, 6 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes, 1 en plazo superior a un mes (aunque no se amplió el plazo, requirió la realización de un estudio específico) y 1 no fue contestada. **16. Autoridad Portuaria de Las Palmas:** las 18 solicitudes correspondieron, 4 a Administraciones Públicas, 10 a Empresas/profesionales, 3 a Asociaciones/ONG y 1 a ciudadanos; las contestadas en plazo igual o inferior a un mes fueron 14, y las 4 restantes, fueron contestadas en plazo superior a un mes; 2 solicitudes tuvieron ampliación de plazo, por complejidad, y se recibió una queja en relación con dichas solicitudes. **17. Autoridad Portuaria de Málaga:** la única solicitud tramitada correspondió a Empresas/profesionales, contestada en plazo igual o inferior a un mes. **18. Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra:** tuvo 15 solicitudes en total, 8 de Administraciones Públicas, 6 de Empresas/profesionales y 1 de Asociaciones/ONG; todas ellas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes. **19. Autoridad Portuaria de Melilla:** la información cuantitativa aportada no se incorpora al presente Informe, por contener datos contradictorios por incompletos, al no coincidir el desglose explicativo con el total de la ficha general, que tampoco se incluye en el Anexo II. **22. Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife:** tres demandas de información fueron solicitadas por Administraciones Públicas y 1 por Empresas/profesionales, en total, 4; también fueron 3 las contestadas en plazo igual o inferior al mes, y 1 en plazo superior; en 1 solicitud se amplió el plazo. **23. Autoridad Portuaria de Santander:** la única solicitud recibida fue solicitada por Empresas/profesionales, y contestada en plazo igual o inferior a un mes. **24. Autoridad Portuaria de Sevilla:** de un total de 6 solicitudes, 5 provinieron de Administraciones Públicas y 1 al grupo "otros", siendo contestadas 4 de ellas en plazo igual o inferior a un mes, y 2 en plazo superior a un mes; se ampliaron 2 solicitudes, una por volumen y otra por complejidad de la información demandada. **25. Autoridad Portuaria de Tarragona:** se recibieron también 6 solicitudes, 2 por parte de Empresas/profesionales y 4 por parte de ciudadanos; todas ellas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes. **26. Autoridad Portuaria de Valencia:** tuvo 2 solicitudes, 1 formulada por Administraciones Públicas y otra por ciudadanos; fueron contestadas ambas en plazo igual o inferior a un mes. **27. Autoridad Portuaria de Vigo:** las 7 peticiones atendidas fueron solicitadas por las Administraciones Públicas, de ellas, 6 contestadas en plazo igual o inferior a un mes 1 en plazo superior; también se produjo una ampliación de plazo, por causa de su complejidad.

### **1.2.7. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

Sin datos.

### **1.2.8 Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

Comunica la **Oficialía Mayor** del Departamento que la información ambiental que, en su caso, se pudiera solicitar se facilita a través del Servicio de Contratación de Obras y del Servicio de Régimen Interior, en su caso, en función de que se trata de contenidos asociados a la gestión de obras ejecutadas por el departamento o, en su caso, a materias relacionadas con la gestión de los edificios.

En lo que afecta a los servicios centrales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, incluyendo centros de integración de inmigrantes e inspecciones de trabajo, no se detecta ninguna demanda específica de información ambiental por parte de ciudadanía o de empresas. Ahora bien, el Meyss tiene muy en cuenta los requerimientos que se derivan de la política del Gobierno en esta materia, no solo en los pliegos de contratación de obras, sino también en el impulso de medidas en la materia. Así en 2017 se calculó la huella de carbono de las cuatro principales sedes del departamento en Madrid, iniciativa que se pretende continuar en 2018 con otras sedes.

En cuanto al **Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INNSBT)**, la información ambiental se facilita a través de la página web del INSHT, con referencia a normativa sobre la materia, si bien, siempre está relacionada con la seguridad y salud en el trabajo. No se comunican datos cuantitativos.

### **1.2.9. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital**

La Secretaría General Técnica del MINETAD facilitó información correspondiente al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y al Consejo de Seguridad Nuclear, en total **20.695 solicitudes**.

#### **1. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)**

Teléfono: 914 564 977

Número de fax: 915 230 414

El número de unidades responsables de información ambiental de que se dispone (artículo 5.3.a) de la Ley 27/2006) es 1:

- SICER, Servicio de Información en Eficiencia energética y Energías Renovables.
- Organismo, centro directivo o unidad a que pertenece: IDAE

- Ministerio o Comunidad Autónoma: MINETAD
- Dirección: Madera 8, 28004 Madrid
- Teléfono: 914 564 900.
- Dirección de correo electrónico: [ciudadano@idae.es](mailto:ciudadano@idae.es)
- Dirección página web: [www.idae.es](http://www.idae.es)

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

Se recibieron en el SICER un total de **20.686 solicitudes**: 2.330 procedentes de administraciones públicas, 8.330 de empresas/profesionales, y 10.026 de ciudadanos. En ninguna de las solicitudes se ha alegado por el solicitante, normativa vigente sobre el derecho a la información ambiental.

De las 20.686 solicitudes todas se contestaron en plazo igual o inferior a un mes.

No se exigieron contraprestaciones de ningún tipo.

## 2. Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

Responsable de información ambiental de que se dispone (artículo 5.3.a) de la Ley 27/2006)

*Teléfono:* 913460311/0157

*Dirección de correo electrónico:* [gabinetepresidencia@csn.es](mailto:gabinetepresidencia@csn.es)

*Número de fax:* 913460678

- Dirección: Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 – 28040 Madrid
- Teléfono: 913460311
- Dirección de correo electrónico: [gabinetepresidencia@csn.es](mailto:gabinetepresidencia@csn.es)
- Dirección página web: [www.csn.es](http://www.csn.es)

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone: telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

Se recibieron un total de **9 solicitudes**: 3 procedentes de administraciones públicas y 6 por asociaciones/ONG. En el Anexo 2 no se incluye la ficha correspondiente por no aportarse distribución sobre las citadas solicitudes.

De las 9 solicitudes en 7 se ha alegado por el solicitante normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información. Además de las 7 solicitudes formales, se han recibido 2 solicitudes formuladas al amparo de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, relativas a información ambiental. Un total de 9 solicitudes gestionadas. Las 9 solicitudes fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes.

### **1.2.10. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.**

Sin datos.

### **1.2.11. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

Sin datos.

### **1.2.12. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad.**

Sin datos.

## **1.3. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

En general, cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas dispone de Unidades de información ambiental, ubicadas en las Consejerías, Departamentos o Servicios con competencias en esta materia. Estas unidades de Información o de Documentación ambiental coordinan también las solicitudes de información con las unidades técnicas especializadas.

### **1.3.1. Andalucía**

El cuestionario ha sido facilitado por la Coordinación del Área de Información, Evaluación, Análisis Ambiental y Fondos Europeos, ubicada en la Viceconsejería de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

La Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) está designada como unidad responsable para la información ambiental en:

Avda. Manuel Siurot, 50 41071 Sevilla

Teléfono: 955 00 34 29

Dirección de correo electrónico: [rediam.cmaot@juntadeandalucia.es](mailto:rediam.cmaot@juntadeandalucia.es)

Dirección web: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam>

Los medios de prestación de información ambiental de que se disponen son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

Las solicitudes gestionadas se corresponden con las consultas y peticiones relacionadas con la información ambiental recibidas a través de todas las vías de información puestas a disposición de la ciudadanía (Teléfono de Atención Ciudadana, Buzón del Ciudadano, Asistente Virtual, Oficina Virtual, Registro, etc.)

En total, se recibieron **45.583 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 1.130 (2,48%) procedían de Administraciones Públicas, 8.764 (19,23%) de empresas o profesionales, 29 (0,06%) de asociaciones u ONG y 35.660 (78,23%) de ciudadanos. Se hace referencia a la Ley 27/2006 en 61 de las solicitudes.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 45.453 (99,71%) de solicitudes, en plazo superior a un mes 130 (0,29%).

Las solicitudes con ampliación de plazo de contestación a 2 meses, por su volumen y complejidad fueron en total 130, ciento quince (115) por su volumen y quince (15) por su complejidad.

El número total de solicitudes de información ambiental denegadas fueron 3.

Se recibieron 25 quejas y 4 sugerencias

La Normativa aplicable de quejas/sugerencias en la Junta de Andalucía es:

- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Decreto 262/1988, de 2 de agosto, por el que se establece el Libro de Sugerencias y Reclamaciones, en relación con el funcionamiento de los Servicios de la Junta de Andalucía.
- Orden de 2 de mayo de 1989, dictando instrucciones en relación con libro de sugerencias y reclamaciones.

### **1.3.2. Aragón**

El Servicio de Personal, Asuntos Generales e Información está designado como unidad responsable de información, Sección de Coordinación Informativa en materia de información ambiental, situado en la Plaza San Pedro Nolasco, 7 – 50007 Zaragoza, teléfono 976.71.44.86 [iiturralde@aragon.es](mailto:iiturralde@aragon.es)

Los medios de información ambiental de que se disponen son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

En 2017 se recibieron **17.727 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 1.621 (9,14%) procedían de Administraciones Públicas, 6.700 (37,80%) de empresas o profesionales, 1.003 (5,66%) de asociaciones u ONG, 8.160 (46,03%) de ciudadanos y 243 (1,37%) de otros tipos.

Un total de 212 solicitudes fueron alegadas por el solicitante en relación a la normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 17.693 solicitudes y 34 en plazo superior a un mes.

Por ampliación del plazo de contestación a dos meses fueron un total de 34 solicitudes, 22 por volumen y 12 por su complejidad.

Fueron denegadas 5 solicitudes de información ambiental o parcialmente en aplicación de la Ley 27/2006, 2 por el artículo 13.1 y 12 por el artículo 13.2.

### **1.3.3. Asturias (Principado de)**

La unidad responsable de la información ambiental, en el Principado de Asturias es la Dirección General de Calidad Ambiental dentro de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en:

C/ Trece Rosas, 2, 2ª planta, Sector Centro Derecho

33005 - Oviedo

Teléfono: 985.10.55.00

Parte de la información ambiental relativa al medio natural y conservación de la naturaleza, espacios y especies, es competencia de la Consejería de Desarrollo Rural Y Recursos Naturales y dentro de ella de la Dirección General de Recursos Naturales, en:

C/ Trece Rosas, 2, 3ª planta, Sector Izquierdo

Página web: <http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente> , apartado "Solicitudes de información ambiental".

Los medios de información de que se disponen son telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

Durante el año 2017 se recibieron **18.090 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 3.129 (17,30%) procedían de Administraciones Públicas, 13.504 (74,69%) de empresas o profesionales, 518 (2,86%) de asociaciones u ONG y 939 (5,19%) de ciudadanos.

En cuanto al plazo de contestación a las solicitudes, 17.891 (98,90%) fueron respondidas en plazo igual o inferior a un mes y 199 (1,10%) en un plazo superior a un mes.

#### **1.3.4. Balears (Illes)**

La unidad responsable de la información ambiental en el Gobierno de las Islas Baleares es la Dirección General de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos – Servicio de Calidad Ambiental / Punto de Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, situada en la calle Gremio Corredores, 10 – teléfono 900.15.16.17 – correo electrónico [pia@dggal.caib.es](mailto:pia@dggal.caib.es)

Los medios de información ambiental disponibles son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico, sede electrónica y también a través de las redes sociales del Punto de Información Ambiental (Facebook y Twitter).

Durante el año 2017, se recibieron **1.629 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 100 (6,14%) procedían de Administraciones Públicas, 102 (6,26%) de empresas o profesionales, 8 (0,49%) de asociaciones u ONG, 1.391 (85,39%) de ciudadanos y 28 (1,72%) de otros. **Nota:** De las 1.629 solicitudes citadas, 153 no figuran representadas en la ficha del anexo 2 (desglose por materias y medios de acceso), que recoge por tanto un total de **1.476 solicitudes**, pues se comunica que corresponden a categorías no coincidentes con dicho cuadro.

Un total de 7 solicitudes fueron alegadas por el solicitante en relación a la normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

De las 1.629 solicitudes, 1.595 fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes, 21 en plazo superior a un mes y 13 no contestadas.

Se recibió una queja en relación al acceso de la información ambiental. La Normativa aplicable de quejas/sugerencia es: Decreto 82/2009, de 13 de noviembre, por el cual se regula la gestión de las quejas y las sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

#### **1.3.5. Canarias**

La unidad responsable de la información ambiental es el Servicio de Información Ambiental/ Viceconsejería de Medio Ambiente/ Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Gobierno de Canarias.

Hay una (1) unidad de información ambiental situada en el Edificio de Servicios Múltiples II – C/ Agustín Millares Carló, 18 – 5ª planta. Las Palmas de Gran Canaria y en el Edificio de Servicios Múltiples I – Avda. de Anaga, 35, 4ª planta. Santa Cruz de Tenerife.

Correo electrónico: [infamb.cmayot@gobiernodecanarias.org](mailto:infamb.cmayot@gobiernodecanarias.org)

Los medios de prestación de información ambiental de que se disponen son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

No se aportan datos cuantitativos.

### **1.3.6. Cantabria**

No aporta datos.

### **1.3.7. Castilla-La Mancha**

No existe una unidad responsable de información ambiental como tal. Las solicitudes de información ambiental que se presentan ante la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural se atienden principalmente en:

1.- Viceconsejería de Medio Ambiente, con las competencias relativas a la difusión y divulgación medioambiental y del cumplimiento de la normativa en esta materia, una jefatura de sección coordina el suministro de información ambiental; siendo así mismo el PFA de la Red EIONET y Aarhus.

En la calle Quintanar de la Orden s/n de Toledo

Desde el portal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del TEMA MEDIO AMBIENTE, Información y Participación ambiental:

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/información-y-participación-ambiental> se proporcionan diferentes medios para el acceso a la información ambiental.

- Información ambiental previa solicitud, a través del siguiente enlace: Solicitud de información ambiental:

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-informacion-ambiental>

- Escrito en el que figure: nombre y apellidos del solicitante, o representante, identificación de lugar a efecto de notificación, lugar y fecha, así como firma del solicitante. Las solicitudes deben dirigirse a la autoridad pública competente para resolverlas, es decir, aquella en cuyo poder obra la información solicitada. La petición será clara, concreta y razonable. Puede aportar una dirección de correo electrónico. De acuerdo al artículo 66 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Para obtener información sobre los derechos que otorga la presente ley y ser asesorados para su correcto ejercicio, así como ser asistidos en la búsqueda de información, se podrán utilizar los siguientes medios:

- Correo electrónico: [infoambiental@jccm.es](mailto:infoambiental@jccm.es)
- Consultas a la administración: formulario:

<https://agricultura.jccm.es/consultasadmin/nuevaConsulta.action>

A través de estos medios también se atienden solicitudes de información ambiental, si la información es fácilmente accesible y no requiere elaboración o valoración por los técnicos.

## 2.- Secretaría General

Coordinador Asuntos Jurídicos y Contratación: atiende las solicitudes de información ambiental, a través de la sede electrónica mediante un procedimiento llamado Solicitud de Acceso a la Información Pública prevista en la ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y buen gobierno de Castilla-la Mancha y en la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En la Calle Pintor Matías Moreno Toledo

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-acceso-la-informacion-publica>

## 3.- Unidad de Cartografía

Atiende solicitudes de cartografía que pueden tener o no temática ambiental

En la Plaza Cardenal Silíceo, 2, 45071 Toledo

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-cartografia>

<http://agricultura.jccm.es/metaoficina/mostrarRecursosOL.action?model.codSiaci=JLP>

## 4.- Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales

Atiende solicitudes en relación a informes específicos sobre áreas protegidas y espacios naturales y sobre todo solicitudes de información relacionada con la caza, a través de su correo corporativo: [dgpfen@jccm.es](mailto:dgpfen@jccm.es) o mediante escrito.

En la Plaza Cardenal Silíceo, 2, 45071 Toledo

A pesar de los mecanismos que se han puesto a disposición del público para la presentación de solicitudes de información ambiental, se siguen atendiendo muchas de las solicitudes directamente por el personal de los diferentes departamentos a través de consultas presenciales, por teléfono, por correo electrónico o correo postal.

Las solicitudes que se presentan en los diferentes servicios de la Viceconsejería de Medio Ambiente son registradas en la sección responsable de información ambiental, desde dónde

también se coordina la recogida de datos de atención de solicitudes de otras direcciones generales y organismos de la Comunidad Autónoma.

Con su colaboración se elabora el presente cuestionario

La sección de información ambiental también da información y redirige consultas sobre diferentes trámites administrativos de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

También recibe y distribuye la documentación requerida por otras unidades.

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico, sede electrónica, aplicación CERCA (seguimiento de consultas a la administración. Oficina virtual).

Durante el año 2017, se recibieron un total de **652 solicitudes** de información ambiental, entre las cuales, 419 (64,26%) por Administraciones Públicas, 100 (15,34%) por Empresas/profesionales, 36 (5,52) por Asociaciones/ONG y 97 (14,88%) por Ciudadanos.

Un total de 96 solicitudes fueron alegadas por el solicitante en relación a la normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

A parte de las solicitudes que se presentan mediante escrito en el que el solicitante se ampara en la Ley 27/2006, consideramos que las solicitudes que se presentan a través del formulario específico disponible para la solicitud de información ambiental en sede electrónica, así como las consultas recibidas a través de la oficina virtual dentro de la categoría información ambiental, se están amparando en la normativa que regula los derechos de acceso a la información ambiental y se han contabilizado en este punto.

Algunas de las consultas se producen dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, como administración pública interesada y/o afectada. Se realizan consultas sobre posibles afecciones a los recursos hídricos, así como cuestiones referentes a abastecimiento y depuración.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 609 (93,40%) de solicitudes, en plazo superior a un mes 40 (6,13%) y no contestadas 3 (0,46), las no contestadas han sido por desistimiento del solicitante ya que se le pidió una solicitud formal y no la llegó a presentar.

Las solicitudes con ampliación de plazo de contestación a 2 meses, por su volumen y complejidad fueron en total 39, 14 por su volumen y 25 por su complejidad. En varias ocasiones el motivo de la ampliación del plazo, se debe a que los órganos que suministran la información no disponen de personal ni de tiempo para atender las peticiones de información ambiental, se han recogido como ampliación de plazo por complejidad, ya que requieren cierta elaboración o búsqueda.

Se denegó la información ambiental en (20) ocasiones. (5) por el artículo 11.3, (7) por el artículo 13.1 y (8) por el artículo 13.2.

En los casos en los que se deniega la información ambiental solicitada, las notificaciones para comunicarlo han cumplido lo establecido en la Ley 27/2006 de 18 de julio y por lo tanto estas solicitudes están incluidas en el total de las contestadas en el plazo de un mes.

En la mayoría de los casos se ha dado un respuesta parcial, denegando sólo una parte.

A 9 solicitudes presentadas ante la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales se le ha exigido contraprestación económica. Los 9 solicitantes han expresado disconformidad con dicha tasa, lo han expresado verbalmente al técnico que les ha atendido.

La Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales establece el abono de tasas de acuerdo al artículo 125 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre de Tasas y precios Públicos de Castilla-La Mancha, por los siguientes conceptos:

Tarifa 5: Informes sobre áreas protegidas y recursos naturales, adaptados a la solicitud del interesado, con desplazamiento al campo.

Tarifa 6: Informes sobre áreas protegidas y recursos naturales, adaptados a la solicitud del interesado, sin desplazamiento al campo

Tarifa 7: confección de planos.

La Ley 3/2016, de 5 de mayo, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla la Mancha, modifica la Ley 9/2012 y suprime la tasa por suministro de información ambiental. Pero deja en vigor el artículo 125 para la elaboración de informes adaptados a la solicitud del interesado.

Se han recibido un total de 2 quejas por la calidad y el funcionamiento de los servicios.

### 1.3.8. Castilla y León

Sin datos.

### 1.3.9. Cataluña

El Servicio de Información Ambiental (Dirección General de Políticas Ambientales. Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad – Generalitat de Catalunya), está designado como unidad responsable de información, situado en la Avda. Diagonal 523-525, – 08029 Barcelona, teléfono 934.44.50.00, correo electrónico: [sia.tes@gencat.cat](mailto:sia.tes@gencat.cat) dirección página web: [mediambient.gencat.cat](http://mediambient.gencat.cat).

Los medios de información ambiental de que se disponen son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

En 2017 se recibieron **12.113 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 1.664 (13,74%) procedían de Administraciones Públicas, 4.696 (38,77%) de empresas o profesionales, 709 (5,85%) de asociaciones u ONG, 5.022 (41,46%) de ciudadanos y 22 (0,18%) de otros tipos.

Un total de 32 solicitudes fueron alegadas por el solicitante en relación a la normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

De las 12.113 solicitudes, fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 11.535 (95,23%), contestadas en plazo superior a un mes 558 (4,61%) y no contestadas 20 (0,17%).

Las solicitudes con ampliación de plazo de contestación a 2 meses, por su volumen y complejidad fueron en total 550, 365 por su volumen y 185 por su complejidad.

Se ha denegado 1 solicitud de información ambiental, por el artículo 11.3 (forma o formato).

En 58 solicitudes se ha exigido pago de contraprestación económica, en ninguna de ellas ha habido disconformidad.

Se recibieron 299 quejas y 12 sugerencias.

### **1.3.10. Comunidad Valenciana**

La unidad responsable de la información ambiental es el Centro de Información y Documentación Ambiental, situada en:

Ciudad Administrativa 9 de Octubre

De la Democracia 77

46 018 – Valencia

Tel.: 96.120.85.41

Correo electrónico: [cidam@gva.es](mailto:cidam@gva.es)

Los medios de información ambiental disponibles son:

Telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

En el año 2017 se recibieron **1.035 solicitudes** de información ambiental, de las que 61 (5,89%) procedían de Administraciones Públicas, 333 (32,17%) de empresas o profesionales, 51 (4,93%) de asociaciones/ONG, 590 (57%) de ciudadanos.

Un total de 33 solicitudes fueron alegadas por el solicitante en relación a la normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

Del total de solicitudes recibidas (1.035), 860 (83,09%) fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes, 156 (15,07%) en un plazo superior a un mes y 19 (1,83%) no fueron contestadas.

Se aplicó el apartado c) del artículo 10.2 de la Ley 27/2006 de ampliación de plazo de contestación a un total de 156 solicitudes, 18 por el volumen de la información requerida y 138 por su complejidad.

### **1.3.11. Extremadura**

Se recibieron dos cuestionarios, uno correspondiente al Servicio de Protección Ambiental, de la Dirección General de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas

Agrarias y Territorio, y otro al Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, del mismo centro directivo.

El Servicio de Protección Ambiental indicó que dispone de los siguientes medios de acceso a la información ambiental: teléfono, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

El Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas informó de que cuenta con una unidad responsable, la Dirección General de Medio Ambiente, Avda. Luis Ramallo, s/n 06800, tel. 924 00 84 01, y que dispone de todos los medios de acceso a la información anteriores además de Sede Electrónica. Los datos cuantitativos fueron **5 solicitudes**, 1 proveniente de Administraciones Públicas, 1 de Empresas/profesionales, 2 de Asociaciones/ONG y 1 de otros. Del total, 2 solicitudes fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 3 en plazo superior; 3 de las solicitudes tuvieron ampliación de plazo, por volumen de lo demandado.

Nota: En el caso de ambos Servicios, el número de solicitudes indicadas y su reparto presentó errores y contradicciones, por lo que no se incorporan tales datos cuantitativos ni se aporta la ficha resumen en el Anexo II de este Informe.

### **1.3.12. Galicia**

Los datos sobre las unidades responsables de información ambiental son:

- Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático. (unidades: 1)

Dentro de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, existen otras subdirecciones a las que llegan directamente solicitudes de información ambiental:

#### Subdirección General de Residuos:

Esta Subdirección dispone de un portal en Internet que se llama SIRGA (Sistema de Información de Residuos de Galicia) en el que los ciudadanos, empresas y administraciones pueden acceder a la información relacionada con la gestión de residuos de Galicia. (Página web: <http://sirga.xunta.gal/portada>)

#### Este portal dispone de:

Consulta de legislación en materia de residuos.

Información relativa a los distintos flujos de residuos, modelos de gestión y planes y programas relacionados.

Información relativa a los Sistemas Integrados de Gestión.

Información relativa a los puntos limpios de Galicia (localización, contacto, horarios, residuos aceptados...).

Trámites administrativos (información y formularios de: autorizaciones y notificaciones, declaraciones anuales, estudios de minimización, traslados de residuos, tasas, fianzas, ...).

Consulta de gestores y transportistas autorizados.

Consulta de la Lista Europea de Residuos para la codificación de residuos.

Consulta de Número de Identificación Medioambiental (NIMA) de centros

Cálculo online de la fianza ambiental

Además, se está desarrollando también otra plataforma de información ambiental, denominada GalA, que se convertirá en un futuro en un punto único de acceso para entidades, que agrupará las actuales aplicaciones sectoriales existentes en materia ambiental.

Las principales características de la Plataforma GalA son:

-Crear un punto único de acceso para las empresas para cumplir con sus deberes en materia medioambiental con la Xunta de Galicia.

-Plataforma accesible, integrable, escalable y con capacidad de interconexión y de interoperabilidad con otros sistemas de información ambiental.

-Soporte para un Registro único de empresas medioambientales y centros de trabajo que será, en un futuro, compartido por todas las aplicaciones sectoriales que manejan información ambiental.

-Mejorar la cantidad y calidad de la información ambiental.

-Sistema de credenciales unificado, permitiendo el acceso a la plataforma mediante claves concertadas, DNle o certificado electrónico.

-Desarrollo de un módulo de tramitación electrónica en materia de residuos, denominado e-Residuos, que sustituye al SIRGA privado.

-Próximamente permitirá la tramitación de forma telemática de procedimientos administrativos, e-Tramitación (procedimientos de comunicación y autorización contemplados en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

-Soporte de los estándares del proyecto ETER: E3L, E3S y E3P.

#### Subdirección General de Evaluación Ambiental:

Para informar en materia de suelos, esta subdirección cuenta con la página web

[http://www.cmati.xunta.es/seccion-tema/c/Proteccion\\_do\\_medio?content= SX\\_Calidade\\_Avaliacion\\_Ambiental/Investigacion\\_solos/seccion.html](http://www.cmati.xunta.es/seccion-tema/c/Proteccion_do_medio?content= SX_Calidade_Avaliacion_Ambiental/Investigacion_solos/seccion.html) en la que se pueden consultar:

Legislación, donde se da una breve descripción de la normativa en materia de suelos, tanto autonómica como estatal.

Preguntas más frecuentes, en relación al desarrollo del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Documentación en el que se incluyen las publicaciones realizadas por la Xunta de Galicia en materia de suelos.

Información sobre otras páginas web, tanto de la propia Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como de otras comunidades autónomas, ministerio y Comisión Europea.

También se ha implantado una herramienta informática, *Investigación de la calidad del suelo en Galicia*, cuyo enlace es <http://solos.medioambiente.xunta.es/solos/contacto.htm>, cuyo objetivo es agilizar la gestión documental y de intercambio de información entre los titulares de las actividades potencialmente contaminantes del suelo y la administración, y a su vez disminuir el uso de papel. A través de ella se pueden presentar los informes preliminares de situación y los informes de situación. Cuenta, además, con indicaciones para la correcta cumplimentación de estos informes. En este enlace existe un formulario de contacto en el que los usuarios pueden consultar sus dudas en materia de suelos.

Subdirección General de Meteorología y Cambio Climático.

Laboratorio de Medio Ambiente de Galicia (LMAG):

Calidad del aire: se puede obtener información directamente en la página web de calidad del aire [www.meteogalicia.gal/Caire](http://www.meteogalicia.gal/Caire), o bien a través del enlace que hay en el Sistema de Información Ambiental (SIAM); en dicha página constan la dirección, teléfono y fax de Meteogalicia (Rúa de Roma, 6, 15707 Santiago de Compostela. A Coruña), los teléfonos de contacto con Calidad del Aire (881 999 751 y 881 999 648) así como una dirección de correo electrónico para consultas: [calidade-aire.meteogalicia@xunta.gal](mailto:calidade-aire.meteogalicia@xunta.gal). Las peticiones de información se tratan de acuerdo al Procedimiento PC05 Servicio al cliente, ya que la red de calidad del aire cuenta con certificación ISO 9001:2008.

Red de Seguimiento del Estado Ecológico de las Aguas (ROAGA): Además de la información vía web proporcionada por el SIAM (<http://siam.xunta.gal/roaga>), en esta misma página se indica que se pueden poner en contacto con el Laboratorio de Medio Ambiente de Galicia para solicitar los datos concretos derivados del control de la proliferación de cianobacterias en embalses.

Meteogalicia: se puede obtener información meteorológica en la página web de Meteogalicia <http://meteogalicia.gal>; además aparecen los teléfonos y dirección de contacto, así como una dirección de correo electrónico para consultas: [clima.meteogalicia@xunta.gal](mailto:clima.meteogalicia@xunta.gal). Las peticiones de información se tratan de acuerdo al Procedimiento PE07 Relación con el cliente, ya que la red de estaciones meteorológicas cuentan con certificación ISO 9001:2008.

Cambio Climático: se puede consultar información sobre el cambio climático en Galicia en la web <http://cambioclimatico.xunta.gal/portada>. También dispone de un correo electrónico de contacto: [cambio.climatico@xunta.gal](mailto:cambio.climatico@xunta.gal)

- Dirección General de Patrimonio Natural. (unidades: 2)
- Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. (unidades: 0)
- El organismo autónomo Instituto de Estudios del Territorio. (2 unidades: el servicio de estudios y el servicio coordinación e información territorial\*)  
\* El Servicio de Coordinación e Información Territorial no es responsable directo de ningún tipo de trámite de carácter medioambiental. Tan solo se encarga de facilitar el acceso al ciudadano a través de los visores web que, los responsables de la información, nos encargan para la divulgación de sus contenidos. El responsable para la Xunta de Galicia de esta información es el Servizo de Xestión Ambiental de la Dirección Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático.
- La entidad pública empresarial Aguas de Galicia. (unidades: 0)
- Sociedad Gallega del Medio Ambiente (SOGAMA, S.A). (unidades: 0)

A continuación se detallan las direcciones postales, teléfonos y correos electrónicos de las mencionadas unidades responsables:

- Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Dirección: San Lázaro, s/n 15781 – Santiago de Compostela (A Coruña)

Teléfono: 981 541733 // 981 957 236

E mail: [información.ambiental.cma@xunta.gal](mailto:información.ambiental.cma@xunta.gal)

- Dirección General de Patrimonio Natural.

Edificio Administrativo San Lázaro, s/n Santiago de Compostela. 15781 A Coruña.

Teléfono: 981546115 – 981547203

E mail: [dxpn.cmot@xunta.gal](mailto:dxpn.cmot@xunta.gal)

- El organismo autónomo Instituto de Estudios del Territorio.

San Lázaro, s/n - 15781 Santiago

Teléfono: 981541755

E mail: [secretaria.iet@xunta.gal](mailto:secretaria.iet@xunta.gal)

El cómputo totalizado correspondiente a la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el año 2017 relacionado con el tipo de información ambiental es de **3.367 solicitudes** de información ambiental: 817 (24,26) de Administraciones Públicas, 1.760

(52,27%) de empresas o profesionales, 76 (2,26%) de asociaciones/ONG, 678 (20,14%) de ciudadanos y 36 (1,09%) de otros. De las 3.367 solicitudes, fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 3.239 (96,20%), en plazo superior a un mes 101 (3 %) y no contestadas 27 (0,80%). En una de las solicitudes se amplió el plazo por su complejidad.

Existe el pago de tasas cuando se solicitan informes sobre fenómenos meteorológicos específicos – Ley 6/2003, de 9 de diciembre, de tasas, precios y exacciones reguladoras de la Comunidad Autónoma de Galicia, actualizadas por la Ley 2/2017, de 8 de febrero, de medidas fiscales, administrativas y ordenación de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2017. Se ha contabilizado un (1) recurso administrativo, encontrándose pendiente de resolución.

En el año 2017 se presentaron 4 quejas y 2 sugerencias relativas a la limitación en la descarga de datos desde la web de la Red de calidad del aire. La normativa aplicable en la materia, es:

- Decreto 129/2016, de 15 de septiembre, por el que se regula la atención al ciudadano del sector público autonómico de Galicia (DOG nº 187, del 30 de septiembre).
- Ley 1/2015, de 1 de abril, de garantía de calidad de los servicios públicos y de buena administración (DOG nº 81, de 3 de abril).
- Ley 6/1984, de 5 de junio, del Valedor del Pueblo (DOG nº 135, 14 de julio)

### **1.3.13. Madrid (Comunidad de)**

La unidad responsable de la información ambiental dentro de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio es el Área de Información Ambiental y Coordinación de contenidos WEB, perteneciente a la Secretaría General Técnica, dispone, aparte de los medios de información habituales (telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico), registro telemático adaptado a Ley de Administración Electrónica; formulario en el portal institucional [www.madrid.org](http://www.madrid.org); Oficina de Registro Virtual de Entidades Locales; expositores en las sedes de la Consejería; Boletín electrónico de información ambiental; Boletín de legislación ambiental; Centro de Documentación Ambiental; Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2017 se recibieron **15.350 solicitudes** de información ambiental: 240 (1,56%) de Administraciones Públicas, 7.539 (49,11%) de empresas o profesionales, 98 (0,64%) de asociaciones/ONG, 7.304 (47,58%) de ciudadanos y 169 (1,10%) de otros. En 12 peticiones de información ambiental se hizo referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental Ley 27/2006.

De las 15.350 solicitudes de información ambiental, 15.335 (99,90%) fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 15 (0,10 %) en el plazo superior a un mes.

Las solicitudes con ampliación de plazo de contestación a 2 meses, fueron en total 4, por su complejidad.

Se ha denegado 1 solicitud de información ambiental, por el artículo 11.3 (forma o formato).

Fueron denegadas un total de 18 solicitudes por no haber cumplido con los requisitos formales, Art.2) fuera del ámbito de la información ambiental: (1 solicitud), Art. 10.2.b) Traslado a otra autoridad que posee la información dando cuenta de ello al solicitante: (17 solicitudes).

Se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental en los siguientes casos, en total 10 solicitudes:

- 3 solicitudes de cartografía
- 7 solicitudes de copias digitales de Estudios de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada.

Según la Orden 1461/2009, de 14 de mayo, de actualización de las cuantías de los precios públicos de venta de cartografía, fotografía aérea y de desarrollo de los epígrafes G01 y G02 del Catálogo de Precios Públicos (publicada en el B.O.C.M. nº 136, de 10 de junio de 2009). En esta norma están recogidos los precios públicos de productos de cartografía ambiental y de acceso a bases de datos ambientales: Fotografía digital de fototeca y copia digital de Estudios de Impacto Ambiental (E.I.A.).

En ningún caso se ha producido disconformidad por parte de los solicitantes por considerar que excedían de un coste razonable.

No se interpusieron recursos durante el año 2017, pero se recibieron 3 quejas a través de una encuesta de satisfacción que se realiza junto con el envío de las respuestas a través del correo electrónico y 1 sugerencia.

Objeto de las quejas y sugerencias:

*Quejas: “Considera que se ha dejado preguntas sin respuesta; el tiempo de respuesta; sería bueno que el tiempo de respuesta a las consultas fuese más breve; si bien la respuesta me ha aclarado las dudas principales, es poco detallada, se remite demasiado a la información general que hay ya en el formulario pero no aclara los detalles”*

*Sugerencia: “¿sería posible que en el visor ambiental de la Comunidad de Madrid apareciesen los NOMBRES de los municipios?”.*

La Normativa de quejas/sugerencias aplicable es el Decreto 21/2002, de 24 enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid. Regula, entre otros aspectos, el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SUQUE) por parte de ciudadanos e instituciones públicas o privadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Aunque por este sistema no ha entrado ninguna queja sobre este Servicio de Información Ambiental.

#### **1.3.14. Murcia (Región de)**

No aporta datos.

#### **1.3.15. Navarra (Comunidad Foral de)**

La unidad responsable de la información ambiental en el Gobierno de Navarra es el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Se dispone de una unidad responsable de información ambiental ubicada en:

Calle González Tablas, 9 – planta baja

31005 Pamplona (Navarra)

Telf.: 848 426 193

Correo electrónico: [sian@navarra.es](mailto:sian@navarra.es)

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone son: telefónica y correo electrónico.

En el año 2017, se recibieron un total de **171 solicitudes** de información ambiental: de ellas, 20 (11,70%) procedentes de Administraciones Públicas, 45 (26,32%) de empresas o profesionales, 25 (14,62%) de asociaciones u ONG, 81 (47,37%) de ciudadanos.

En 4 solicitudes se hacía referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 72 (42,11%) de solicitudes, en plazo superior a un mes 82 (47,95%) y no contestadas un total de 17 (9,94%).

Las solicitudes con ampliación de plazo de contestación a 2 meses, por su volumen y complejidad fueron en total 93, sesenta y tres (63) por su volumen y treinta (30) por su complejidad.

El número total de solicitudes de información ambiental denegadas fueron 17.

Se recibieron 21 quejas y 5 sugerencias

### **1.3.16. País Vasco**

Dispone de una (1) unidad responsable de información ambiental, situada en:

C/ Donostia-San Sebastián 1, Lakua II, 2ª planta

01010 Vitoria-Gasteiz

Telf.: 945.01.98.01

Correo electrónico: [hari-berdea@euskadi.eus](mailto:hari-berdea@euskadi.eus)

El punto de atención primaria entre el Ciudadano/a y la Administración es Zuzenean, que cuenta con un equipo de profesionales especializados en información e inicio de trámites sobre cualquier servicio administrativo, incluida la información ambiental. Zuzenean canaliza a los Departamentos competentes las solicitudes, peticiones o consultas de la ciudadanía que requieran un tratamiento especializado.

Los medios de información ambiental son: telefónica y presencial, a través de Zuzenean y correo electrónico a través del buzón web de Euskadi.eus y sede electrónica.

En el año 2017, se recibieron **5.837 solicitudes** de información ambiental.

No se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de información. Gran parte de la información se ofrece al público a través de Internet o en forma de publicaciones de costo asequible o gratuito.

### **1.3.17. Rioja (La)**

Existe una unidad responsable de información ambiental para toda la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en:

C/ Pradoviejo, 62 bis

26071 – Logroño

Telf.: 641.29.14364

Correo electrónico: [informacion.ambiental@larioja.org](mailto:informacion.ambiental@larioja.org)

Sin embargo, dicha unidad no centraliza la contestación de todas las peticiones de información que llegan a la Consejería en otros formatos o a otras cuentas de correo electrónico. De hecho, otros departamentos de la Consejería también facilitan información ambiental, aunque sólo contabilizan las peticiones que reciben por escrito o correo electrónico, y no disponen de datos sobre la información que dan telefónicamente o de forma presencial. El sistema establecido en la Consejería para facilitar la información ambiental es el siguiente:

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es el órgano competente a la hora de resolver aquellas peticiones de información ambiental que se contestan por Resolución. Dichas resoluciones se basan en los informes que elaboran al efecto los técnicos responsables de las materias objeto de cuestión.

Desde el Área de Programas de Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Natural se procesan todas las preguntas que llegan a la dirección de correo electrónico [informacion.ambiental@larioja.org](mailto:informacion.ambiental@larioja.org), contestando aquellas de las que se conoce su respuesta (independientemente de la materia que se trate) y remitiendo el resto a las correspondientes Direcciones Generales. Desde esta Área también se contestan todas las preguntas que, independientemente del formato, demanden información en materia de Medio Natural.

Las otras Direcciones Generales informan las peticiones de información ambiental que sobre materias de su competencia llegan a su poder, y las que, debido a su complejidad, se remiten desde el Área de Programas de Educación Ambiental, y se contestan desde el Servicio de Planificación y Ordenación Jurídica de Secretaría General Técnica.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es el órgano competente a la hora de resolver aquellas peticiones de información ambiental que se contestan por Resolución.

Los medios de información ambiental son: telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

En 2017, se recibieron **300 solicitudes** de información ambiental, de las cuales 28 (9,33%) empresas o profesionales, 14 (4,66%) de asociaciones u ONG y 258 (86%) de ciudadanos; 12 de ellas alegaban a la Ley 27/2006.

Fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes 296 (98,66%) solicitudes y 4 (1,33%) en un plazo superior a un mes.

En una ocasión se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, las quejas y sugerencias se regulan según lo previsto en el Decreto 118/2007, de 27 de septiembre, por el que se regula el libro de quejas y sugerencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

### **1.3.18. Ceuta (Ciudad Autónoma de)**

No aporta datos.

### **1.3.19. Melilla (Ciudad Autónoma de)**

No aporta datos.

## **2. LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL**

En el artículo 6 de la Ley 27/2006 se establecen una serie de obligaciones específicas de las autoridades públicas en materia de difusión de la información ambiental y en su artículo 7 se indica el contenido mínimo de la misma.

### **2.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente difundió, a través del portal del Departamento, <http://www.mapama.gob.es>, una amplia información sobre materias medioambientales. Además de la información difundida a través del portal en Internet, se editaron distintas publicaciones, aunque éstas han ido descendiendo sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse la que se publica a través de la página web.

Finalmente, hay que destacar que el Ministerio edita la Memoria sobre las principales actuaciones realizadas por el Departamento, así como la situación de los sectores de su competencia, titulada "Agricultura, alimentación y medio ambiente en España"; en su redacción colaboraron las Unidades y Organismos Autónomos del MAPAMA, otros Ministerios y las Consejerías o Departamentos con competencias medioambientales de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

### **2.1.1. Secretaría General Técnica**

La difusión de la información se realiza mediante el Centro de Publicaciones y la página web.

### **2.1.2. Oficina Española de Cambio Climático**

En la página Web del MAPAMA, la información sobre cambio climático se estructura en los siguientes temas:

- a. Qué es el cambio climático y como nos afecta
- b. Proyectos Clima
- c. Cumbre de Cambio Climático COP21
- d. El proceso internacional de lucha contra el cambio climático
- e. Organismos e instituciones implicados en la lucha contra el cambio climático a nivel nacional
- f. Investigación y observación sistemática
- g. Mitigación: políticas y medidas
- h. Fondo de Carbono
- i. Mecanismos de flexibilidad y sumideros
- j. Comercio de derechos de emisión
- k. Impactos, vulnerabilidad y adaptación
- l. Educación, formación, sensibilización del público
- m. Cooperación internacional

Además, enlaces de interés a otras fuentes de información, tales como, el Área Española del Registro de la Unión Europea de Derechos de Emisión, la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, la Plataforma de Intercambio y Consulta de Información sobre Adaptación al Cambio Climático en España, etc.

En el marco del Programa Editorial del Departamento 2017 se han publicado en soporte papel y/o línea con carácter gratuito las siguientes obras:

- a) Huella de Carbono del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- b) Impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático de la apicultura mediterránea en España. 2017
- c) Impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los sistemas extensivos de producción ganadera en España. 2017
- d) Séptima Comunicación Nacional de España. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

### **2.1.3. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural**

Se dispone de un portal de información específico para los Reglamentos europeos de registro, evaluación, autorización, restricción (1097/2006, Reglamento REACH) y de clasificación, etiquetado y envasado de químicos (1272/2008, Reglamento CLP), cumplimiento de lo establecido en los Artículos 124 del Reglamento REACH y Artículo 44 del Reglamento CLP. Este servicio tiene carácter gratuito y está dirigido a la industria y otras partes interesadas en estos dos reglamentos.

Además, el ciudadano se puede descargar aplicaciones para móviles en versiones android y iPhone del Perfil Ambiental de España.

Se utilizan Redes Sociales para fomentar la participación en la Semana Europea de la Movilidad.

Se han organizado dos jornadas en 2017, una sobre el cumplimiento de la Directiva de Ruido y otra sobre el Registro PRTR – España

Se celebraron los premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible SEMS 2017.

Apoyándose en los servicios WMS ya existentes, el BDN desarrolló en 2012 un aplicación que permite el acceso a la información cartográfica de algunos componentes del Inventario a través de dispositivos de telefonía móvil, tanto para equipos con sistema operativo Android como para sistema iOS (Apple), como son el Mapa Forestal de España, la Red Natura 2000, los espacios naturales protegidos o las regiones de procedencia de las principales especies forestales españolas.

Campaña informativa de carácter gratuito sobre el Día Mundial de los Humedales (2 de febrero de 2017), con distribución de trípticos e instalación de cartel divulgativo de gran formato en la fachada de la sede de San Juan de la Cruz del MAPAMA.

Principales contenidos de información ambiental difundidos en su/s página/s web (artículo 7 de la Ley 27/2006):

- Calidad del aire y evaluación ambiental
  - Información del Sistema Español de Inventarios de emisiones
  - Información sobre emisiones al aire, agua y suelo de las instalaciones industriales y granjas del Registro PRTR
  - Visor de calidad del aire, con datos históricos y con datos en tiempo real
  - Información sobre mapas estratégicos de ruido y planes de acción contra el ruido
  - Información sobre Convenio mundial de Estocolmo y Reglamento 850/2004/CE sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes:
  - Información sobre Convenio mundial de Minamata sobre mercurio y Reglamento Europeo UE 2017/852;
- Residuos: Textos legislativos comunitarios, estatales y autonómicos, Planes de residuos nacionales y autonómicos, Informes sobre el estado del medio ambiente, Estadísticas, datos numéricos
- Biodiversidad:
  - Legislación
  - Inventarios Nacionales
  - Cartografía digital
  - Visor Cartográfico del Banco de Datos de la Naturaleza
  - Plataforma Biodiversia
  - Espacios protegidos
  - Espacios Naturales Protegidos
  - Red Natura 2000
  - Áreas protegidas por instrumentos internacionales
  - Ecosistemas y conectividad
  - Conservación de humedales
  - Conservación de áreas de montaña
  - Conectividad / fragmentación
  - Sistemas de alto valor natural
- Responsabilidad ambiental:
  - Información relativa a los Análisis de Riesgos Medioambientales
  - Información relativa a los Análisis de Riesgos Sectoriales
  - Información relativa a la gestión del riesgo medioambiental

- Información relativa al Modelo de Oferta de Responsabilidad Medioambiental
  - Información relativa a la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales (CTPRDM)
  - Información relativa a la reforma de la Ley 26/2007, de 23 de octubre y su reglamento de desarrollo parcial, así como a la aprobación de la Orden APM/1040/2017, de 23 de octubre.
- Evaluación ambiental: legislación y Proyecto SABIA: Sistema de Información para la tramitación telemática de los procedimientos de evaluación ambiental, consulta de expedientes de Evaluación Ambiental.

En 2017 el MAPAMA ha cambiado la herramienta que utilizaba en años anteriores para las mediciones de las visitas de los sitios WEB. Los objetivos de medición ya no son los mismos, es una nueva herramienta que mide distintas cosas, por tanto la comparativa con años anteriores resulta imposible de hacer.

Durante el 2017 ha habido, en el apartado de Biodiversidad, un total de 458.632 sesiones (visitas) y 1.369.850 páginas vistas.

20.155 visitas a la sección de responsabilidad medioambiental a la web del MAPAMA.  
Fuente. Estadísticas de acceso publicadas en la intranet del MAPAMA.

La difusión de la información ambiental a través de publicaciones:

Durante el año 2017 se han editado 13 publicaciones gratuitas, a propuesta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, que a continuación e relacionan:

- Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM): Informe OMM 2017 (datos 2015). (*En papel, CD-ROM y en línea*).
- Perfil Ambiental en España 2016. Informe basado en indicadores (*en línea*).
- Bases científico-técnicas para una estrategia de infraestructura verde y de conectividad y restauración ecológicas en España (*en línea*).
- Best practices for bear, wolf and lynx watching in Spain (*folleto y en línea*)

- Les bonnes pratiques pour l'observation de l'ours, du loup et du lynx en Espagne (*folleto y en línea*)
- Buenas prácticas para la observación de oso, lobo y lince en España (*folleto y en línea*)
- Día internacional para la conservación de la capa de ozono: 30 aniversario del Protocolo de Montreal - 16 de septiembre de 2017
- Environmental profile of Spain 2015. Indicator-based report (*en línea*).
- Guía de gestión de acopios de neumáticos al final de su vida útil: prevención de riesgos, gestión de residuos y restauración (*papel y en línea*)
- Identificación de áreas a desfragmentar para reducir los impactos de las infraestructuras lineales de transporte en la biodiversidad (reedición) Papel
- Informe 2016 sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España
- Technical Prescriptions for wildlife crossing and fence design (second edition, revised and expanded). Reimpresión
- La "graellsia". *Actias isabellae* (Graells, 1849): historia, genética, ecología, distribución y conservación de un emblema de nuestra fauna (*papel y en línea*).

Todas gratuitas.

Los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Perfil Ambiental de España 2017
- Jornada sobre Registro PRTR
- Jornada sobre sensores de calidad del aire de bajo coste
- Jornada sobre cumplimiento de la Directiva sobre ruido 2018
- Informe anual del Observatorio de la Movilidad Metropolitana 2018
- Premios SEMS 2018
- Aplicación EIDOS, sobre distribución de especies (ya disponible en la WEB):
- [http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/Eidos\\_acceso.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/Eidos_acceso.aspx)
- Aplicaciones sobre Lugares Protegidos, y Hábitat, en preparación.
- Publicación electrónica del Informe del Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de 2016

## OBSERVACIONES

En las consultas telefónicas, si no pueden ser atendidas inmediatamente, se sugiere al ciudadano que haga su consulta a través del correo electrónico, indicándole que se le contesta lo antes posible. En estos casos, se ha comprobado que las peticiones se concretan por escrito y se optimiza el tiempo empleado en contestar.

Además, la satisfacción por parte del ciudadano no se resiente, a tenor de las contestaciones que se reciben por esta vía.

#### **2.1.4. Dirección General de Servicios**

Sin datos

#### **2.1.5. Dirección General del Agua**

La Dirección General del Agua difunde información ambiental fundamentalmente mediante Internet y publicaciones. A través de la página web se difunde información relativa a los apartados 1 al 7 del artículo 7 de la Ley 27/2006.

#### **2.1.6. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar**

La información ambiental de la Dirección General se difunde fundamentalmente a través de Internet.

Sobre contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006, se difunde en la página web la siguiente:

CONVENIO BARCELONA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y LA REGIÓN COSTERA DEL MEDITERRANEO.

CONVENIO OSPAR SOBRE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO DEL ATLANTICO NORDESTE.

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE COOPERACIÓN, PREPARACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CONTEMINACIÓN POR HIDROCARBUROS (CONVENIO OPRC) Y PROTOCOLO DE SUSTANCIAS NOCIVAS Y POTENCIALMENTE PELIGROSAS (PROTOCOLO HNS).

CONVENIO DE LONDRES (SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIDO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS).

CONVENIO DE BONN SOBRE ESPECIES MIGRATORIAS.

ESTRATEGIAS MARINAS EVALUACIÓN INICIAL, BUEN ESTADO AMBIENTAL, OBJETIVOS AMBIENTALES, PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y PROGRAMAS DE MEDIDAS.

INVENTARIO ESPAÑOL DE HÁBITATS Y ESPECIES MARINAS (IEHEM).

ESTRATEGIAS Y PLANES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES MARINAS.

RED DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA (RAMPE).

ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA) DE ÁMBITO MARINO)

LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC) Y ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACION (ZEC) DE ÁMBITO MARINO.

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE BASURAS MARINAS EN PLAYAS.

PLAN ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LA RIBERA DEL MAR CONTRA LA CONTAMINACIÓN (PLAN RIBERA).

ECOCARTOGRAFIAS:

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-osta/ecocartografias/default.aspx>

ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA:

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/estrategias-proteccion-costa/>

APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE INUNDACIONES Y DEL R.D. 903/2010 EN LA COSTA ESPAÑOLA:

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/directiva-inundaciones/>

ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO:

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/estrategia-adaptacion-cambio-climatico/>

LA LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARITIMO-TERRESTRE, QUE GARANTIZA UN USO LIBRE Y GRATUITO DE LOS CIUDADANOS A LA LINEA DE DESLINDE DE NUESTRA COSTA:

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/procedimientos-gestion-dominio-publico-maritimo-terrestre/linea-deslinde/default.aspx>

El número total de consultas o visitas a la página web fueron 292.191

### **2.1.7. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal**

La Dirección General utiliza principalmente Internet y Publicaciones para la difusión de la información ambiental, pero también otros medios como: conferencias, cursos, ponencias, congresos, jornadas, talleres, notas de prensa...

- Participación en conferencias y en ferias relacionadas con el turismo rural y natural

- Cursos Plan Formación Dirección General: Productos Forestales no Madereros...- Evaluación y Pago por Servicios de Ecosistemas Forestales.....Gratuitos
- Comunicaciones y artículos en el séptimo congreso forestal (Plasencia 2017: la asistencia al Congreso era de pago)
- Curso de formación de técnicos especialistas en evaluación y seguimiento de bosques en Junio 2017 – Gratuita
- Curso práctico de aplicación del Reglamento EUTR. Implementación de diligencia de vida en Noviembre 2017 – Gratuita
- Curso práctico de aplicación del Reglamento EUTR en Junio 2017 - Gratuita
- Publicaciones provinciales de riesgo de erosión de suelos (a la venta en Publicaciones del MAPAMA a un precio de 15€)
- Jornadas de intercalibración en redes de evaluación y seguimiento de daños en bosques (gratuita) (Mayo 2017)

En la página web se difunde información relativa a los contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Información sobre los caminos naturales construidos por el Ministerio así como los datos más significativos del programa de caminos naturales de España.
- Aspectos relacionados con la Comisión Nacional del Chopo
- Normativa aplicable a la legalidad del aprovechamiento y la importación de madera
- Información sobre autoridades competentes y orientación para los agentes durante los controles
- Información relativa al comercio de la madera en España
- Información acerca de prevención, extinción, coordinación institucional y seguridad relativa a incendios forestales
- Estadísticas, despliegue de medios, normativa y cooperación internacional
- Todo ello alojado en la página web <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/incendios-forestales/default.aspx>
- Información generada por la Administración del ámbito forestal a lo largo de su historia, además de la información relacionada con el catálogo de montes de utilidad pública y el archivo nacional de vías pecuarias. También se ofrece información de los trofeos de caza homologados en España a través de la Junta de homologación de trofeos de caza y sus comisiones.
- Base de datos con la serie histórica de muestreos de la red de seguimiento de daños (nivel 1).
- Resultados de la red europea de seguimiento intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (red II), tanto nacionales como por parcela.

En cuanto a la difusión de la información ambiental por otros medios:

- Informes de la estadística de incendios forestales en España, publicaciones accesibles a través de la página web: [http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/estadisticas/Incendios\\_default.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/estadisticas/Incendios_default.aspx)
- Memoria anual de la red europea de seguimiento intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (Red II) (versión digital, descarga gratuita en web del MAPAMA: <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/> )
- Anuario de Estadística Forestal 2013 y Avance del Anuario de Estadística Forestal 2014 (versión digital, descarga gratuita en web del MAPAMA <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/> )

Los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Actualización de las guías existentes, información sobre la avifauna presente en algunos caminos naturales. Se sigue trabajando en los siguientes proyectos:
  - Actualización de la página web y finalización de los trabajos de traducción al inglés.
  - Desarrollo de los sistemas de realidad aumentada para móviles y visitas virtuales (operativo desde 2014 aunque se va desarrollando por fases).
  - Puesta en marcha de un boletín informativo sobre caminos naturales.
  - Asistencia a las principales ferias de turismo de naturaleza del país.
  - Presentación del Programa de Caminos Naturales en diferentes puntos del territorio.

### **2.1.8. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios**

La información de carácter ambiental se difunde a través de Internet y Publicaciones. En cuanto a los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006, la información se difunde a través de las siguientes páginas web del Departamento:

<http://www.mapama.es/es/agricultura/publicaciones/>:

Manual de buenas prácticas agrícolas en tabaco.

Boletín del registro de variedades comerciales y protegidas

Guía práctica de la fertilización racional de los cultivos

Análisis del parque nacional de tractores

<http://www.mapama.es/es/agricultura/temas/sistema-de-informacion-geografica-de-datos-agrarios/default.aspx>:

Mapas temáticos sobre variables agroclimáticas

<http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/>:

Conservación de humedales

Mapa general de los humedales incluidos en el IEZH

Gestión sostenible de regadíos

Programa de vigilancia ambiental del Plan Nacional de Regadíos: mapas

Banco de Datos de la Biodiversidad

Inventario Nacional de Erosión de Suelos

Mapa de Pérdidas de Suelo

Mapas de Estados Erosivos

<http://www.mapama.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/>:

Guía práctica de la fertilización racional en los cultivos

Balances de nutrientes en la agricultura española (balances de nitrógeno y fósforo)

<http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/ganaderia-y-medio-ambiente/>

Jornadas Ganadería y Medio Ambiente

Balance de nitrógeno e inventario de emisiones de gases

ECOGAN. Cálculo de emisiones y consumo

<http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>

Información de razas autóctonas

Información Logotipo "Raza autóctona"

### **2.1.9. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria**

Sin datos

### **2.1.10. Dirección General de la Industria Alimentaria**

Sin datos.

#### **2.1.11. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura**

Sin datos.

#### **2.1.12. Dirección General de Ordenación Pesquera**

Sin datos.

#### **2.1.13. Organismo Autónomo Parques Nacionales**

La información ambiental se difunde fundamentalmente a través de la página web del Organismo: <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/default.aspx>, así como de publicaciones:

- Folletos de los Parques Nacionales: gratuitos
- Guías de los Parques Nacionales: de pago

#### **2.1.14. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil**

Sin datos.

#### **2.1.15. Confederación Hidrográfica del Cantábrico**

Sin datos.

#### **2.1.16. Confederación Hidrográfica del Duero**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son los habituales: Internet y Publicaciones.

En los diferentes epígrafes de los menús horizontal y vertical de la web [www.chduero.es](http://www.chduero.es), se cumple lo establecido en el artículo 7 de la Ley 27/2006, dando amplia información ambiental relacionada con este Organismo de Cuenca.

## MENÚ

- I. Organismo
- II. Gestión de la Cuenca
- III. Planificación
- IV. Portal del Ciudadano

Con los siguientes apartados:

### I. Organismo

- Bienvenida
- Historia y Funciones
- Organigrama
- Organización
- La cuenca del Duero
  - Características generales
  - El Duero Internacional
- Normativa
  - Legislación General
  - Normativa de la Confederación
  - Convenios de colaboración
  - Expropiaciones
  - Tasas
- Archivo
  - Introducción
  - Fondos y series
  - Servicios y otros datos
  - Galería de imágenes

### II. Gestión de la Cuenca

- Infraestructuras hidráulicas
  - Embalses
  - Canales
  - Canal de Castilla
  - Actuaciones sobre infraestructuras
  - Resumen de inversión de actuaciones en ejecución
- Información hidrológica
  - Red Integrada SAIH-ROEA-SAICA

- Descripción SAIH-ROEA-SAICA
- Datos en tiempo real
- Informes predeterminados
- Anuarios de datos foronómicos y de embalses
- Datos de agua embalsada
  
- Estado y calidad de las aguas
  - Aguas Superficiales
  - Antecedentes
  - Estado de las masas de agua superficiales
  - Indicadores para la evaluación del estado
  - Redes de Control / Programas de seguimiento
  - Consulta el estado masas de agua superficiales
  - Aguas Subterráneas
  - Introducción
  - Red Oficial de Control del Estado Químico
  - Red Oficial de Control del Nivel
  - Red de Estaciones Automáticas de Alerta EAA/SAICA
  - Laboratorio de Aguas
  
- Vertidos y depuración
  - Censo de vertidos autorizados
  - Gestión de Vertidos
  - Saneamiento y depuración aguas residuales
  
- Vertidos y depuración
  - Censo de vertidos autorizados
  - Gestión de Vertidos
  - Saneamiento y depuración aguas residuales
  
- Usos del agua
  - Tipos de usos de agua y consumos
  - Modelos de solicitud
  - Registro de aguas
  - Cánones y tarifas
    - Criterios de Elaboración
    - Cánones y tarifas. Importes actuales
  - Concesiones
  
- Conservación y restauración ambiental

- Actuaciones en cauces
- Mejora Estado Ecológico y Conectividad Masas Agua
- Estrategia Nacional de Restauración de Ríos
- II Plan Restauración de Riberas
  
- Recuperación forestal
  - Información General
  - Actuaciones de Recuperación Medio Ambiental
  -
  
- Programa de Voluntariado en ríos
  
- Especies exóticas invasoras en aguas continentales
  
- Proyectos europeos LIFE
  - LIFE CIPRIBER (Protección ciprínidos ibéricos)
  - LIFE MedWetRivers (humedales y riberas Natura2000)
  - LIFE DESMANIA (Conservación del Desmán Ibérico)
  
- Gestión Riesgos de inundación
  - Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación
  - Mapas de Riesgo de Inundación
  - Plan de Gestión del Riesgo de Inundación
  
- Protección, vigilancia y control DPH
  - Evaluación ambiental
    - Información general
    - Declaraciones de Impacto Ambiental
  - Guardería fluvial
  - Régimen Sancionador

### III. Planificación

- Introducción
  
- Gestión de la OPH
  - Política de calidad y gestión ambiental
  - Mapa Estratégico
  - Misión, Visión y Valores
  
- Plan hidrológico 2015-2021
  - Tramitación
    - Documentos iniciales

- Informe Art. 5 Directiva Marco del agua
    - Esquema temas importantes
    - Evaluación ambiental
    - Plan Hidrológico (Versión Consejo del Agua)
    - CONSULTA PÚBLICA. Participa
    - Plan Hidrológico
    - Informe anual de seguimiento: año 2016
    - Informe anual de seguimiento: año 2017
  - Plan de sequías
    - Antecedentes. Protocolo
    - Versión consulta pública
    - Versión aprobada por O.M. 698/2007
    - Seguimiento del Plan
    - Modificación PES (Anejo 13.1 del PHD en vigor)
    - Borrador proyecto revisión plan de sequías 2017
  - Planes anteriores
    - Plan hidrológico 1998
    - Plan hidrológico 2009-2015
  - Zonificación aguas subterráneas
  - Actividades complementarias
    - Preparación de la participación
    - Actividades de la cuenca piloto
  - Información cartográfica
    - Visualizador Mírame-IDEDuero
    - Atlas de mapas
- IV. Portal del Ciudadano

- Modelos de solicitud
- Perfil de Contratante
  - Obras
  - Suministro
  - Servicios
  - Aprovechamientos maderables
  - Contratos menores
  - Composición de la Mesa de Contratación y Actas
  - Resumen de Adjudicaciones
  - Importe Adjudicado por Procedimientos
  - Encomiendas

- Transparencia
- Publicaciones
  - Memorias
  - Programa de Mantenimiento y Conservación de Cauces
  - Manuales, Guías e Inventarios
  - DVDs y Audiovisuales
  - Folletos informativos
  - Otras Publicaciones
- Atención al ciudadano
  - Buzón del ciudadano
  - Quejas y Sugerencias
  - Datos estadísticos
  - Resoluciones/Recursos
- Información al público
  - Empleados Públicos. Distribución
  - Información Presupuestaria
  - Resoluciones de Concesión
  - Servicio de Archivo
  - Notas de prensa
  - Empleo Público
  - Tablón de anuncios
  - Expedientes en tramitación de Información Pública
    - IMPACTO MEDIOAMBIENTAL
    - EXPROPIACIONES
  - Estudios e Informes
- Educación ambiental
- Oficinas
- Últimas novedades y anuncios

Otros (campañas, seminarios, conferencias, etc., señalando su carácter gratuito o de pago): Cursos, Jornadas (informativas, de marcaje y de participación pública); Charlas locales; Actividades y jornadas con escolares; Talleres en aula; Actividades de educación, divulgación y voluntariado ambiental; Vídeos y Audiovisuales. Todos con carácter gratuito.

En concreto:

I. En el marco de la Estrategia de Comunicación y Participación Pública de la Comisaría de Aguas para la mejora del estado ecológico y la conectividad de las masas de agua superficiales 2015-2017:

- Conferencia sobre especies exóticas invasoras en aguas continentales. Problemática y retos. Situación en la cuenca del Duero (realizada con la Asociación “La Barcaza”)
- Jornada de información: “El papel de la cultura en el riesgo de inundaciones en Valladolid”, con la participación de CHD, Protección Civil de Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, AEMET, etc.
- Jornada de voluntariado ambiental: “Descubriendo el Canal de Castilla” (Cabezón de Pisuerga), en colaboración con el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga y el colegio CEIP “Melquiades Hidalgo” de Cabezón de Pisuerga.

II. En el marco del Proyecto Life(\*) CIPRIBER:

- Jornadas con escolares (14):
  - o Jornada educativa en capo con CRA EL ALTOZANO, CEIP SIERRA DE FRANCIA, CRA LOS CEREZOS, CRA PEÑA DE FRANCIA Y CEIP VIRGEN DE LA CUESTA.
  - o Jornada educativa en campo con CRA RÍO AGUEDA.
  - o Jornada educativa en campo con CEIP PÉREZ VILLANUEVA.
  - o Jornada educativa en campo con CEIP LIMINARES.
  - o Jornada educativa en aula con CEIP LAS BATUECAS.
  - o Jornada educativa en aula con CRA EL ALTOZANO.
  - o Jornada educativa en aula con IESO RIO CUERPO DE HOMBRE
  - o Jornada educativa en aula con CRA PEÑA DE FRANCIA
  - o Jornada educativa en aula con CEIP MIRÓBRIGA
  - o Jornada educativa en aula con CEIP LA SENARA
  - o Jornada educativa en aula con CEIP CAMPO CHARRO
  - o Jornada educativa en campo con CRA ABADENGO
  - o Jornada educativa en campo con LOS CEREZOS y CEIP SIERRA DE FRANCIA.
  
- Jornada de Alcaldes sobre “Conectividad Fluvial y Ciprínidos”

III. En el marco del proyecto que lidera la CHD “Programa de control limnológico bianual intensivo del Lago de Sanabria”, se han realizado por parte de la Universidad de Salamanca (USAL), en coordinación con CHD, diversas actividades sobre divulgación ambiental y difusión de los resultados a través de dos líneas de trabajo: una, de FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN (NIVELES M^AS BÁSICOS), orientada expresamente a fomentar el interés y el conocimiento de la población local por el estudio de los lagos, sus comunidades biológicas y su conservación. En concreto:

- Charlas locales sobre el lago de Sanabria y el programa de control limnológico intensivo bianual promovido por la CHD: Ribadelago (03/08/2017) y Vigo de Sanabria (10/08/2017).
- Actividades con escolares (teoría + práctica en el lago de Sanabria): CEIP FRAY LUIS DE GRANADA (Puebla de Sanabria); CEIP MONTE GÁNDARA (El Puente) y CEIP RÍOS TUELA Y BIBEY (Lubián).
- Actividades con Centros Públicos de Personas Adultas (CEPA): CEPA Puebla de Sanabria.
- Jornada de formación para personal del SEPRONA y GEAS: “La responsabilidad de conservación de los lagos” (06/11/2017, Puebla de Sanabria).
- Prácticas universitarias del Master Universitario en Biología y Conservación de la Biodiversidad (15-17 mayo 2017).
- Campus científico de verano, temática “Biodiversidad” (24-28 julio 2017).
- Mantenimiento y desarrollo de la página web del Programa de control limnológico intensivo del lago de Sanabria en la que se van colgando las diversas actividades realizadas: <https://aulaestudiolagosanabria.info/>

#### IV. El Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero ( [www.chduero.es](http://www.chduero.es) )

Libro titulado “Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero 2016-2021, Documento resumen”.

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en la página web (artículo 7 de la Ley 27/2006):

- Censo de vertidos autorizados de la Confederación Hidrográfica del Duero actualizado a 31/12/2017.
- Red de Control del Estado de las Masas de Aguas Superficiales (Red CEMAs).
- Redes oficiales de control del estado químico y de control del nivel de las aguas subterráneas.
- Life CIPRÍBER: Protección ciprínidos ibéricos

Toda la información sobre el plan hidrológico de cuenca.

El número total de **consultas de información ambiental difundida vía Internet**, en aplicación de los artículos 6 al 9 de la Ley 27/2006, fue **153.415** durante 2017.

Se lleva a cabo la difusión de la información ambiental a través de publicaciones:

En el marco del Proyecto Life CIPRÍBER (todos ellos de carácter gratuito):

- Panelería proyecto:

- Realización de cartel tipo roll-up para Jornada de Alcaldes sobre "Conectividad Fluvial y Ciprínidos".
  - Realización de cuatro paneles en los que se recogen los aspectos biológicos básicos de las 7 especies endémicas cuya cría experimental se ha iniciado en el C.I de Galisancho (Salamanca).
  - Realización de un panel que informa sobre los trabajos llevados a cabo en el Centro Ictiológico de Galisancho y los principales resultados obtenidos en la cría experimental durante las temporadas 2015 y 2016 en este proyecto Life+ Cipríber.
- Exposición fija:
- Creación de "Rincón Cipríber" (zona exposición del proyecto) en la Casa del Parque de Sobradillo (Salamanca).
  - Creación de "Rincón Cipríber" (zona exposición del proyecto) en la Casa del Parque de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca).
- Cartelería fija:
- Colocación de 20 carteles de obra, correspondientes a las actuaciones de permeabilización de azudes realizadas por el proyecto Life en la cuenca del Duero.
  - Colocación de 14 meses interpretativas con información general del proyecto.
  - Colocación de 1 panel vertical con tejadillo con información general del proyecto.
- Videos divulgativos:
- Realización de videos de grabaciones del C.I de Galisancho.
  - Realización de video Jornada de Alcaldes sobre "Conectividad Fluvial y Ciprínidos".
- Trípticos divulgativos:
- Realización de tríptico para la Jornada de Alcaldes sobre "Conectividad Fluvial y Ciprínidos".

Proyectos de difusión de información ambiental en preparación en el marco del Proyecto Life CIPRÍBER:

- Edición de panelería sobre el proyecto (especies, su problemática, ríos implicados y medidas para la recuperación de las especies), destinada a centros educativos.
- Realización de 4 videos monográficos: "Acciones de mejora del Hábitat Fluvial", "Análisis y estudio filogeográfico y de variabilidad genética de endemismos

ibéricos de ciprínidos”, “Cría en cautividad” y “Las especies en los ríos Cipríber”.

- Realización de tríptico para Rincones Cipríber de las Casas del Parque.
- Realización de Jornadas educativas con escolares en aulas.
- Jornadas educativas en Casas del Parque y visitas a actuaciones de permeabilización.
- Jornada de Alcaldes y colectivos de interés (pescadores, empresas ecoturismo...)

### **2.1.17. Confederación Hidrográfica del Ebro**

Sin datos.

### **2.1.18. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**

Los medios de difusión de información ambiental utilizados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir son internet y publicaciones.

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en su página web (artículo 7 de la Ley 27/2006) han sido:

- La información sobre especies invasoras
- Limitaciones a la navegación (usos recreativos y deportivos)
- Informe mensual de sequía –Pluviometría (datos registrados en una red de 202 pluviómetros propios)
- Caudales y niveles en los principales cauces de la Cuenca (en 76 puntos de control)
- Situación de embalses (56): volumen embalsado, aportaciones, desembalses, etc.
- Temperatura en embalses (40 termómetros)
- Caudales en canales, tuberías y captaciones de riego y abastecimiento
- Parte diario de embalses
- Mapa de precipitaciones acumuladas
- Pluviometría horaria, diaria y de los últimos siete días
- Informes mensuales de pluviometría
- Informes hidrológicos y de situaciones de la Cuenca trimestrales y anuales.

El número total de consultas de información ambiental realizadas a través de su **página web ha sido de 217.899.**

### **2.1.19. Confederación Hidrográfica del Guadiana**

Los medios de difusión de la información ambiental habituales son: Internet y Publicaciones.

Éstos medios se articulan alrededor de la página web del organismo, cuyo principal contenido de información ambiental difundido está relacionado con la cuenca Hidrográfica (calidad y estado de las masas de agua, información cartográfica, evaluación y gestión del riesgo de inundación, medio natural, especies exóticas invasoras), así como con el proceso de Planificación Hidrológica: Plan Especial de Sequía y Plan Hidrológico 2016-2021.

Se recibieron **752 consultas** de información ambiental **a través de la web** de la Confederación.

Actualmente, se encuentra en proceso de preparación la publicación: "Guía sobre la biodiversidad del río Guadiana".

### **2.1.20. Confederación Hidrográfica del Júcar**

En el apartado Información medioambiental del portal web [www.chj.es](http://www.chj.es) se detalla la información de interés ciudadano que incluye dichos contenidos y que es competencia del Organismo. Dicha información, organizada por áreas temáticas, es accesible a través de este enlace: <http://www.chj.es/es-es/ciudadano/Informacionmedioambiental/Páginas/Informacionmedioambiental.aspx>

Además, en las secciones Agua y Ciudadano del citado portal web se recoge la distinta información medioambiental, que incluye tanto las materias enumeradas en el artículo 7 de la Ley 27/2006, como la información adicional que ha considerado el Organismo, destacando los contenidos que se relacionan en los siguientes epígrafes:

- Actuaciones de conservación de cauces
- Textos legales sobre gestión de los recursos hídricos, planificación hidrológica y medio ambiente.
- Documentación e informes requeridos en las distintas fases de elaboración del borrador del Plan Hidrológico y su versión final aprobada por real decreto (último ciclo 2015-2021, por Real Decreto 1/2016), y de evaluación ambiental estratégica.
- Informes mensuales del índice de estado de sequías.
- Bases de datos y cartográfica a través del sistema de información del agua (S.I.A Júcar): <http://aps.chj.es/idejucar/>

- Descripción general de la Demarcación: ámbito territorial, infraestructuras hidráulicas, delimitación de las masas de agua superficiales y subterráneas, sistemas de explotación y unidades de demanda.
- Usos, demandas y presiones: inventario de vertidos
- Caudales ecológicos
- Registro de Zonas protegidas
- Programas de control de masas de agua: datos de piezometría, de la red de medida de intrusión de las aguas subterráneas y de control de los niveles en el lago de L'Albufera.

En el apartado Libros del portal web [www.chj.es](http://www.chj.es) se dispone de diversas publicaciones de acceso gratuito; entre ellas, las siguientes:

- Cartografía de regadíos históricos
- Los riegos de la Safor y la Valldigna
- Los paisajes de regadío en el Alto Palancia
- Las riberas del Xúquer
- Los regadíos tradicionales del Vinalopó
- El patrimonio hidráulico del Bajo Turia
- Las vegas tradicionales del Alto Turia
- Los regadíos tradicionales del Alto Mijares
- Los regadíos históricos del Baix Millars – La Plana
- Regadíos tradicionales, patrimonio y paisaje en el alto Júcar conquense
- Obras de emergencia por lluvias de 2007 y 2008
- La primera Confederación Hidrográfica del Júcar (1934-1942)
- Memoria del 75 aniversario de la Confederación Hidrográfica del Júcar
- La presa de Tous

El número total de consultas de información ambiental realizadas de primer acceso a través de la **página web** de la Confederación Hidrográfica del Júcar fue **53.905** (fuente AWSTATS).

### **2.1.21. Confederación Hidrográfica del Segura**

El medio utilizado por la CH. Segura para la difusión de la información ambiental es Internet ([www.chsegura.es](http://www.chsegura.es)).

A través de su página web se difunden los siguientes contenidos referentes al artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Informes de calidad de las aguas, derivados de la explotación de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas de que dispone este Organismo. Los datos utilizados para la elaboración de dichos informes incluyen indicadores de calidad fisicoquímicos, biológicos e hidromorfológicos, en aplicación de la Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- Datos físico-químicos de cada estación de las redes de control de las masas de agua superficiales
- Censo de vertidos autorizados

El número total de **visitas a la página web** de la Confederación Hidrográfica del Segura durante 2017 fue **249.925**.

#### **2.1.22. Confederación Hidrográfica del Tajo**

Sin datos.

#### **2.1.23. Mancomunidad de los Canales de Taibilla**

La difusión únicamente se realiza por internet.

El principal contenido de información ambiental difundido en la web (artículo 7 de la Ley 27/2006): Estudio de impacto ambiental: Proyecto 12/15 de renovación del Canal de Cartagena entre los hectómetros 252 y 304. Nuevo sifón de Mazarrón.

#### **2.1.24. Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)**

Sin datos.

#### **2.1.25 Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

Sin datos.

### **2.1.26 Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)**

Este Organismo indica que no tiene información ambiental.

### **2.1.27. Agencia Estatal de Meteorología**

Los medios de difusión de información ambiental utilizados son internet y publicaciones. A través de Internet (página web, Facebook y Twitter).

Los principales contenidos de información ambiental difundidos a través de la web (artículo 7 de la Ley 27/2006) son datos de observación, predicciones en texto y gráficos, imágenes de satélite, imágenes del radar meteorológico, datos de contaminación, mapas significativos, etc.

Asimismo, se difunde información ambiental a través de los siguientes medios, de carácter gratuito:

- Servicio a las emisoras de radio.
- Ciclo “Conferencias en AEMET”.
- Notas de Prensa para medios de comunicación.

Durante el año 2017, se publicaron los siguientes títulos, de los que se indica también su carácter gratuito o de pago:

<u>TÍTULO</u>	<u>GRATUIDAD</u>
-Introducción a la mecánica de la atmósfera (usb).	NO
-AEMET's Izaña Atmospheric Research Center: 2015-2016 Report (formatos papel y en línea).	SI
-La meteorología en los refranes.	NO
-Calendario meteorológico 2018.	NO

-El observador (periódico electrónico bimestral).	SI
-Informe anual 2016 (formatos papel, usb y en línea).	SI
-Selecciones 2016 del blog de AEMET (publicación en línea).	SI
-Análisis de la trazabilidad en los valores del AOD obtenidos a partir de las medidas de las redes AERONET-CIMEL y GAW-PFR durante el período 2005-2015 en el Observatorio Atmosférico de Izaña (nota técnica 23 de AEMET) (publicación en línea).	SI
-Serie de precipitación diaria en rejilla con fines climáticos (nota técnica 24 de AEMET) (publicación en línea).	SI
-Nubes y otros meteoros. Vistos desde el Observatorio Meteorológico de Oviedo y su entorno (publicación en línea).	SI
-La Agencia Estatal de Meteorología a través del tiempo. Exposición de Valencia (folleto).	SI
-Guía climatológica del peregrino a Caravaca de la Cruz (folleto) (formatos papel y en línea).	SI
-A Pilgrim's Climatological Guide to Caravaca de la Cruz (folleto) (formatos papel y en línea).	SI
-La familia Meteo - ¡A cubierto o en la garita! (cuento infantil en línea).	SI
-La familia Meteo - ¡Los amigos del Sol! (cuento infantil en línea).	SI
-La familia Meteo - ¡Los que están mejor en la calle! (cuento infantil en línea).	SI
-La familia Meteo - ¡Los raros y especialistas! (cuento infantil en línea).	SI

-La familia Meteo - ¡Los que trabajan en los aeropuertos!  
(cuento infantil en línea). SI

-La familia Meteo - ¡Los recién llegados! (cuento infantil en  
línea). SI

En cuanto a las consultas de información ambiental vía internet, se contabilizaron **1.103.592.915 visitas a la web de AEMET.**

## **2.2. OTROS MINISTERIOS**

### ***2.2.1. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.***

Sin datos.

### ***2.2.2. Ministerio de Justicia.***

Los medios de difusión de información ambiental utilizados son: internet, publicaciones, campañas, seminarios, conferencias, etc., señalando su carácter gratuito o de pago):

El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de la Administración de Justicia y del Cuerpo de abogados del Estado, así como a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se regula por su Estatuto (RD 1276/2003, de 10 de octubre).

Dentro de sus planes de formación se organizan actividades formativas sobre temática medio ambiental: cumplimiento de la normativa europea de residuos, legislación sobre biodiversidad. Asimismo, se organizan charlas con presencia del Fiscal de Sala de Medio ambiente, jornadas de especialistas en medio ambiente y urbanismo, etc.

En la página Web del organismo ([www.cej-mjusticia.es](http://www.cej-mjusticia.es)) en las secciones “Formación inicial”, “Formación continua” y “Actividad internacional” se expone la oferta formativa que se imparte y que incluye actividades formativas de contenido ambiental.

### Conoce el Calendario de Formación

Igualmente se difunde a través de la cuenta Twitter del organismo (@CEJMJUSTICIA)

El CEJ publica en su repertorio jurídico-científico de acceso libre y gratuito (RISP) las ponencias escritas (publicaciones) presentadas por los ponentes de las actividades formativas.

### Repertorio jurídico-científico del CEJ

Se encuentra pendiente de edición la publicación en línea de las Memorias de Responsabilidad Social de los ejercicios, 2015, 2016 y 2017. Todas ellas cuentan con una extensa sección dedicada al medio ambiente (consumo de materias primas, emisiones y vertidos, residuos y reciclaje, gestión medioambiental, biodiversidad, etc.).

#### **2.2.3. Ministerio de Defensa**

*Sin datos.*

#### **2.2.4. Ministerio de Hacienda y Función Pública.**

Sin datos.

#### **2.2.5. Ministerio del Interior**

Los medios de difusión de información utilizados.

En el caso de SEPRONA son internet y publicaciones.

Se realizan seminarios, conferencias y ponencias en distintos foros, curso de formación o perfeccionamiento, talleres o exposiciones. De igual forma de manera periódica se confeccionan notas de prensa y por parte de los medios de comunicación, es frecuente la petición de entrevistas y reportajes. En la página Web de la Guardia Civil ([www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)), se pueden ver datos del SEPRONA referentes a su historia, misiones, organización y despliegue operativo.

En el caso de la DGT, se remiten los datos a la UE a través del *EEA data delivery system*. Los contenidos difundidos están relacionados con el parque de vehículos y variables asociadas. Se desconoce el número exacto de las consultas con objetivo medioambiental.

En el caso de la DGPCE, cursos, jornadas y seminarios, envío de correo electrónico de publicaciones y folletos a organismos, instituciones y asociaciones que puedan estar interesados en la publicación.

Contenidos de información ambiental difundidos textos normativos; Información sobre actividades que pueden afectar al medio ambiente; Publicaciones y folletos elaborados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias; Etc. (Puntos 1, 2, 3 y 4 del artículo 7).

El total de consultas realizadas a la página **web** fue **700.154**.

La Guía para la realización del análisis del Riesgo Medioambiental (en el ámbito del Real Decreto 1254/99 Seveso II) incluye CD GRATUITO.

En el Título III de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, en el artículo 17 sobre planes y programas relacionados con el medioambiente, quedan excluidos en todo caso del ámbito de aplicación de esta ley los planes y programas que tengan como único objetivo la protección civil en casos de emergencia; y en el artículo 18 sobre normas relacionadas con el medioambiente, también quedan excluidos de éste título los procedimientos administrativos de elaboración de disposiciones de carácter general que tengan por objeto la regulación de materias relacionadas con la protección civil en casos de emergencia.

#### **2.2.6. Ministerio de Fomento**

Se muestran únicamente los datos de las unidades que han comunicado información al respecto.

#### **DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS O ENTIDADES:**

#### 1. ENAIRE

Difunde información ambiental por Internet y mediante publicaciones. Otro medio es el Congreso Nacional de Medio Ambiente, de acceso gratuito. Los principales contenidos difundidos en web se refieren al Sistema de Gestión Ambiental y ahorro de emisiones.

#### 3. DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN, ANÁLISIS E INNOVACIÓN)

Difusión por Internet. Los principales contenidos son aspectos tecnológicos tratados en los Grupos de Trabajo siguientes: “Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones (SEI)” y “Club de Excelencia de la Sostenibilidad”.

#### 4. SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE (DIVISIÓN Y TECNOLOGÍA DEL TRANSPORTE)

El Observatorio del Transporte y la Logística en España (OTLE) difunde la siguiente información ambiental en su Web ( <http://observatoriotransporte.fomento.es/> ):

- Emisión de contaminantes (gases de efecto invernadero, precursores del ozono troposférico, sustancias acidificantes y material particulado) a la atmósfera por el transporte, desglosado por modos, medios y pautas de conducción.
- Consumo de energía por el transporte, desglosado por modos y tipos de carburante.
- Contaminación acústica: población expuesta por modo de transporte y zona geográfica

Las fuentes de esta información son el Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera, que gestiona la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), el informe “Los transportes y las infraestructuras” del Ministerio de Fomento en relación con los datos de consumo de electricidad, y el Sistema de Información sobre Contaminación Acústica del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

El número total de **visitas a la página web** del OTLE durante el año 2017 fue de **62.170**, no siendo posible conocer en cuáles de ellas realmente consultó información ambiental.

El OTLE elabora y difunde libremente en su Web un Informe anual que resume el comportamiento del sector del transporte y la logística en los ámbitos que abarca: movilidad de personas y mercancías; competitividad; sostenibilidad; y logística.

## 6. INECO

La difusión de información ambiental se realiza vía Internet, incluyendo un Informe Anual. Los principales contenidos de la página web y del Informe Anual, incluyen:

- Certificación del sistema de gestión ambiental.
- Política, programas y planes relativos al medio ambiente.
- Informes sobre los avances registrados.
- Resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.
- Actividades y proyectos desarrollados en materia ambiental.
- Proyectos de innovación ambiental con participación de Ineco.

El total consultas a través de la **web** en 2017, ascendió a **1.080.000**.

## 8. SEPES

Difunde información ambiental por Internet, el principal contenido es la Memoria Ambiental.

## 9. DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

La difusión de información consiste en los reales decretos de establecimiento de las servidumbres aeronáuticas acústicas y sus planes de acción de determinados aeropuertos de interés general.

Tramitación evaluación ambiental estratégica de planes directores de aeropuertos de interés general y tramitación de servidumbres aeronáuticas acústicas.

## 10. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

La difusión se realiza mediante Internet y publicaciones. También se difunden campañas, seminarios, conferencias, etc., y cursos online, de pago. Realización de seminarios y cursos sobre el uso y manejo de la base de datos SIOSE a distintos organismos de la AGE (gratuitos y de pago). Página web de los proyectos:

[www.siose.es](http://www.siose.es) y <http://www.ign.es/web/resources/docs/IGNCnig/OBS-Ocupacion-Suelo.pdf>

El total de consultas difundidas en **web** fue **18.000**.

## 12. SASEMAR

Difundió información de ferias, presentaciones, actos, jornadas, videos, exposiciones y consultas de medios de comunicación.

En sus páginas web difundió:

- Plan Nacional de Seguridad y Salvamento Marítimo 2010/2018 (Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino), e información sobre el avance del Plan.
- Informe anual que incluye el inventario de medios disponible para la lucha contra la contaminación en el medio marino y resúmenes de las principales emergencias de contaminación en las que intervino Operaciones Especiales. Actualmente está disponible en la página web el correspondiente al 2016.
- Referencia a acuerdos internacionales en materia de medio ambiente.
- Referencia a proyectos de investigación en los que participa la Sociedad.
- Datos estadísticos sobre la evolución de las actividades de la Sociedad.
- Descripción de las actividades desarrolladas por Salvamento Marítimo en la lucha contra la contaminación en el medio marino.
- Reseña de los ejercicios de LCC que se realizan a lo largo del año.
- Notas de prensa sobre emergencias de medio ambiente y otros temas relacionados.
- Información sobre los medios de lucha contra la contaminación en el medio marino (folletos de las unidades...)
- Información sobre las bases estratégicas de almacenamiento de equipos para la lucha contra la contaminación en el medio marino.
- Visitas de escolares a las bases estratégicas de lucha contra la contaminación.

El total de consultas fue de **221.739**, referido a la página **web** de Salvamento Marítimo.

### 13. CEDEX

La difusión se realizó por Internet y mediante publicaciones.

Otros medios: Catálogo de Publicaciones disponibles en la Biblioteca del CEDEX y editadas por el servicio de Publicaciones del CEDEX con su correspondiente actualización periódica. Incluye publicaciones del Programa Editorial del CEDEX, perteneciente al Plan de Publicaciones de la AGE, en el que, por temática estatutariamente atribuida al CEDEX, se incluyen contenidos de todos los ámbitos de la ingeniería civil, edificación y medio ambiente asociado.

.....

- WORKSHOP LIFESURE. Mezclas Recicladas Templadas en entornos Urbanos - Organizan CEDEX, SACYR y Ayuntamiento de Madrid (Gratuito)
- Jornada anual del Observatorio del Transporte y la Logística en España (OTLE) - Organiza Ministerio de Fomento (Gratuito)
- II Curso Iberoamericano sobre tratamiento de aguas residuales y explotación de estaciones depuradoras - Organiza CEDEX, AECID, CAF, BID, BANCO MUNDIAL (De pago)
- Reunión Proyecto CLARITY (caso piloto español) - Organiza CEDEX (Gratuito)
- XXXV Curso sobre tratamiento de aguas residuales y explotación de estaciones depuradoras - Organiza CEDEX (De pago)
- Jornada sobre Aplicación de la Directiva 2002/49/CE sobre Evaluación del ruido ambiental - Organiza CEDEX y MAPAMA (De pago)
- OMC – Open market consultation – PROYECTO SMART.MET - Organiza Diputación de Aragón - Colabora CEDEX (Gratuito)
- Jornada de presentación de las modificaciones del ADR (Acuerdo Europeo de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera) del 2017, respecto del ADR 2015 Organiza Ministerio de Fomento (Gratuito)
- 1<sup>as</sup> Jornadas Nacionales sobre Aplicación e Innovación de Áridos Siderúrgicos y Escorias - Organiza UNESID (De pago)
- Final Conference EU funded project Capacity4Rail - Organiza CEDEX, Fundación de los Ferrocarriles Españoles y UIC (Gratuito)

- Visita al Parque Tecnológico de Valdemingómez (Plan de Formación Continua del CEDEX 2017) - Organiza CEDEX (Gratuito)
- Jornada sobre Gestión ambiental de la costa y del mar/ IAHR (De pago)

A través de páginas Webs el principal contenido difundido es el Catálogo de Publicaciones disponibles en la Biblioteca del CEDEX y editadas por el Servicio de Publicaciones de dicho organismo.

La página Web del CEDEX está ensamblada en el Ministerio de Fomento, cuya respuesta englobaría el conjunto.

Publicaciones:

Monografías de pago:

M-133 - Clasificación hidrográfica de los ríos de España. Autor: Luis Quintas Ripoll.

Edición: electrónica. NIPO: 163-17-004-9 – ISBN: 978-84-7790-594-3

M-134 – Vertido al mar de salmueras procedentes de instalaciones desaladoras. Autor : Ruiz Mateo. Edición electrónica. NIPO: 163-17-008-0 – ISBN: 978-84-7790-598-1

R-13 - Guía técnica sobre tuberías para el transporte de agua a presión. Autor: Centro de Estudios Hidrográficos. Edición: electrónica. NIPO: 163-17-012-X – ISBN: 978-84-7790-602-5

R-20 - Guía técnica sobre depósitos para abastecimiento de agua potable. Autor: Centro de Estudios Hidrográficos. Edición: electrónica. NIPO: 163-17-011-4 – ISBN: 978-84-7790-601-8

El paisaje geológico de los caminos del Cid y del Quijote. Autor: José Luis Salinas Rodríguez. Edición: Papel - NIPO: 163-17-013-5 – ISBN: 978-84-7790-603-2 y electrónica – NIPO: 163-17-014-0 – ISBN: 978-84-7790-604-9

XXXV Curso sobre tratamiento de aguas residuales y explotación de estaciones depuradoras. Celebrado en Madrid, del 13 al 24 de noviembre de 2017- Autores: varios. Edición: papel – NIPO: 163-17-010-9 – ISBN: 978-84-7790-599-8

Publicaciones gratuitas:

Anuario de Aforos Digital 2014-2015. Coedición S.G.T. Centro de Publicaciones (MAPAMA), y

Ministerio de Fomento (CEDEX) – DVD – NIPO: 163-15-008-1 – En línea – NIPO: 163-15-009-7

Revista Ingeniería Civil (de pago):

Artículos con temática medioambiental en los números 185,186 y 188

N.185 Metodología para la clasificación y reutilización de materiales procedentes de excavación en el entorno anglosajón. Autores: María Dolores López Cascales, Estrella Sanz Yagüe, Gonzalo García Crespo. (p. 59-86)

N.186 Presas de residuos mineros: causas de fallo y propuestas para evitarlos. Autores: Pablo Reinoso Grau, Claudio Olalla Marañón. (p. 7- 19)

N.186 Ruido subacuático: fundamentos, fuentes, cálculo y umbrales de contaminación ambiental. Autores: Lázaro Redondo, Antonio Ruiz Mateo. (p. 73-96)

N.188 Caminos de innovación en ingeniería civil. Un nuevo paradigma para el diseño de parques eólicos basado en el acoplamiento meso-micro. Autor: Javier Sanz Rodrigo.

(p. 114 – 117)

N.188 Seguimiento de basuras marinas en playas españolas. Autores: José L. Buceta, Juan L. Gil Gamundi, Marta Martínez-Gil. (p. 81-94)

AUTORIDADES PORTUARIAS:1. AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA:

La difusión de la información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones, y además, mediante los foros portuarios. Los principales contenidos difundidos en sus páginas web: normativa aplicable y acciones de la Autoridad Portuaria, y condiciones ambientales del puerto y su entorno en tiempo real. Los títulos de las principales publicaciones fueron la Memoria Comercial y la Memoria de Sostenibilidad, ambas gratuitas.

2. AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE:

Los principales contenidos difundidos en sus páginas web, fueron: integración de cuatro estaciones de control de medición en continuo de partículas PM10 con datos a tiempo real y de una estación meteorológica a la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica de la Comunidad Valenciana, siendo los datos accesibles para la población, y publicación de los datos y parámetros en la página web de la Autoridad Portuaria.

El total de consultas realizadas por web fue de 852 visitas. Con respecto a los proyectos de difusión de información ambiental en preparación, se indica que se realizó una ponencia en las XIV Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos, sobre “PUERTO DE ALICANTE. PIONEROS EN CALIDAD DEL AIRE Y PROTECCION DE LA ATMOSFERA”

### 3. AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA:

La difusión de la información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones. Los principales contenidos difundidos en web, fueron los siguientes: Informes de calidad de aire, Informes calidad agua y sedimentos, Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad, Certificado ISO 14001, Plan de Recepción de residuos procedentes de buques y Planes de emergencia por contaminación marítima accidental.

### 4. AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS:

La difusión de la información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones; además, se imparten charlas a las AAVV y público en general de las actividades llevadas a cabo en materia medioambiental en la APA. Sobre la difusión por Internet, con carácter periódico se publicaron noticias en prensa con información ambiental referente proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Avilés.

### 5. AUTORIDAD PORTUARIA DE BAHÍA DE ALGECIRAS:

La difusión de la información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones. Los principales contenidos difundidos en web consistieron en la Política ambiental de la empresa, Memoria de Sostenibilidad y Memoria ambiental 2016.

### 6. AUTORIDAD PORTUARIA DE BAHÍA DE CÁDIZ:

Sin datos.

### 7. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES:

La difusión se realizó mediante la Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Baleares, de carácter gratuito. Los contenidos difundidos consistieron en web fueron: la Memoria de Sostenibilidad, la Memoria Anual, política ambiental, calidad de las aguas portuarias (Programa ROM 5.1.) y el Plan de recepción y manipulación de desechos de buques y residuos de carga (y sus correspondientes Guías rápidas). La Memoria Anual y la Memoria de Sostenibilidad, ambas gratuitas, fueron también los principales títulos publicados durante 2017.

### 8. AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA:

La difusión de la información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones, y a través de conferencias gratuitas. Los principales datos difundidos en web fueron datos ambientales, actuaciones de mejora ambiental y proyectos participados.

### 9. AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO:

Difusión por Internet, de: políticas, programas y planes relativos al medio ambiente, Memoria de Sostenibilidad y Declaración Ambiental. En total, las consultas a través de **web** ascendieron a **5.110**.

#### 10. AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA:

La difusión de la información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones, y también a través de conferencias gratuitas. Los principales contenidos difundidos por Internet, fueron: Declaración ambiental EMAS, Boletín mensual dársenas, Memoria Sostenibilidad, Objetivos y metas, Política ambiental.

#### 11. AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN:

La difusión de la información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones; los principales contenidos difundidos, fueron: POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD, MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD, GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL PUERTO DE CASTELLÓN Y GUÍA DE ECOEFICIENCIA DEL PUERTO DE CASTELLÓN. El total de consultas a la **web** fue de **97.092 entradas**. La principal publicación con información ambiental se centró en la MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016, gratuita.

Información relevante relativa a la experiencia adquirida:

La aplicación de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) ampliado a todos los grupos de interés (Comunidad Portuaria, usuarios, Administraciones y Sociedad), mediante la implantación en web corporativa a través de la cumplimentación de formularios para las consultas y el programa de gestión de éstas, ha resultado una mejora sustancial, no sólo a la hora de la comunicación de dichos grupos de interés con la Autoridad Portuaria, sino también en la consecución de una vía de respuesta rápida y eficaz.

#### 12. AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA:

Los principales contenidos ambientales difundidos en web fueron: RETOS AMBIENTALES DE CARA AL FUTURO, POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE , PLAN INTERIOR MARÍTIMO, PLAN DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE DESECHOS PROCEDENTES DE BUQUES Y RESIDUOS DE CARGA, GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, MERCANCÍAS PELIGROSAS, EMPRESAS DE RECOGIDAS DE RESIDUOS DE BUQUES, MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y POLÍTICA ENERGÉTICA ISO 50001. Las principales publicaciones fueron: MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD (de carácter gratuito); ALIDRISIA MARINA (boletín informativo ambiental de carácter gratuito, en colaboración con Ciudad Autónoma de Ceuta, Fundación Museo del Mar y Septem Nostra, Ecologistas en Acción).

Entre los proyectos de información ambiental en preparación, señaló: MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD –2018-; ESTUDIO DE MACRO ALGAS MARINAS EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR (boletín informativo ambiental de carácter gratuito, en colaboración con Ciudad Autónoma de Ceuta, Fundación Museo del Mar, Septem Nostra Ecologistas en Acción, MAGRAMA, Universidad de Alicante, TMED Net, CENTOSUB, OCEANIDAS, GESTEMASUR Y MAKEREL MEDIOAMBIENTAL); BABOSAS MARINAS DE LA REGIÓN DE CEUTA (de carácter gratuito, en colaboración con Ciudad Autónoma de Ceuta, Fundación Museo del Mar y Septem Nostra, Ecologistas en Acción).

#### 13. AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO:

Difundió información medioambiental por Internet. Los principales contenidos difundidos por web fueron la Memoria Anual 2017 y el Plan de Recepción de Desechos de Buques. El

total de consultas en **web** ascendió a **35.182** (dato Google Analytics, entradas web 2017). En preparación para difusión, el Registro de Huella de Carbono (MAPAMA).

#### 14. AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN:

Entre los medios de difusión utilizados, se señalaron: la Campaña de sensibilización ambiental “Mójate! por un mar sin residuos” (encaminada a concienciar a los usuarios sobre la importancia de la prevención de residuos y el reciclaje de materiales) y la publicación de la Memoria de Sostenibilidad anual, ambas de carácter gratuito. Los principales contenidos difundidos en web, fueron: -Calidad del aire o Calidad del agua y del sedimento, -Calidad acústica o Residuos, -Política ambiental de la APG, -Legislación ambiental aplicable, -Normas ambientales, -Guías de Buenas Prácticas ambientales, -Modelos de convenios para la Bonificación ambiental, -Obras con declaración de impacto ambiental, -Memorias anuales y memorias de sostenibilidad, -Participación en proyectos y grupos de mejora por el desarrollo sostenible, -Inversiones en materia ambiental y -Material divulgativo de medio ambiente. El total de consultas por **web** fue de **2.296 visitas** desde que empezó a funcionar la nueva página web del Puerto de Gijón en abril de 2017. El principal título publicado con información ambiental fue la Memoria de Sostenibilidad Ambiental 2016, gratuita. Entre los proyectos de difusión en preparación se indicó que está previsto desarrollar un programa de formación y educación escolar en relación con la protección del medio marino y con las especies invasoras en este medio.

#### 15. AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA:

Entre los medios de difusión utilizados se señalaron: visitas divulgativas (gratuitas), jornadas de sensibilización y divulgación ambiental (gratuitas) y difusión en jornadas (gratuitas). A través de web, se difundieron: certificación ambiental, proyectos y noticias. Se realizaron **525 consultas por web**. Los principales títulos con información ambiental difundidos fueron la Memoria de Sostenibilidad, la Guía de Aves de la Ría de Huelva y la Guía de buenas prácticas ambiental del Puerto de Huelva, todas ellas gratuitas. Difusión en preparación: la edición de material de divulgación ambiental y desarrollo de un programa educativo asociado a las marismas portuarias restauradas en la ría de Huelva.

#### 16. AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS:

La difusión de la información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones, siendo los principales contenidos de información ambiental por web: “Legislación aplicable, Pliegos, Proyecto, Planes, programas, Buenas prácticas, Memorias”. Comunicó no disponer de información sobre el total de consultas de información ambiental a través de web. Títulos de las principales publicaciones: Pliego de Recepción de Desechos procedentes de Buques, Memoria de Sostenibilidad, Hora del Planeta y Día del Medioambiente. Los proyectos en preparación: Plan de Recepción de Desechos y Planes Interiores Marítimos del Puerto de Arrecife y Puerto de Puerto del Rosario.

#### 17. AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA:

Los principales contenidos difundidos en web, fueron: Política Ambiental y Anexo ambiental de la memoria anual.

#### 18. AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA:

La Memoria de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria fue difundida a través de web. Las consultas realizadas a través de **web** fueron **148.120**. En lo que respecta a títulos publicados, señaló la Tabla de mareas del Puerto de Marín, de carácter gratuito.

#### 19. AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA:

Difundió información ambiental a través de Internet y de publicaciones, así como mediante Mesa redonda, Conferencia, prensa, BOE, BOME, jornadas de información pública y reuniones. A través de web, se difundieron los siguientes contenidos de información ambiental: la política del Sistema de Gestión Medioambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, Plan de Recepción y Manipulación de desechos de Buques y Residuos de Carga, Directrices Ambientales, Estudio para la conservación de las poblaciones de *Patella ferruginea* en Melilla, Memorias de Sostenibilidad desde el 2010, Memoria ambiental Ecoport, Notas de prensa, Estudio de Impacto ambiental de la ampliación del Puerto de Melilla y Proyecto LiFE RemoPaf. Difusión mediante publicaciones: Estudio de Impacto ambiental de la ampliación del Puerto de Melilla (gratuito) y Proyecto LIFE RemoPaf (página web del Proyecto; gratuito). En preparación: Plan de Comunicación de información pública del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación del Puerto de Melilla, y Plan de Comunicación del Proyecto LIFE RemoPaf en Institutos.

#### 20. AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL:

Difundió información ambiental a través de Internet, así como mediante prensa, radio y otros medios de comunicación. A través de web difundió: Política de calidad y Medio Ambiente, Memoria de Sostenibilidad (R.D.L. 2/2011), Guía de buenas prácticas ambientales para la manipulación y almacenamiento de graneles sólidos y Plan de recepción y manipulación de desechos procedentes de buques y residuos de carga.

#### 21. AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAJES:

Difundió información ambiental a través de Internet.

#### 22. AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:

Difundió información ambiental mediante Internet y publicaciones, además de ponencias en congresos y cursos. Los principales contenidos difundidos en web fueron: Normativa ambiental, Programa de calidad de aguas (ROM 5.1), programas de vigilancia ambiental de obras portuarias, Plan de emergencias interior, Plan interior de contingencias por contaminación marina accidental, Código de buenas prácticas ambientales, etc. Las principales publicaciones fueron artículos de prensa local y nacional, y ponencia en congresos y cursos. En preparación: Memoria anual 2017 (gratuita) y Memoria de sostenibilidad 2017 (gratuita).

#### 23. AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER:

Difundió información ambiental mediante Internet y publicaciones, además del Máster en Ingeniería Costera y Portuaria (periodicidad anual, de pago), y del Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos (anual, becado). A través de web difundió: Política y Manual de Calidad y Medio Ambiente (ISO 14001); Normas

Ambientales del Puerto y memoria de gestión anual del Puerto (incluye aspectos ambientales). Se realizaron **166 consultas en web**. Publicaciones: Memoria anual de gestión del puerto (gratuita).

#### 24. AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA:

Entre los medios de difusión de información ambiental se señalaron: notas de prensa (6), encuentro con medios de comunicación (2), reportaje de televisión (1) y mensajes en redes sociales (30), todos ellos gratuitos. Los principales contenidos difundidos a través de web, fueron: el Informe sobre el Estado del Medio Ambiente, anual, e información sobre las políticas ambientales del puerto y su estrategia de sostenibilidad. Los principales títulos publicados fueron la Memoria Anual y el Informe Corporativo, 2017, gratuito. Proyectos en tramitación: Jornadas de Divulgación de los Estudios de Ampliación del Conocimiento Científico del Estuario del Guadalquivir.

#### 25. AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA:

Difundió información ambiental por Internet y con publicaciones. Los principales contenidos: política ambiental y energética, certificaciones ISO, Guía de graneles sólidos, Guía de graneles de aves, Cuadro de control ambiental, etc. Se produjeron 49.296 consultas ambientales por web.

#### 26. AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA:

Los principales contenidos difundidos en web fueron: 1) LOS TEXTOS DE TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES Y LOS TEXTOS LEGISLATIVOS COMUNITARIOS, ESTATALES, AUTONÓMICOS O LOCALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE O RELACIONADOS CON LA MATERIA. 2) LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PLANES RELATIVOS AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO SUS EVALUACIONES AMBIENTALES CUANDO PROCEDA. 3) LOS INFORMES SOBRE EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO. 8. 4) LOS DATOS O RESÚMENES DE LOS DATOS DERIVADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE.

En materia de difusión mediante publicaciones: Conferencias de periodicidad aleatoria (gratuito), Memoria Ambiental Anual (gratuito), Boletín Ambiental de carácter cuatrimestral (gratuito), Portal Ecoport (gratuito) y Página web Valenciaport (gratuito). En preparación: Newsletter digital.

Sobre información relevante relativa a la experiencia adquirida, señaló:

La información pública de los proyectos y sus correspondientes Estudios de Impacto Ambiental se realizan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así, se han sometido a información pública los anteproyectos con sus correspondientes Estudios de Impacto Ambiental durante un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Además, la Autoridad Portuaria de Valencia informa, mediante su Declaración Ambiental pública anual, de las actuaciones, planes y programas llevados a cabo en materia medioambiental. Dicha declaración se publica en la página web de esta Autoridad Portuaria: [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com)

En ella también se ofrece un buzón de sugerencias, en el que el público en general puede expresar sus observaciones y opiniones ante las decisiones tomadas en materia medioambiental. Una vez examinadas estas opiniones, son tenidas en cuenta en los planes, programas y actuaciones que se realizan.

#### 27. AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO:

Se difundió información ambiental mediante Internet y publicaciones, además de a través de foros portuarios y medios de comunicación. Los principales contenidos difundidos en web: normativa aplicable y acciones de la Autoridad Portuaria y condiciones ambientales del puerto y su entorno en tiempo real. Publicaciones: Memoria Comercial y Memoria de Sostenibilidad, ambas gratuitas. Proyectos de difusión en preparación: 3 jornadas de sensibilización internas, y 3er congreso internacional de seguridad industrial en puertos, organizado en colaboración con el Organismo Público Puertos del Estado y la OEA.

#### 28. AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCÍA DE AROUSA:

El principal contenido difundido en web fue el Apartado Ambiental de la Memoria Anual de Sostenibilidad. Principales publicaciones: Objetivos operativos con Usuarios. Proyectos de difusión: Cálculo de la huella de carbono.

#### **2.2.7. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

Sin datos.

#### **2.2.8 Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

El medio de difusión ambiental utilizado es internet.

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en la página web (artículo 7 de la Ley 27/2006):

A través de la web se indican enlaces al B.O.E. de normas, tales como:

- REAL DECRETO 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- REAL DECRETO 108/1991, de 1 de febrero de 1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.

- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
- RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 6 de abril de 2001, por el que se aprueba el Plan Nacional de Descontaminación y Eliminación de Policlorobifenilos (PCB), Policloroterfenilos (PCT) y Aparatos que los Contengan (2001-2010).
  - Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga.
  - Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, de modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio.
  - Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.
  - Orden AAA/2564/2015, de 27 de noviembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y VI del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.
  - Corrección de errores de la Orden AAA/2564/2015, de 27 de noviembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y VI del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.
  - Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.
  - Corrección de errores de la Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.

Asimismo, se contienen enlaces a normas sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la utilización de sustancias peligrosas (agentes químicos, cancerígenos, etc.), exposición a ruido...

### **2.2.9. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.**

#### **Instituto para Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)**

Los medios de difusión de información ambiental utilizados son: Internet y Publicaciones. Otros (campañas, seminarios, conferencias, etc., señalando su carácter gratuito o de pago): Teléfono y correo electrónico.

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en la página web (artículo 7 de la Ley 27/2006):

- Programas de incentivos a vehículos limpios y eficientes: MOVEA, Plan MOVALT vehículos, Plan MOVALT Infraestructuras.
- Programa de Ayudas a la Rehabilitación Energética de Edificios PAREER-CRECE, PAREER II.
- Programas de Ayudas para la Instalación de Energías Renovables (SOLCASA, GEOTCASA, BIOMCASA, GIT).
- Programas de Ayudas del Fondo Nacional de Eficiencia Energética.
- Programas de Ayudas a proyectos de inversión en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.
- Planes Nacionales de Energías Renovables.
- Planes Nacionales de Eficiencia Energética.
- Documento sobre factores de conversión de energía primaria y emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Guía de la Energía. Consumo eficiente y responsable.
- Bases de Datos de turismos: Consumo de Carburante y Emisiones de CO<sub>2</sub> en Coches Nuevos.
- Estadísticas, Estudios e Informes: Balances de energía, Indicadores de eficiencia energética, Estudios sectoriales y Boletines estadísticos.
- CALCUGEI: Herramienta que permite el cálculo de los valores reales o calculados de las emisiones de gases de efecto invernadero en cada etapa del ciclo de vida de los biocarburantes.
- CHEQ4: Programa informático orientado a facilitar a los agentes participantes en el sector de la energía solar térmica de baja temperatura la aplicación, cumplimiento y evaluación de la sección HE4 incluida en la exigencia básica HE Ahorro de energía del Código Técnico de la Edificación (CTE).
- BIONLINE: Herramienta web de cálculo de biomasa
- ATLAS EÓLICO DE ESPAÑA: Herramienta web para la realización de evaluaciones iniciales del recurso eólico, de apoyo en la elaboración de las planificaciones relacionadas con el área eólica.
- ATLAS RECURSO MARINO: Herramienta web para la caracterización espacial del flujo medio de energía desde profundidades indefinidas hasta la costa.

- MAPA DE CALOR DE ESPAÑA: Aplicación web para la evaluación de la demanda de calefacción y refrigeración existentes y de las fuentes potenciales de calor residual, de apoyo en la elaboración de las planificaciones relacionadas con la calefacción y refrigeración eficientes.

El número total de consultas: **1.413.363 a páginas web.**

Difusión a través de publicaciones:

- Medidas de Ahorro Energético en los Circuitos Hidráulicos. Guías IDAE 013. (22/05/2017)
- Guía de la Energía. Consumo eficiente y responsable. (20/04/2017).
- Impacto de la Energía Solar Térmica en la Calificación Energética de Edificios. Estudios IDAE 004 (27/11/2017).
- Rendimiento medio estacional de calefacción. Parte Teórica. Guías IDAE 014 (16/10/2017).
- Estudio sobre hábitos y actitudes de los no usuarios habituales hacia el transporte público urbano colectivo. Estudios IDAE 003 (28/07/2017).

### Consejo de Seguridad Nuclear

Los medios de difusión de información ambiental utilizados fueron internet y publicaciones.

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en su página web (artículo 7 de la Ley 27/2006):

- Sistema de Supervisión de las Centrales Nucleares (SISC).
- Estados operativos
- Valores ambientales REA
- Valores radiológicos ambientales - PVRA REM
- Mapa del potencial de radón en España
- Mapa de zonificación por municipio de radón
- Mapa de radiación gamma natural en España (MARNA).

El total de consultas de información ambiental realizadas en **web** fue **16**.

La difusión de la información ambiental a través de publicaciones:

- Informe anual al Parlamento. Año 2016
- [INT-04.38 Programas de vigilancia radiológica ambiental. Resultados 2015](#)
- Nuevos folletos sobre radiaciones en medicina, energía, cambio climático, y en general temas divulgativos relacionados con actividad del CSN
- Revista Alfa, número 32
- Revista Alfa, número 33
- Revista Alfa, número 34
- Revista Alfa, número 35

Todos los títulos son gratuitos y descargables en la página web.

Los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Informe anual al Parlamento. Año 2017
- Programas de vigilancia radiológica ambiental. Resultados 2016
- Cartografía del potencial de radón en España
- Determinación de isótopos del torio en muestras ambientales e industriales
- Revista Alfa, número 36
- Revista Alfa, número 37
- Revista Alfa, número 38
- Revista Alfa, número 39

Se contabiliza una consulta presencial sobre “radiaciones o residuos” y una consulta telefónica, relacionada con la “salud, seguridad de las personas, patrimonio”.

#### **2.2.10. Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales.**

Sin datos

#### **2.2.11. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

Sin datos

#### **2.2.12. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad.**

Sin datos.

## 2.3. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### 2.3.1. Andalucía

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son, vía Internet, publicaciones y otros como correos electrónicos informativos a los socios y a otros colectivos relacionados con la REDIAM, correos electrónicos con Boletines Informativos a las personas que se suscriben a ellos y participación en Ferias, Congresos y Jornadas.

Dado el gran número de información difundida en el Portal web de la Consejería, se sugiere su consulta a través del siguiente enlace:

[www.juntadeandalucia.es/medioambienteordenaciondelterritorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambienteordenaciondelterritorio)  
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam>

y

Se ha de destacar la publicación de Boletines Electrónicos en el Portal web de la Consejería:

- Boletín El Gato Clavo
- Boletín Alborán
- Boletín Life Conhabit Andalucía
- Boletín de Participación y Educación Ambiental en Andalucía, redEA
- Boletín de Gestión de Medio Natural y Espacios Protegidos
- Boletín bioDehesa
- Boletín Aula Verde, Revista de educación ambiental
- Boletín Desarrollo Sostenible de Sierra Nevada
- Boletín de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales
- Boletín REDIAM
- Boletín Carta europea de Turismo Sostenible (CETS).
- Boletín RENPA
- Boletín electrónico Caza y pesca sostenibles
- Boletín Estepario
- Boletín electrónico Andalucía Forestal
- Boletín electrónico Geobio
- Enacción, Revista de voluntariado ambiental

El número total de **visitas a la web** de medio ambiente durante el año 2017 fueron de **3.325.711**.

Lo principales títulos publicados durante el año 2017, todos con edición no venal (no destinados a la venta al público) son:

- Guía de lugares de interés geológico del Parque Natural S<sup>a</sup> Norte de Sevilla

- Guía de educación ambiental y cambio climático
- Catálogo de proyectos europeos participados.
- Manual de atención a varamientos para autoridades municipales del litoral andaluz
- Aldea. Catálogo. Curso 2017/2018
- Guide des lieux d'interêt geologique du Parc Naturel S<sup>a</sup> Norte de Sevilla
- Medio ambiente en Andalucía (4<sup>a</sup> ed.)
- Payoyas y merinas: ganaderos en la Reserva

Hay un proyecto de difusión de información ambiental en preparación:  
Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2017

### **2.3.2. Aragón**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son: Internet, publicaciones.

A través de la página web se difunde información ambiental que incluye los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006:

Convenio Aarhus: Informe Nacional de cumplimiento, Normativa sobre información ambiental. Legislación ambiental, informe anual del Estado del Medio Ambiente en Aragón, Informes de inspecciones de Autorizaciones Ambientales Integradas, Expedientes tramitado respecto a políticas, programas y planes relativos al medio ambiente así como sus evaluaciones ambientales. Listado de Infraestructuras locales de residuos, documentos relativos a la tramitación de Decretos, Información sobre los datos de producción y gestión a la tramitación de Gestión Integral de Residuos de Aragón, Servicios Públicos de Gestión de Residuos y tarifas aplicables, Sistemas de Responsabilidad Ampliada autorizados en Aragón, Información sobre los datos de emisiones correspondientes al Registro PRTR-Aragón, Datos de calidad del aire en tiempo real e histórico de las estaciones del Gobierno de Aragón y otras redes principales, Información genérica sobre la calidad de los residuos, Datos Convenios Marco firmados entre Gobierno de Aragón y sistemas integrados de gestión, Traslados Transfronterizos de residuos, Información a los ciudadano sobre las actuaciones de vigilancia, control, descontaminación y datos analíticos del estado de calidad de las aguas en la Descontaminación Integral del Lindano, Catálogo de especies Amenazadas en Aragón; Especies Exóticas invasoras; Proyectos europeos LIFE-Naturaleza, Plan erradicación uso ilegal de venenos, Red Natura 2000, Red Natural de Aragón, Planes de acción sobre especies amenazadas, Centro de Recuperación de fauna Silvestre, Enclaves Botánicos en Aragón, Atlas de Flora Vasculat de Aragón, Censos de especies, Árboles y arboledas singulares, Atlas de hongos en Aragón, Humedales de Aragón, Información sobre Espacios Naturales Protegidos, Gestión Forestal Sostenible, Cas, Pesca, Planificación forestal, Incendios forestales.

El número de accesos totales al grupo de páginas con contenido ambiental del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad incluidas las del Instituto aragonés del Agua (IAA) y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) ha sido de 2.62.068

Durante el año 2017 se publicaron los siguientes títulos:

- Informe del Estado del Medio Ambiente en Aragón 2015 (en formato electrónico y gratuito)
- Boletín Ambiental Electrónico (en formato electrónico y gratuito)
- Publicaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza (en formato papel y de pago).
- El urogallo pirenaico en Aragón (en formato electrónico y gratuito)
- El ave de las nieves, el lagopodo alpino pirenaico (en formato electrónico y gratuito)

Como proyecto de difusión de información ambiental en preparación se cita:

Informe del Estado del Medio Ambiente en Aragón 2016 y 2017.

### **2.3.3. Asturias (Principado de)**

La información ambiental se difunde a través Internet, publicaciones y otros como jornadas, seminarios y conferencias.

En cuanto a la información ambiental difundida por Internet relativa a los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006, se citan las políticas, planes y programas relativos al medio ambiente, textos legislativos comunitarios, estatales y autonómicos sobre el medio ambiente, así como procesos de participación pública, como informes sobre estado del medio ambiente (perfil ambiental de Asturias), datos o resúmenes de datos derivados del seguimiento de actividades que afectan o que puede afectar al medio ambiente, y resoluciones de tramitaciones ambientales.

El número total de visitas a la **web** de medio ambiente durante el año 2017 fueron de **217.364**

Se realizan anualmente la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, de carácter gratuito:

- Perfil ambiental de Asturias 2016
- Planes y programas de inspección 2017
- Memoria de ejecución 2016 del programa de inspección APCA“S
- Informe del estado de la calidad del aire en Asturias 2016
- Plan de mejora de calidad del aire de Asturias Central: Avilés
- Plan de mejora de calidad del aire Gijón
- Estudio de contribución de fuentes en las partículas en suspensión PM10 de Gijón
- Modelación de la dispersión de partículas PM10 en el área de Avilés
- Plan de mejora de calidad del aire en la aglomeración área de Gijón
- Plan de mejora de la calidad del aire en la zona de Avilés
- Plan acción benceno trubia

Los proyectos de difusión de información ambiental en preparación son:

- Perfil ambiental de Asturias 2017
- Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad y Protección Ambiental en el Principado de Asturias

### **2.3.4. *Balears (Illes)***

En el año 2017 los medio de difusión de información ambiental utilizados han sido por internet y otros como, campañas, seminarios, conferencia... señalando su carácter gratuito o de pago. Todo tipo de actividades de difusión de información ambiental.

Los principales contenido de información ambiental difundidos en la página web (artículo 7 de la Ley 27/2006) son: agua, biodiversidad, espacios naturales, residuos, aire, energía, cambio climático, medio forestal, medio rural, medio marino, suelos.

En 2017, han consultado o visitado la página **web 6.092 usuarios**.

### **2.3.5. *Canarias***

La información ambiental se difunde vía Internet fundamentalmente a través de un portal Web especializado en dicha información ambiental: el Portal de Información Ambiental de Canarias (PIAC). La información difundida tiene que ver con:

La normativa comunitaria, estatal, autonómica o local sobre el medio ambiente, así como los tratados, convenios y acuerdos internacionales en este ámbito.

- Para ello el PIAC cuenta con un gestor específico para organizar y gestionar la normativa ambiental a la que el ciudadano podrá tener acceso mediante diferentes criterios de búsqueda.

Las políticas, programas y planes relativos al medio ambiente.

- Acceso a los principales programas y planes relativos al medio ambiente.

Informes sobre la aplicación de la legislación o la política ambiental.

- Acceso a los informes estadísticos de la aplicación de la Ley 27/2006  
- Informes de cumplimiento de Aarhus  
- Informes OCDE

Los datos o resúmenes de datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.

- Actualmente, se está realizando una migración de la información contenida en los bancos de datos de los sistemas operacionales, de gestión y de servicios de la Viceconsejería de Medio Ambiente a los sistemas informáticos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Estos trabajos se desarrollan en el marco de un Convenio de Cooperación Estadística e Intercambio de Información entre el ISTAC y la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, en materia de estadísticas de Sostenibilidad. Dicho acuerdo supone la creación de un Banco de Datos único para las estadísticas de desarrollo sostenible, que será mantenido, coordinado, gestionado y centralizado por el ISTAC. Dicho Banco de Datos servirá de base para el análisis

y estudio de la sostenibilidad en Canarias, así como para la difusión pública de dicha información.

#### Informes sobre el estado del medio ambiente.

. El PIAC dispone de un apartado específico para la publicación de los informes de coyuntura anuales sobre el estado del medio ambiente en Canarias.

- Además, está en desarrollo un aplicativo que permitirá acceder en vista pública al repositorio documental de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Se trata de una “e-carpeta” para el intercambio de documentación entre los técnicos y agentes medioambientales, que contendrá todos los documentos (estudios, informes, cartografía, etc.) que actualmente se encuentran dispersos por las diferentes unidades administrativas, organizados sistemáticamente para facilitar su búsqueda.

#### Las autorizaciones con un efecto significativo sobre el medio ambiente.

Actualmente se puede acceder a las siguientes:

- Autorizaciones para el uso de especies amenazadas
- Autorizaciones Ambientales Integradas
- Autorizaciones de Actividades Potencialmente Contaminantes de la Atmósfera
- Autorizaciones sobre emisiones de compuestos orgánicos volátiles debido al uso de disolventes
- Autorizaciones sobre emisiones de gases de efecto invernadero
- Autorizaciones de Gestor de residuos peligrosos y no peligrosos
- Autorizaciones de Productor de residuos peligrosos

#### Acuerdos en materia de medio ambiente

- Acceso a los acuerdos, convenios y encomiendas en materia de medio ambiente

#### Estudio de impacto ambiental y evaluaciones de riesgo

- Acceso a los informes y estudios de impacto ambiental, evaluaciones de planes y programas, y evaluaciones ambientales estratégicas.

También indicamos que los proyectos de difusión de información ambiental en preparación son:

- Banco de Datos para las estadísticas de desarrollo sostenible
- Proyecto e-carpeta.
- Proyecto “Curso on-line sobre la Ley 27/2006”, en el Aula Virtual de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias: <http://elearning.canarias-sostenibilidad.org/>

Tras los primeros años de aplicación de la Ley, en los que el número de solicitudes de información ambiental era más elevado, actualmente, se observa una cierta disminución de la demanda por parte de los ciudadanos. En este sentido, creemos que es necesario seguir haciendo didáctica en relación con el ejercicio de este derecho, para lo cual se está preparando

un curso “on-line” sobre la Ley, que dé respuesta a las preguntas más frecuentes de los ciudadanos, las obligaciones de las Autoridades Públicas, el procedimiento en soporte electrónico de solicitud de información ambiental, etc.

### **2.3.6. Cantabria**

No aporta datos

### **2.3.7. Castilla – La Mancha**

La información ambiental se difunde a través de Internet, Publicaciones y otros como Campañas, Jornadas/Conferencias, Folletos/Revistas.

#### Campañas:

- Día del Medio Ambiente, Visitas a centros de la naturaleza. Anual
  - Sensibilización y educación ambiental
  - Clarity exposición
  - Campaña uso responsable del agua
  - Día mundial del agua
- Todas gratuitas

#### Jornadas/Conferencias:

- Acción formativa Sostenibilidad Urbana dirigida a funcionarios organizados por la EAR
  - Jornadas (micológicas, berrea)
  - Exposiciones
  - Talleres de sensibilización ambiental
  - Charlas coloquio
  - Espacios protegidos
  - Parque Natural Valle de Alcudia
  - Cambio Climático
  - Bosque mediterráneo
  - Plantas Aromáticas
  - Navidad sostenible
  - Regalos artesanales navideños, adornos navideños reciclados, máscaras navideñas con elementos naturales y reciclados
  - Red Natura/Venenos
  - Seminarios, jornadas y cursos para funcionarios y otro personal de la administración autonómica relacionados con la administración electrónica, la transparencia, la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común, y distinta normativa del ámbito medioambiental.
- Todas gratuitas

Folletos/ Revistas

- Boletín de avisos fitosanitarios
- Pesca
- Espacios Naturales protegidos

El acceso al área temática medioambiental se puede hacer a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural o a través de TEMAS: MEDIO AMBIENTE en la página de inicio del Portal de la Junta:

**<http://www.castillalamancha.es/>**

Normativa

Se difunde en cada área temática de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en: Temas: MEDIO AMBIENTE:

- *Calidad ambiental*

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/calidad-ambiental>

- Plan de Inspección Medioambiental de Castilla-La Mancha para el período 2012 a 2018.
- Programa de Inspección Medioambiental 2017
- Informes, Formularios y cuestionarios de cumplimiento de las directivas europeas
- Se publican en DOCM las AAI los periodos de información pública. En la actualidad se ha puesto en marcha una herramienta de búsqueda:  
<http://agricultura.jccm.es/prai/consultarEntidades.action?model.id=4>
- Se publican en DOCM las EIA los periodos de información pública. También es posible utilizar una herramienta de búsqueda: <https://neva.jccm.es/nevia/forms/nevif100.php>
- Proceso de participación en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020: <https://neva.jccm.es/nevia/forms/nevif106.php>

- *Medio natural*

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/medio-natural>

- Planes de gestión de Red Natura
  - <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/red-natura-2000tramitacion-de-planes-de-gestion-y-declaracion-de-zec>
  - Textos legislativos
  - Informes sobre medio ambiente
  - Diseño y mantenimiento de una página web sobre el proyecto Life
  - Plan de comunicación durante el proyecto Life y post Life
  - Planes de ordenación de recursos naturales, normas de declaración de espacios, planificación del uso público
  - Plan de recuperación de águila perdicera
- En la página <Http://areasprotegidas.castillalamancha.es>

- *Caza y pesca*

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/caza-y-pesca>

- *Cambio climático*

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/cambio-climatico-0>

- *Industria Energía y Minas*

(Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, Decreto 189/2015, de 25/08/2015, por el que se modifica el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo)

Se establecen las bases reguladoras, se convocan las diferentes ayudas y se facilita otra información de contenido ambiental:

-Ayudas para la sustitución de ventanas, sustitución de calderas individuales e instalación de repartidores de costes y contadores de calefacción.

-Ayudas para favorecer el ahorro y la eficiencia energética en el sector público industrial y de la edificación. FEDER

-Ayudas para el aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

<http://www.castillalamancha.es/economierpresasyempleo/actuaciones/ahorro-y-eficiencia-energ%C3%ADas-renovables>

- *Agencia del Agua*

(Consejería de Fomento)

-Legislación regional, nacional y europea en materia de aguas.

-Situación del agua en CLM (ríos, embalses, humedales y acuíferos)

-Calidad y cantidad del agua en CLM.

-El agua tiene la palabra

-Acércate al agua

-Campaña contra la sequía, entre otros

-Campaña uso responsable del Agua

-Día mundial del agua

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/gesti%C3%B3n-del-agua-y-energ%C3%ADas-renovables>

- *Dirección General de Carreteras y Transporte*

Publicación de los mapas de ruidos de las carreteras autonómicas

- *Dirección General de Agricultura y Ganadería*

Se elabora el Boletín de avisos fitosanitarios, desde el centro agrario de "El Chaparrillo". Durante el año 2016, se publicaron 20 avisos y dos hojas informativas, en el siguiente enlace:

[http://pagina.iccm.es/agricul/agricultura\\_ganaderia/sanidad\\_vegetal/boletines/boletines.htm](http://pagina.iccm.es/agricul/agricultura_ganaderia/sanidad_vegetal/boletines/boletines.htm)

El número total de visitas a la **web** durante el año 2017 fueron **34.297** contabilizadas a través del siguiente enlace:

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/calidad-ambiental>

El centro cartográfico dependiente de la Consejería de Fomento, facilita los siguientes datos:

**1.480 visitas** al enlace Visor de ocupación del Suelo de Castilla-la Mancha

<http://castillalamancha.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=c02ec244add248ee8dcc6a0140c37e64>

La difusión de la información ambiental a través de publicaciones en el año 2017:

Pesca y Folletos de Espacios Naturales protegidos.

Los proyectos de difusión de información ambiental que se prevén son:

-Acciones formativas relacionadas con la Sostenibilidad Urbana, Sostenibilidad y paisaje como herramienta básica de planificación, y normativa del ámbito medio ambiental así como de acceso a la administración electrónica y transparencia,

-Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y el Paisaje, Campaña de sensibilización sobre uso sostenible del agua.

-Página web Red de Áreas Protegidas

-Folletos Planes de Gestión ZEC y ZEPA

Este año se ha pedido la colaboración de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, para la elaboración de este cuestionario.

En algunos de los organismos consultados, las solicitudes de información ambiental se tramitan como un trámite más, por lo que se les aplica el turno de atención como al resto de trámites, por lo que el plazo de un mes se sobrepasa, sin que la causa se deba al volumen o complejidad de la información.

Autoridades Públicas como Direcciones Provinciales (Delegaciones) de las distintas Consejerías, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, por nombrar sólo alguna de ellas, atenderán solicitudes de información ambiental pero no están recogidas en este cuestionario.

A pesar de toda la normativa que regula el acceso a la información, tanto de carácter ambiental como de otros ámbitos (Convenio de Aarhus, Directiva Europea 2003/04, Ley 27/2006, Ley 37/2007 y 18/2015 de reutilización de la información del sector público, Ley 19/2013 estatal de transparencia, La Ley 4/2016 autonómica de transparencia, la Ley 39/2015 de procedimiento, y otras leyes y decretos que regulan el acceso a información o documentos que se encuentran en los archivos y que tienen su propia normativa de acceso), no nos queda claro si desarrollamos bien nuestro trabajo a la hora de enfrentarnos a la atención de solicitudes de información ambiental. El propio concepto de información ambiental es el primer escollo que hay que superar. Y siempre queda la duda de si se la información solicitada atiende a un interés medioambiental o de competencia entre empresas.

¿Son los proveedores de residuos información ambiental? ¿El origen de los residuos que recibe un gestor? ¿La producción de una empresa?

Este cuestionario se ha elaborado con los datos de la atención de solicitudes de información ambiental atendidas en los siguientes departamentos:

*- Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural*

Secretaría General: Unidad Cartográfica

Cartografía de la Consejería de Agricultura

Viceconsejería de Medio Ambiente

Consultas sobre calidad del aire, residuos, autorización ambiental integrada, evaluación ambiental, educación ambiental, agenda 21, EMAS, etiqueta ecológica etc

Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales

Consultas sobre espacios naturales, biodiversidad, vías pecuarias, caza y pesca, especies exóticas invasoras, montes e incendios forestales, etc

Dirección General de Industrias Agroalimentarias

Dirección General de Desarrollo Rural

*- Consejería de Fomento*

Dirección General de Planificación Territorial y Sostenibilidad

Dirección General de Vivienda y Urbanismo

Centro Cartográfico

Consultas de cartografía SIOSE

Dirección General de Carreteras y Transportes

Mapas de ruido

Agencia del Agua

El mayor número de consultas se producen dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, como administración pública interesada y/o afectada. Se realizan consultas sobre posibles afecciones a los recursos hídricos, así como cuestiones referentes a abastecimiento y depuración.

*- Consejería de Economía, Empresas y Empleo*

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Consultas en relación a procedimientos de evaluación de impacto ambiental

Derivan las consultas a los departamentos competentes, sobre planes de eficiencia energética.

*- Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas*

Dirección General de Protección Ciudadana

Dirección provincial de Ciudad Real de la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Servicio de Medio Ambiente

Dirección provincial de Cuenca de la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Servicio de Vida Silvestre

Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Servicio de Medio Ambiente

Dirección Provincial de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Guadalajara. Servicio de Política Forestal y Espacios Naturales

### **2.3.8. Castilla y León**

Sin datos.

### **2.3.9. Cataluña**

La información ambiental se difunde a través de Internet, Publicaciones y otros como:

- Campaña de fomento de la recogida selectiva “reduex, reutiliza, recicla, reacciona”
- Campaña contra el desperdicio alimentario “Som gent profit”
- Taller para las escuelas en 85 centros educativos
- Campaña de fomento de la recogida de RAEE “a más puntos de recogida, más aparatos reciclados”
- Campaña para fomentar la correcta separación de los residuos de pilas y acumuladores “Apilo XII”
- Presentación sobre la gestión de la fracción orgánica de los residuos
- Presentación de la Campaña de fomento de la recogida selectiva de RAEE
- “Let’s Clean UpEurope! (Tercera edición de esta iniciativa, coordinada por la ARC, en la que la ciudadanía se implica en la limpieza de un centenar de espacios naturales)
- 11ª Jornada La Gestión de los Residuos como Subproductos
- Encuentro técnico de titulares de plantas de tratamiento biológico de la FORM
- Jornada de presentación de las órdenes de subvención de 2016
- Presentación de los datos estadísticos de residuos de 2015
- Presentación del Balance del Programa de cooperación en gestión de residuos a Bolivia de la ARC i la ACCD de Bolivia
- Presentación sobre la gestión de la fracción orgánica de los residuos
- Presentación del proyecto europeo BIN2GRID
- Presentación de la campaña de comunicación “Redueix, reutilitza, recicla, Reacciona”
- 14ª Jornada de Prevención de Residuos
- Exposición EDAR 500
- Jornada sobre Nitratos
- Jornadas (3 en total) sobre Inundabilidad
- Jornada sobre Hidrogeología
- Campaña Meteocatpedra (pago)
- Campaña publicidad nueva APP alertas Meteocat (pago)

Todos los actos t eventos son de carácter gratuito, excepto cuando se indica en el mismo.

La información difundida en nuestra página web incluye los contenidos que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

Art. 7.1: Información contenida en la página:

Normativa y documentación

Normativa:

[normativa/index.html?destParam=cercaTes](#)

Docuemntación:

[http://teritori.gencat.cat/cat/ca/01\\_departament/documentacio/index.html](#)

Art. 7.2 Información sobre evaluación ambiental de planes, programas e infraestructuras

[http://appdmah.gencat.cat/web/cerca/projectes\\_informacio](#)

Art. 7.4 Informes sobre el estado del medio ambiente

[http://teritori.gencat.cat/es/01\\_departament/06\\_estadistica/07\\_publicacions\\_estadistiques/medi\\_ambient\\_sostenibilitat\\_publicacions\\_est/#FW\\_bloc\\_2ba17711-3a64-11e4-8d57-000c29cdf219\\_2](#)

Art. 7.5 Datos o resumen de datos

Estadísticas

[http://teritori.gencat.cat/es/01\\_departament/06\\_estadistica/index.html](#)

Art. 7.6 Autorizaciones

[http://dtes.gencat.cat/appdmah\\_Front/autorizacionsAmbientalesAction.do?method=initVars&set-locale=ca](#)

A continuación se relacionan otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

Art. 5.1 a) Derechos de la Ley

[http://teritori.gencat.cat/es/01\\_departament/03\\_atencio\\_a\\_la\\_ciudadania/04\\_dret\\_dacces\\_a\\_la\\_informacio\\_ambiental/01\\_drets\\_del\\_ciutada/](#)

Art. 5.1 c) Listado de Autoridades Públicas

[http://teritori.gencat.cat/es/01\\_departament/03\\_atencio\\_a\\_la\\_ciudadania/04\\_dret\\_dacces\\_a\\_la\\_informacio\\_ambiental/03\\_autoritats\\_publicues/](#)

- Total **consultas en la web** de Medio Ambiente: **436.828**.
- Total consultas en la web de la Oficina Catalana del Cambio Climático: **46.290**.
- **Total consultas en la web** Parques Naturales: **453.041**.

Los principales títulos publicados durante el año 2017 son:

- *Boletín de Medio Ambiente (quincenal) digital versión en catalán y castellano*
- *Boletín de Escuelas Verdes (mensual) digital*
- *Boletín de Novedades del Centro de Documentación de Medio Ambiente (mensual) digital*
- *Boletín de Etiquetaje ecológico (semestral) digital*
- *Boletín del Tercer Sector Ambiental (mensual) digital*
- *Revista catalana de Derecho Ambiental (semestral) digital*
- *Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEH) (libro electrónico)*
- *Datos sobre el medio ambiente en Cataluña del año 2017 (opúsculo en papel y formato digital en versiones en catalán, castellano e inglés)*
- *Informe del progreso del cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de gases con efectos invernadero: Evaluación de las emisiones de GEH en Cataluña, 1990-2015 (libro electrónico)*
- *ForEScale: Relevancia del nivel espacial de análisis de los servicios ecosistémicos de los bosques de Cataluña (libro electrónico)*
- *Diagnóstico de vulnerabilidad climática del Alt Penedès en el marco del proyecto “clínòmics” (Libro electrónico)*
- *Estudio de los efectos del cambio climático en las Terres de l'Ebre: diagnóstico, impactos y vulnerabilidades (Libro electrónico)*
- *Hoja de ruta para el logro del objetivo de reducción de emisiones difusas de gases con efectos invernadero para el 2020 (libro electrónico)*
- *Indicador global de adaptación a los impactos del cambio climático en Cataluña (Libro electrónico)*
- *Manual de los Hábitats de Cataluña v. IV y V*
- *Soldó, Boletín informativo del Parque Natural del Delta del Ebro*
- *Código de buenas prácticas para la organización y celebración de las carreras de montaña (en papel y digital)*
- *Seguimiento y evaluación de la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático (ESCACC, Horitzó 2013-2020) (Libro electrónico)*
- *Resumen ejecutivo del Seguiment i avaluació de l'Estratègia Catalana d'Adaptació al Canvi Climàtic (Libro electrónico)*
- *Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña 2016-2021*
- *Gestión del riesgo de inundaciones*
- *Guía práctica para el diseño y explotación de plantas de compostaje*
- *Las mejores recetas de aprovechamiento*
- *Guía de buenas prácticas. Diagnóstico de la gestión de colchones fuera de uso*
- *Memoria de actividades de la Agencia de Residuos de Cataluña 2015*
- *Boletín de la Bolsa de Subproductos de Cataluña*

- *Guía simplificada de la presentación de la DARIG de VFU*
- *Dípticos de la basura marina en castellano*

Todas las publicaciones son de carácter gratuito, excepto el Manual de los Hábitats de Cataluña v.IV y V.

Se encuentran en preparación unos carteles de difusión ciudadana en materia ambiental:

- Ultra Clean Marathon
- Reedición del convenio con el departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para fomentar la difusión de la información ambiental a través de los puntos de información ciudadana

### **2.3.10. Comunidad Valenciana**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son internet, publicaciones y otros como actividades, cursos y jornadas:

- Día del árbol (29 de enero)
- Día de las aves (26 de febrero)
- Curso de introducción a la educación ambiental (75 horas, gratuito) (20 de marzo al 11 de abril)
- Let's Clean Europe. Jornada de limpieza de espacios públicos a nivel europeo. (12-14 de mayo)
- Campaña "Stop al foc".
- Campaña publicitaria antiincendios de sensibilización contra imprudencias.
- Domingo familiar: Día de la movilidad sostenible (24 de septiembre)
- IV encuentro estatal de equipamientos de educación ambiental.
- XIV Seminario permanente de equipamientos de educación ambiental 28, 29 y 30 de septiembre CEACV, Sagunt (Valencia)
- Semana europea de prevención de residuos. Reutilizar y reparar (18 – 26 de noviembre)
- Domingo familiar: Recicl-Art (3 de diciembre)

En cuanto a la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, en el año 2017, se trata de:

"Árboles monumentales y singulares del Parque Natural de Puebla de San Miguel" Jesús Monedero Ramos (PVP 13,46)

Se está preparando una renovación de la página web del CIDAM.

### **2.3.11. Extremadura**

Tanto el Servicio de Protección Ambiental como el Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, indicaron que la difusión de información ambiental se realizó mediante Internet y publicaciones.

El Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas añadió como medios de difusión, además, la participación en Ferias (FECIEX, CINEGÉTICA,...), Jornadas en la Escuela de Administración Pública, Centro de Interpretación de la Reserva de Caza “La Sierra”, etc. Los principales contenidos difundidos son la caza y la pesca. Los principales títulos publicados fueron: Trípticos Tuberculosis Animal, Cartel Peces en Extremadura, Libro (sic) y Calendario Orden General de Veda. En preparación: Cuadernillo Divulgación Tuberculosis. En cuanto a la experiencia adquirida, señalo que se atendieron numerosas consultas telefónicas y presenciales sobre los procedimientos (informes sobre ejecución de la legislación), pero que no quedan registradas.

### **2.3.12. Galicia**

El cómputo totalizado correspondiente a la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio como difusión de información ambiental es a través de Internet, Publicaciones y otros medios, como:

Campañas de recogida selectiva, en colaboración con Ecoembes.

Campaña de recogida de envases en el Camino de Santiago.

Campaña “O que se enchufa, recíclase” en colaboración con las entidades de Responsabilidad ampliada de los productores de RAEE. Campaña de sensibilización con el fin de incrementar las cuotas de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Campaña informativa y recogida de residuos de envases de vidrio, en colaboración con Ecovidrio.

“Jornadas de Sensibilización Ambiental” enfocadas a las asociaciones provinciales de empresarios de hostelería.

Realización de una jornada, en la Fundación Barrié de A Coruña, sobre “Gestión sostenible de los residuos en la economía circular”, en colaboración con SOGAMA.

“Jornada sobre economía circular”

“I Congreso sobre Sostenibilidad y Competitividad para o sector da Construcción”, en colaboración con APPECO.

“XXXIX Jornada temática de Rede Estatal de Autoridades Ambientales sobre Medio Marino y Residuos y Fondos Europeos, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.

Jornada técnica de presentación Plan de Residuos Industriales de Galicia PRIGA.

Actividades Formativas de Calidad del Aire, 2n 2017 se han realizado 28 sesiones.

Curso básico dos modelos Iber e HEC-RAS, aplicados ao cálculo de zonas inundables

Xornada divulgativa “Aspectos clave na redución dos riscos de inundación”

Curso de Planificación Hidrolóxica na Demarcación Hidrográfica Miño-Sil

Xornada divulgativa “Aspectos clave na redución dos riscos de inundación” (ARPSI Padrón)

Xornada divulgativa “Aspectos clave na redución dos riscos de inundación” (ARPSI Caldas)

Xornada divulgativa “Aspectos clave na redución dos riscos de inundación” (ARPSI Carballo)

Xornada divulgativa “Aspectos clave na redución dos riscos de inundación” (ARPSI Vigo)

Participación nas “Xornadas Galicia en Seca; Causas, efectos e solucións da seca en Galicia” (Organizado por Enxeñería sen fronteiras)

Participación nas V Xornadas de Enxeñería da Auga organizadas polo Grupo de Enxeñería da Auga e do Medio Ambiente (GEAMA)

### Principales contenidos de información ambiental en páginas web:

- *Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático*

Siam: se difunde información sobre Legislación ambiental

Boletines de información Ambiental sobre normativa (local, autonómica, estatal y europea)

Aire: Calidad del aire, registro gallego de emisiones.

Agua: ROAGA, planes, gestión del agua, salud pública.

Medio natural: Espacios protegidos, Humedales de Galicia, Biodiversidad, Ayudas, Parque Nacional de las Illas Atlánticas, aulas de la naturaleza y centros de interpretación, caza, pesca fluvial.

Residuos: SIRGA, planes, programas y convenios.

Cambio Climático: Cambio climático Galicia, CLIGALm climática

Energía: INEGA; parques eólicos, registro gallego de eficiencia energética.

Suelos:

Contaminación acústica.

Sostenibilidad: núcleos de sostenibilidad, promoción de la sostenibilidad, agenda 21 local, agenda 21 escolar, ayudas educación para la sostenibilidad, recursos.

Evaluación: EMAS, evaluación ambiental de proyectos, evaluación ambiental estratégica, evaluación de incidencia ambiental, autorización ambiental integrada.

Indicadores ambientales: con la página sobre indicadores ambiental de Galicia se cumple con lo indicado en la Ley 27/2006, de 18 de julio.

Información meteorológica.

También cuenta con información sobre: responsabilidad medioambiental, Territorio y Urbanismo, participación, cartografía Red EIONET, emergencias, ayudas, subvenciones y premios, preguntas frecuentes (residuos, suelos contaminados, naturaleza, responsabilidad medioambiental), y un apartado de más información (estadísticas de información ambiental, histórico y enlaces).

Calidad del aire: En la página web se difunden, de acuerdo a los apartados 2, 4 y 5 de Artículo 8, los planes de mejora de la calidad del aire, informes resumen mensual con los estadísticos de las estaciones de control de la calidad del aire, informes anuales de evaluación de la calidad del aire en Galicia, datos horarios validados y a tiempo real de los contaminantes de calidad del aire medidos en las estaciones pertenecientes a la Red de Calidad del Aire de Galicia (red de estaciones gestionadas por la Xunta) y también datos a tiempo real y validados de las distintas subredes industriales de Galicia. En la página web también son visibles los modelos de predicción de contaminantes atmosféricos, así como guías nacionales e internacionales, informes de resultados de campañas de medidas de contaminantes como los metales, o PAHs, resultados de intercomparaciones de PM10 y cálculo de los factores de equivalencia, aviso de los umbrales de información y alerta de los contaminantes legislados, avisos de entrada en vigor de los Estados de Alarma y Emergencia según el Protocolo de Actuación en Situaciones Excepcionales de Contaminación Atmosférica en Galicia, también publicado, informes de las situaciones anteriormente descritas y de vuelta a los valores normales de concentración, avisos de predicciones de episodios de intrusión de masas de polvo sahariano, junto con su predicción.

Meteogalicia: se difunden datos registrados por la red de estaciones meteorológicas, radar y satélite e informes climatológicos mensuales, estacionales y anuales.

Cambio Climático: Informes sobre cambio climático en Galicia y sobre emisiones de gases efecto invernadero.

*- Dirección General de Patrimonio Natural*

Los datos o resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente

Planes de conservación, boletín ambiental emitido a través de la página web del Servicio de Información Ambiental de Galicia (SIAM) que incluye datos ambientales, legislación ambiental, indicadores ambientales, carteles informativos, noticias, etc., visor geográfico de conservación de la naturaleza, publicaciones sobre espacios protegidos y biodiversidad, proyectos ejecutados y en ejecución, etc.

*- La entidad pública empresarial Aguas de Galicia*

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica Galicia Costa.

Plan de gestión de los riesgos de inundación de la Demarcación Hidrográfica Galicia Costa.

Plan de sequía de la Demarcación Hidrográfica Galicia Costa.

Información relativa al Plan de Saneamiento y a la planificación de abastecimiento en toda Galicia.

Campaña de difusión "Cóida o Ciclo da Auga".

Estado semanal de los embalses de la Demarcación Hidrográfica Galicia Costa.

Información sobre las obras de abastecimiento y saneamiento en ejecución.

Información sobre formularios y tramitaciones con la Administración Hidráulica de Galicia.

*- Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático*

Estos son los resultados estadísticos obtenidos en las distintas unidades y periodos del año 2017:

Periodo (2017)	Unidad	Nº sesiones	Nº páginas visitadas
1 enero-31 diciembre	Sistema de Información Ambiental (SIAM)	34.889	<b>120.097</b>
1 enero-31 diciembre	MeteoGalicia	21.821.885	<b>70.943.386</b>
1 enero-31 diciembre	SIRGA público	92.083	<b>508.964</b>
1 enero-31 diciembre	Suelos	9.209	<b>23.556</b>

Nota: Los datos de Calidad del aire están integrados en los de MeteoGalicia.

- *El organismo autónomo Instituto de Estudios del Territorio*

**Total consultas** Servicio de Coordinación e Información Territorial.....**62.253\***

(\*) Datos de 2017. Se incluye mucha más información que la exclusivamente ambiental.

- *La entidad pública empresarial Aguas de Galicia*

**Total consultas: 49.097**

- *Sociedad Gallega del Medio Ambiente (SOGAMA, S.A)*

**Total consultas: 90.000**

#### Publicaciones:

Los principales títulos publicados durante el año 2017 de información ambiental y como cómputo totalizado correspondiente a la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con carácter gratuito y de pago, y en preparación son:

- Pesca Fluvial en Galicia 2017 (gratuito)
- Caza en Galicia 2017/2018 (gratuito)
- Plan de gestión de los riesgos de inundación de la Demarcación Hidrográfica Galicia Costa (gratuito)
- Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica Galicia Costa 2015-2021 (gratuito)
- Folleto informativo sobre AUGAS DE GALICIA- Administración Hidráulica de Galicia (gratuito)
- Manual de vermicompostaxe (gratuito).
- Sogama 25 años –coa axuda de todos- (gratuito)
- Decálogo de buenas prácticas para hacer regalos sostenibles en Navidad (gratuito)
- Decálogo “Menos residuos, Más recursos” (gratuito)
- Sogama, abriendo nuevos horizontes hacia la economía circular (gratuito)
- Las 3RRR, al alcance de todos (gratuito)
- Newsletter corporativa (gratuita). Se edita con carácter bimensual. Los seis números del año 2017 se complementaron con un especial conmemorativo del 25 aniversario de Sogama.

En preparación:

- A pesca Fluvial en Galicia 2018 (gratuito)
- A pesca Fluvial en Galicia 2019 (gratuito)
- A Caza en Galicia 2018/2019 (gratuito)
- A Caza en Galicia 2019/2020 (gratuito)
- Libro Ley de Caza de Galicia (gratuito)
- Tríptico práctica la pesca de forma responsable (gratuito)

- Tríptico métodos para prevenir daños de lobo al ganado (gratuito)
- Pasaporte natural da rede de parques de Galicia (gratuito)
- Mapa de rutas de cada un dos seis parques naturais (gratuito)

(1) Servicio de estudios

Informe 5º del Plan de seguimiento de las Directrices de ordenación del territorio y de la sustentabilidad territorial

(2) Servicio de Coordinación e Información Territorial

Está trabajando para la Dirección General de Patrimonio Natural en el desarrollo de la nueva aplicación denominado SILESP (Sistema de Información sobre la localización y Seguimiento de Especies)

- Campaña “Comer sí, tirar no”, cuyo objetivo es contribuir a la lucha contra el desperdicio alimentario. Esta iniciativa contempla una serie de elementos didácticos y divulgativos tales como una guía de buenas prácticas, un juego escolar online, seis microvídeos con consejos y recomendaciones para evitar que la comida acabe arrojada al cubo de la basura, una cuña radiofónica y charlas informativas y formativas dirigidas a distintos colectivos sociales.

- Campaña “Composta con Sogama” para la promoción del compostaje. En el marco de la misma, se editarán dos publicaciones gratuitas que llevan por título “Compostaje industrial de la materia orgánica” y “Manual de compostaje doméstico”, impartirán charlas orientadas a vecinos de distintos ayuntamientos, se realizarán jornadas y se promoverá una exposición itinerante con paneles didácticos en los que se mostrará el proceso de transformación de la materia orgánica en compost, así como las bondades del sistema desde la dimensión ambiental y social.

- Cursos de formación online sobre educación ambiental, que se orientarán al personal de los ayuntamientos (cargos políticos y técnicos), así como al profesorado dependiente de la Xunta de Galicia.

### **2.3.13. Madrid (Comunidad de)**

La información ambiental se difunde a través de Internet y Publicaciones, también con expositores en las sedes de la Consejería, Boletín electrónico de información ambiental, Boletín de legislación ambiental, consulta en el Centro de Documentación, redes sociales de la Comunidad de Madrid (012, turismo, Facebook, Twitter...).

Se llevan a cabo diversas actividades de educación, difusión y concienciación ambiental en los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y la Red de Centros de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Estas actividades incluyen ciclos de conferencias, concursos de temática ambiental, sendas, jornadas, seminarios, talleres, visitas, etc. Suelen llevarse a cabo los fines de semana para el público general y local, y durante la semana para los centros escolares. Son de carácter gratuito aunque suele ser necesario hacer reserva previa.

Se facilita información relativa a los apartados del artículo 7 a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org](http://www.madrid.org), que ofrece dos formas de acceso a los contenidos: por estructura orgánica de la Consejería y por Temas. En este último, los contenidos se agrupan en los siguientes apartados:

- Calidad ambiental
- Gestión ambiental
- Residuos
- Medio Natural
- Medio Rural

En concreto se facilita información sobre:

- Texto legislativo y normativa ambiental:

- *Repertorio de Legislación de Medio Ambiente (RLMA)*, accesible en [madrid.org](http://madrid.org) en el enlace [www.madrid.org/legislacionambiental](http://www.madrid.org/legislacionambiental)
- *Boletín mensual de Novedades de Legislación Ambiental*

El *Repertorio de Legislación de Medio Ambiente (RLMA\_WEB)* permite el acceso al ciudadano a todas las normas ambientales de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid de todos los ámbitos legislativos (internacional, europeo, estatal y regional) y la descarga en formato pdf del texto íntegro de cada norma publicada en la fuente original. Además de la consulta aparecen sus relaciones con otras normas (transposición, derogación, modificación, etc.).

En 2017 hubo **50.801** visitas al Repertorio en la página web con **154.145** visualizaciones de páginas (páginas vistas) y **41.383** visitantes.

Con periodicidad mensual (**12 boletines**) se envía el "*Boletín de Novedades de Legislación Ambiental*". En los boletines se incluyen los enlaces a las fichas de las principales normas incorporadas al Repertorio. Además, se realizan resúmenes de las principales normas ambientales que se envían con el propio Boletín.

- Planes y estrategias:

- Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2013-2020). Plan Azul +.
- Estrategia de Residuos (2006-2016).
- Documentos en fase de información pública de la Estrategia de Residuos (2017-2024) de la Comunidad de Madrid.
- Plan Forestal de la Comunidad de Madrid.
- Plan de Inspección Medioambiental para el periodo 2017-2020.

- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110004, “Cuenca del río Manzanares” y las Zonas de Especial Protección para las Aves ES0000011. “Monte de El Pardo” y ES0000012, “Soto de Viñuelas”.
- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110006, “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid” y las Zonas de Especial Protección para las Aves ES0000119, “Carrizales y Sotos de Aranjuez” y ES0000142 “Cortados y Cantiles de los ríos Jarama y Manzanares.
- Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares” y de la Zona Especial de Conservación denominadas “Cuencas de los ríos Jarama y Henares”.
- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110002, “Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte” y la Zona de Especial Protección para las Aves ES0000057, “Alto Lozoya”.
- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110005, “Cuenca del río Guadarrama”.
- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110003, “Cuenca del río Guadalix”.
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama.
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional del Sureste en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Jarama y Manzanares (Parque Regional del Sureste).
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el curso medio del río Guadarrama y su entorno.
- Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.
- Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados.
- Plan de Gestión del refugio de fauna de la Laguna de San Juan y su entorno.
- Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Reserva Natural El Regajal – Mar de Ontígola.
- Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid.
- Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada “Encinares del río Alberche y río Cofio” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio”.

- Informes sobre el estado del medio ambiente:

Se facilita el acceso directo mediante *enlace a la colección de informes completos* elaborados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio desde 1999 hasta el último informe de coyuntura 2017, disponible en el portal PublicaMadrid [www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid).

Se facilita información a través de [www.madrid.org](http://www.madrid.org) del *Sistema Regional de Indicadores Ambientales de la Comunidad de Madrid*, integrado por un conjunto significativo de indicadores

con los que se recoge información representativa del estado actual y evolución del medio ambiente, así como del seguimiento de numerosas actividades (planes de inspección, registro E-PRTR, actuaciones relacionadas con suelos contaminados, actividades de los centros de educación ambiental, etc.).

- Autorizaciones ambientales y estudios de impacto ambiental:

Se someten a información pública mediante su publicación en el Portal de Transparencia [www.madrid.org/transparencia](http://www.madrid.org/transparencia), los estudios de impacto ambiental y documentos relativos a los planes, programas y autorizaciones ambientales integradas competencia de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se dispone para consultas previas en [madrid.org](http://madrid.org) la documentación de planes y programas sometidos a evaluación ambiental que establece la normativa de aplicación.

En el Centro de Documentación Ambiental existe un Fondo de Estudios de Impacto Ambiental que reúne todos los tramitados en la Comunidad de Madrid desde 1987. Está digitalizado en su totalidad, aunque dadas sus características (elevado número de archivos y gran tamaño) no están en la página web, pero sí que se indica la referencia al lugar donde se pueden solicitar o encontrar la información.

Los textos completos de las resoluciones de los procedimientos de Análisis de Planes y Programas, las Declaraciones de Impacto Ambiental y las Autorizaciones Ambientales Integradas se pueden consultar en el Repertorio de Legislación Ambiental (RLMA). Se están cargando progresivamente desde los más recientes.

- Para la difusión de información cartográfica ambiental en la Comunidad de Madrid:

*Visor de cartografía ambiental:* [www.madrid.org/cartografia\\_ambiental](http://www.madrid.org/cartografia_ambiental)

El *Visor de Cartografía Ambiental* es una herramienta de consulta y trabajo que permite la difusión de información geográfica ambiental a través de **92 mapas** agrupados en 8 áreas temáticas, 6 de ellas de contenido ambiental: Medio físico, Medio natural, Áreas protegidas, Caza y pesca, Senderismo y actividades y Calidad ambiental. Las otras dos áreas temáticas agrupan diversas opciones de Fondos de mapas (ortofotos, mapa topográfico) y Delimitaciones territoriales (catastro, provincias, términos municipales).

En 2017 la página web del Visor recibió **40.090** visitas, **90.903** visualizaciones de páginas (páginas vistas) y **39.040** visitantes.

Recientemente se ha incorporado un Catálogo de Información Geográfica: [www.madrid.org/cartografia/idem](http://www.madrid.org/cartografia/idem)

- Para la difusión de información ambiental a suscriptores:

- *Boletín electrónico de Información Ambiental (BIA)*

- *Boletines de Información Ambiental Específicos*

El *Boletín electrónico de Información Ambiental (BIA)* recoge información ambiental de interés general, difusión de actividades de la Red de Centros de Educación Ambiental, invitación a actos o eventos de la Consejería, etc.

Además, se envían *Boletines de Información Ambiental sobre actualidad de diversas temáticas específicas*: plazos de registro y notificación de emisiones al Registro PRTR-España, Novedades de publicaciones del Centro de Documentación y Biblioteca, información sobre la fase de información pública de Planes y Programas, que son complementarios al Boletín Electrónico de Información Ambiental.

Durante 2017 se han enviado 56 boletines. A fin de 2017 hay 5.527 suscriptores.

- Para la difusión de información sobre la calidad del aire en la Comunidad de Madrid:

La Comunidad de Madrid cuenta con una Red de Calidad del Aire compuesta por diversas estaciones automáticas fijas y dos laboratorios de referencia móviles que proporcionan datos de inmisión en el aire ambiente de un conjunto de contaminantes. Para la difusión de estos datos en tiempo real se ha creado esta herramienta en la que además se ponen a disposición del público interesado los valores de referencia y umbrales de cada contaminante, avisos de superación de umbrales, normativa de aplicación e informes.

En 2017 la página web de la Red recibió **89.867** visitas con **391.286** páginas vistas y **54.348** visitantes.

- Otros contenidos difundidos por internet:

- Actuaciones, eventos, cursos y campañas de promoción sobre las que se emiten *Notas de Prensa, noticias y actualidades* que se incorporan a la página web con Promos destacados en el carrusel de la Consejería, en banners diseñados al efecto, y se fomenta su difusión a través de las redes sociales, sobre todo Facebook y Twitter. Además, se proponen para su inclusión en los Boletines generales de la Comunidad de Madrid: Boletín del Ocio.

En 2017 se han publicado un total de 56 promos para su incorporación al carrusel de la Consejería y sus diferentes unidades administrativas: 18 creadas, 10 modificadas y 28 publicadas.

Durante 2017 se han publicado en el portal institucional madrid.org un total de 34 noticias y 427 actividades de temática ambiental.

- Actividades de educación ambiental y actividades de los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

- Enlaces a otros órganos con competencias de medio ambiente fuera del espacio web de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

- Publicaciones en distintos formatos, incluidos formatos accesibles desde dispositivos electrónicos (ePUB).

Datos procedentes de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital). Año 2017:

- **1.152.386 visitas**

Los indicadores de control estadístico consultados son de las siguientes páginas web de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio:

- Home de la Consejería y sus subsecciones siguientes:

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
 Viceconsejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
 Secretaría General Técnica  
 Dirección General del Medio Ambiente  
 Dirección General de Urbanismo  
 Dirección General de Agricultura y Ganadería  
 Comisionado del Gobierno en la C.M.  
 Administración Institucional  
 Órganos colegiados

- Accesos a la parte temática de medio ambiente desde los perfiles: ciudadanos, empresas, jóvenes, mujeres, deportistas, mayores e inmigrantes.

Se han editado las siguientes publicaciones de temática ambiental durante el año 2017:

- Informe de Coyuntura. “Diagnóstico Ambiental 2017 de la Comunidad de Madrid. Informe basado en indicadores.” En formato papel y digital (PDF). Gratuita.
- Normas de caza y Normas de pesca en Madrid 2017. En formato papel. Gratuita.

Las publicaciones de la Comunidad de Madrid están recogidas en el **portal PublicaMadrid:** [www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid), que permite realizar búsquedas por diversos parámetros, entre ellos Título, Temas (uno de ellos es Medio Ambiente) o Colecciones (hay varias de temática ambiental).

En cuanto a los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Informe de Coyuntura. Diagnóstico Ambiental 2018 de la Comunidad de Madrid. Informe basado en indicadores. En formato papel y digital (PDF).
- Cuadernillo de información ambiental dedicados a los Espacios protegidos Red Natura 2000 de la Comunidad de Madrid.
- Reedición del Cuadernillo de información ambiental: El agua. Ciclo integral.
- Nueva edición actualizada del Atlas. El Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid.

- Revisión completa y exhaustiva de los contenidos ambientales incorporados al portal madrid.org. Proyecto de gran relevancia y con perspectiva de futuro ya que a partir de 2016 se va a proceder a la reorganización, nuevo diseño y nuevo formato del citado portal.
- Consolidación e implementación de nuevas herramientas y mapas temáticos del Visor de cartografía ambiental
- Redacción de nuevas noticias o actualidades de temática ambiental para su publicación en el portal madrid.org, con un enfoque dirigido también a las redes sociales.

#### **2.3.14. Murcia (Región de)**

Sin datos.

#### **2.3.15. Navarra (Comunidad Foral de)**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son: Internet y publicaciones.

#### **2.3.16. País Vasco**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son: Internet y publicaciones.

La información que incluye los contenidos que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 se encuentra en la página web:

<http://www.euskadi.eus/difusion-de-la-informacion-ambiental/web01-a2inginf/es/>

Durante el año 2017 **han visitado la página web 6.776.229 de usuarios.**

A través de publicaciones se lleva a cabo la difusión de la información ambiental. Los principales títulos publicados durante el año 2017 han sido:

Txingudiko paduren albistegia Gratuito: 64 y 65

Revista Azterkosta Gratuito: 2017

Revista Ibaialde Gratuito: 2017

Revista Peñas Negras Gratuito: 37 y 38

Los proyectos de difusión de información ambiental en preparación, se llevarán a cabo fundamentalmente a través de Internet y mediante la edición de publicaciones (fundamentalmente en versión electrónica). En ambos casos se procurará adaptar a las necesidades y demandas de información de los diferentes destinatarios (ciudadanía, ayuntamientos, empresas, educadores, etc.) los contenidos, formatos, lenguaje y canales de difusión de la información ambiental. En concreto estamos trabajando en ofrecer la información en formatos reutilizables (open data), en la implementación de estándares y en newsletters.

También se está desarrollando un sistema integrado de gestión de la información ambiental (Ingurunet) que integrará a información obtenida a través de los diferentes procedimientos administrativos, subvenciones, autorizaciones, comunicaciones, inspecciones, etc) y se difundirá a través de Internet la información ambiental correspondiente a cada centro con NIMA.

En relación a la experiencia adquirida en la aplicación de las disposiciones derivadas de la vigente normativa autonómica en materia de acceso a la información ambiental.

El mayor problema consiste en la elaboración de la información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental recibidas. Por un lado, es difícil determinar a qué tipo de información corresponde cada solicitud, ya que muchas veces en una misma solicitud se solicitan informaciones correspondientes a varios de los epígrafes que la ley recoge en la definición de información ambiental, por lo que la catalogación frecuentemente queda a merced de la subjetividad del catalogador. Tampoco es nítida la frontera entre la información puramente administrativa y la información ambiental, ya que en el transcurso de tramitaciones administrativas pueden solicitarse datos ambientales. Por otro lado, no todas las informaciones que se ofrecen son contabilizadas, sobre todo aquéllas que se dan de manera verbal ni tampoco aquéllas integradas en otros servicios generales de atención ciudadana. Si el objetivo es la inmediatez en la respuesta no se puede llegar al absurdo de que se emplee más tiempo en catalogar una consulta que en resolverla.

Tampoco es posible recoger datos fiables por Comunidades Autónomas, debido al gran número de autoridades públicas obligadas a proporcionar información ambiental previa solicitud pero no obligadas por la normativa a elaborar estadísticas (la disposición adicional octava de la Ley 27/2006 sólo obliga a las Administraciones Públicas y lo hace de una forma vaga, sin concretar el procedimiento). En la gran mayoría de los casos, los datos que se incorporan en este cuestionario son los recogidos por los servicios de información ambiental de los Departamentos de Medio Ambiente de los Gobiernos autonómicos (que ni tan siquiera incluyen la totalidad de los datos de dichos Departamentos), por lo que la comparabilidad real de los mismos es muy baja. Otras administraciones que proporcionan información ambiental no contabilizan las solicitudes (por ejemplo solicitudes en materia de energía, sanidad ambiental, radiaciones, etc.).

Por último, el poner a disposición de los ciudadanos los datos a través de las nuevas tecnologías de la información y el promover su reutilización en línea con lo establecido en la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, hace que las solicitudes de información vayan descendiendo año tras año y que quizá sería más interesante medir las descargas que hacen los ciudadanos directamente de la información ambiental que precisan y que ya no tienen que solicitar.

### **2.3.17. Rioja (La)**

La información ambiental se difunde tanto a través de Internet, publicaciones y otros medios, como campañas de sensibilización y exposiciones.

En la **página web** incluye información sobre todos los contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006, y se contabilizaron un total de **148.956 de consultas**.

Difusión a través de publicaciones, con carácter periódico y gratuito:

Publicaciones periódicas: Revista "Páginas de Información Ambiental". Cuatrimestral. Gratuito.

Publicaciones no periódicas:

Folleto “Tú puedes ayudar a evitarlo. Medidas preventivas de incendios por maquinaria en época de cosecha”. Gratuito.

Folleto “¡Date un respiro! Espacios naturales protegidos de La Rioja. Programa de actividades año 2017”. Gratuito.

Folleto “Prevención de incendios en terrenos forestales y agrícolas en La Rioja. Campaña 2017”. Gratuito.

Folleto “La caza en La Rioja – Temporada 2017-2018”. Gratuito.

Folleto “La pesca en La Rioja. 2017”. Gratuito.

Folleto “XI Concurso fotográfico “Medio Ambiente de La Rioja”. Gratuito.

Folleto “Programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad. Curso 2017/18”. Gratuito.

Folleto “Todo lo que debes saber sobre las garrapatas” (reimpresión). Gratuito.

**2.3.18. Ceuta (Ciudad Autónoma de)**

Sin datos

.

**2.3.19. Melilla (Ciudad Autónoma de)**

Sin datos.

**Madrid, 5 de junio de 2018.**

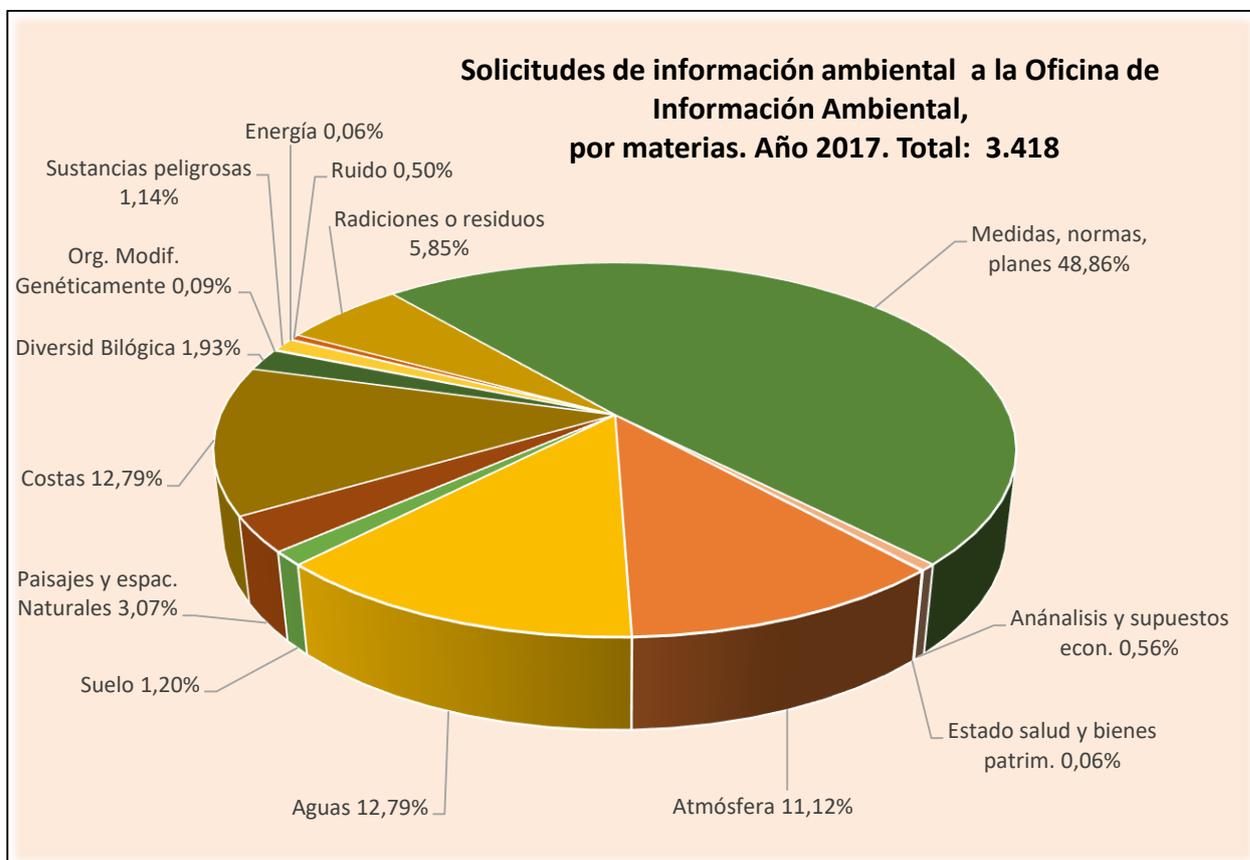
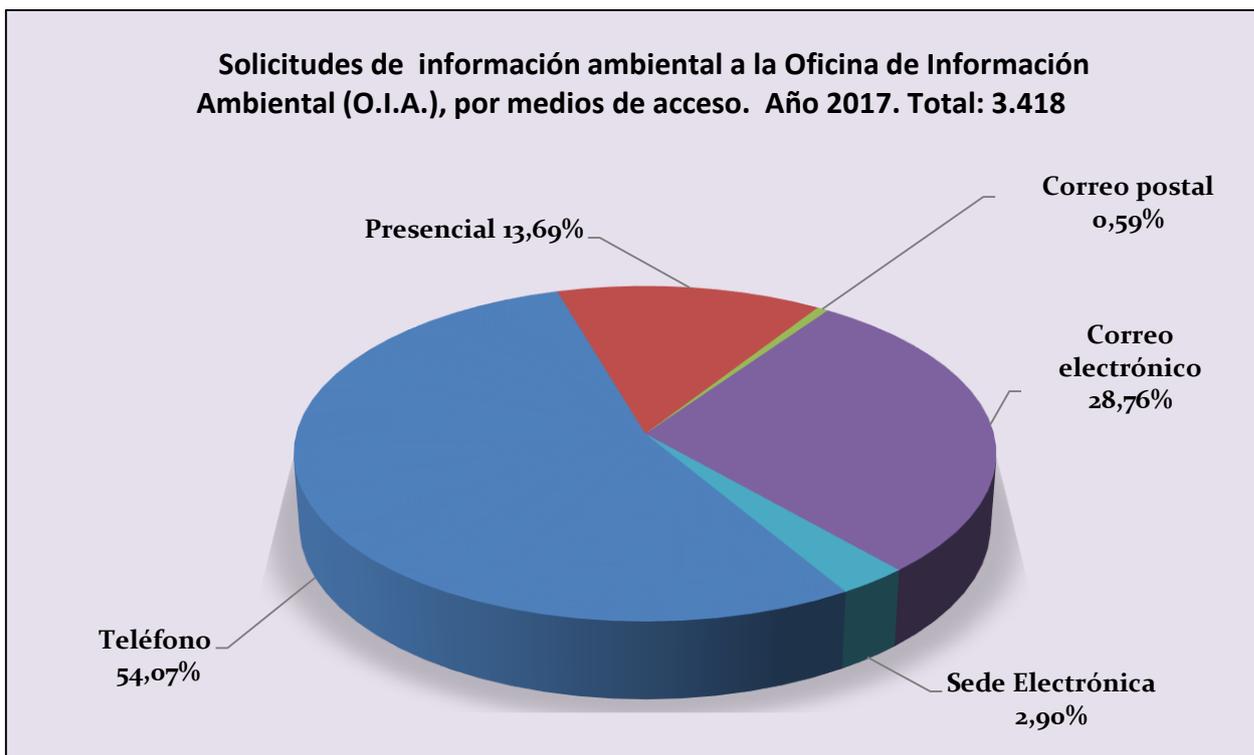
**Oficina de Información Ambiental – VGT – SGT – MAPAMA**

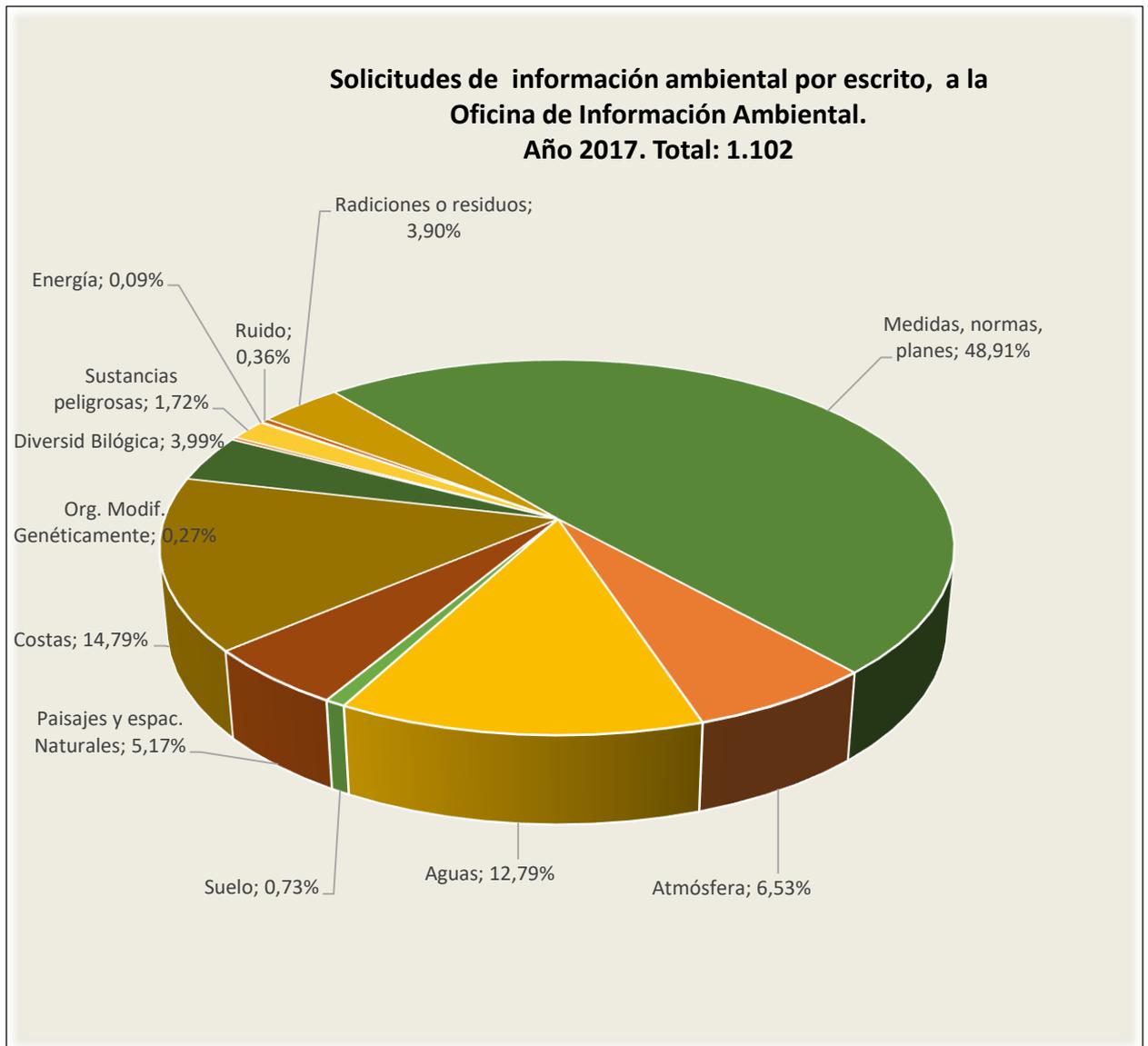
**ANEXO 1.**

**GRÁFICOS DE LAS SOLICITUDES**

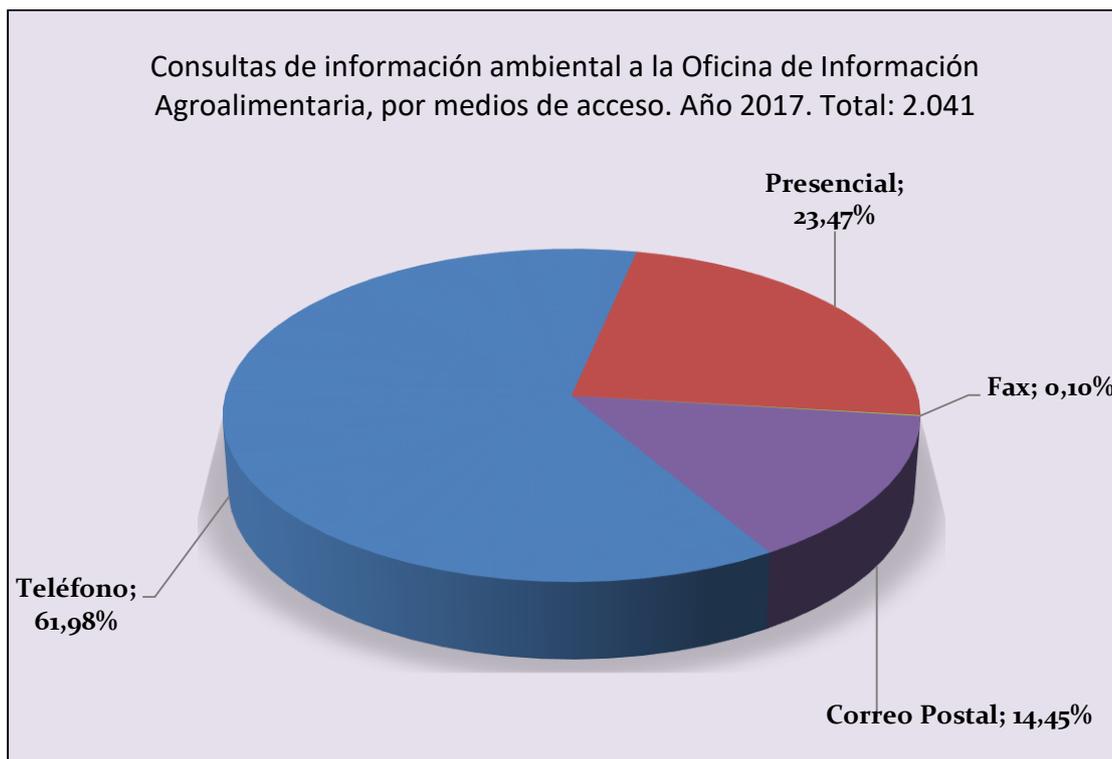
**DE INFORMACIÓN AMBIENTAL,**

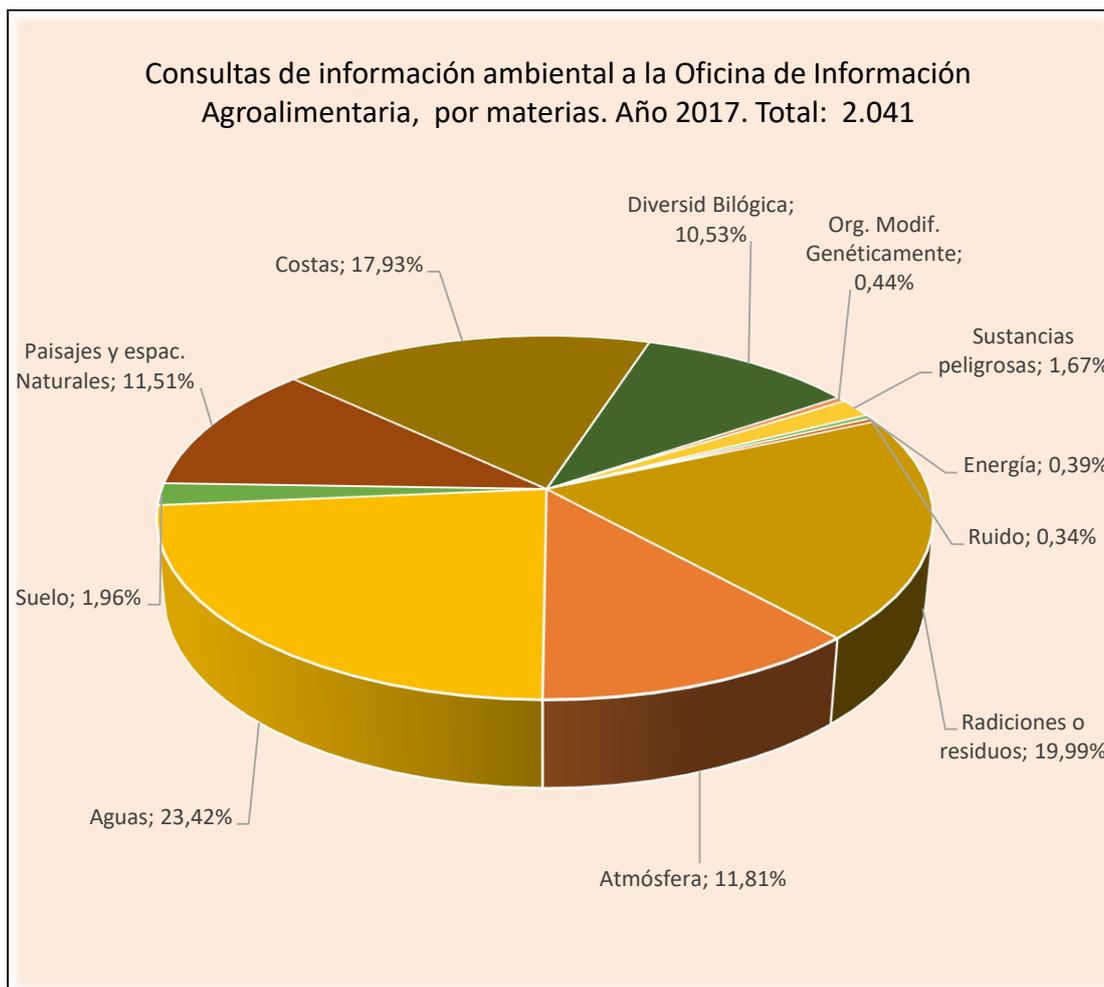
**AÑO 2017**

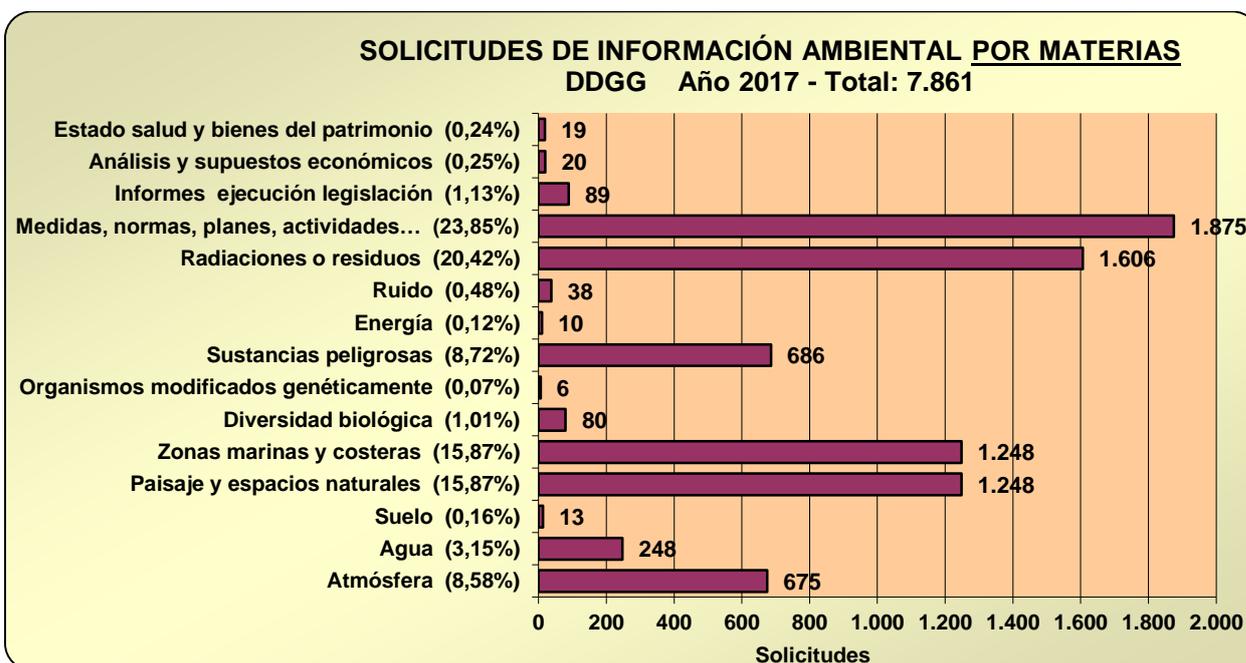
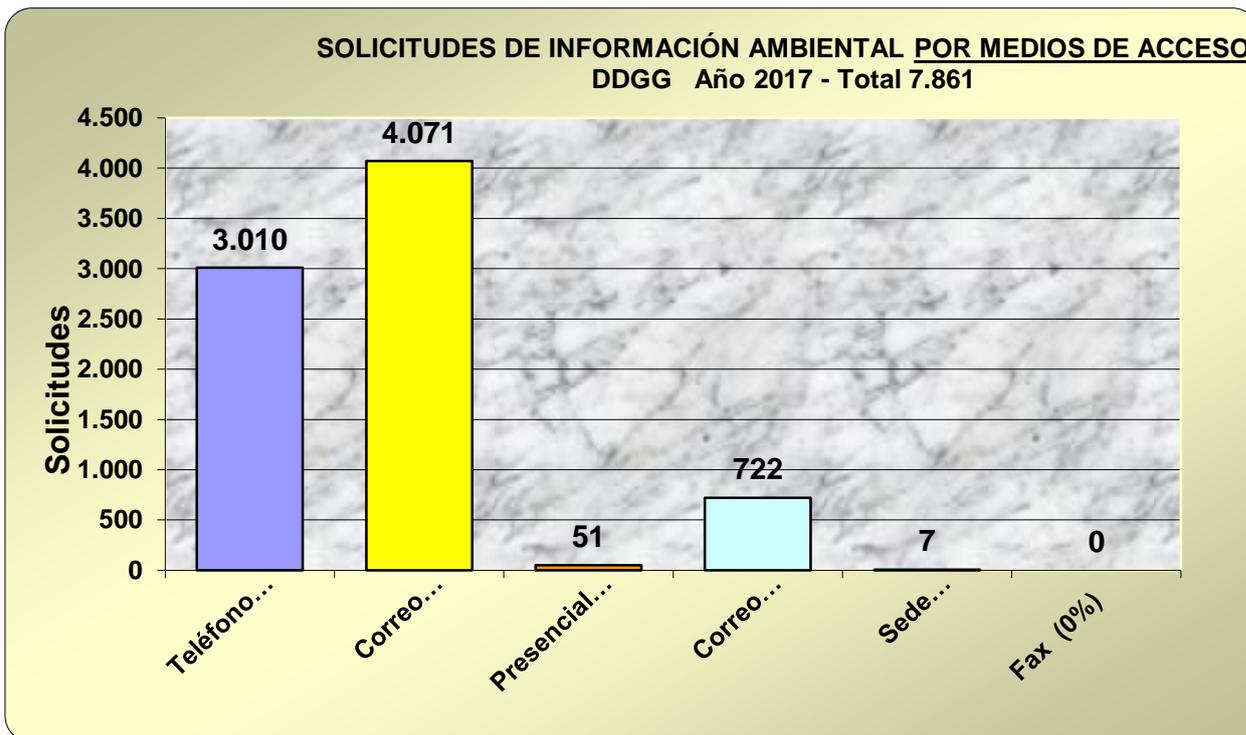


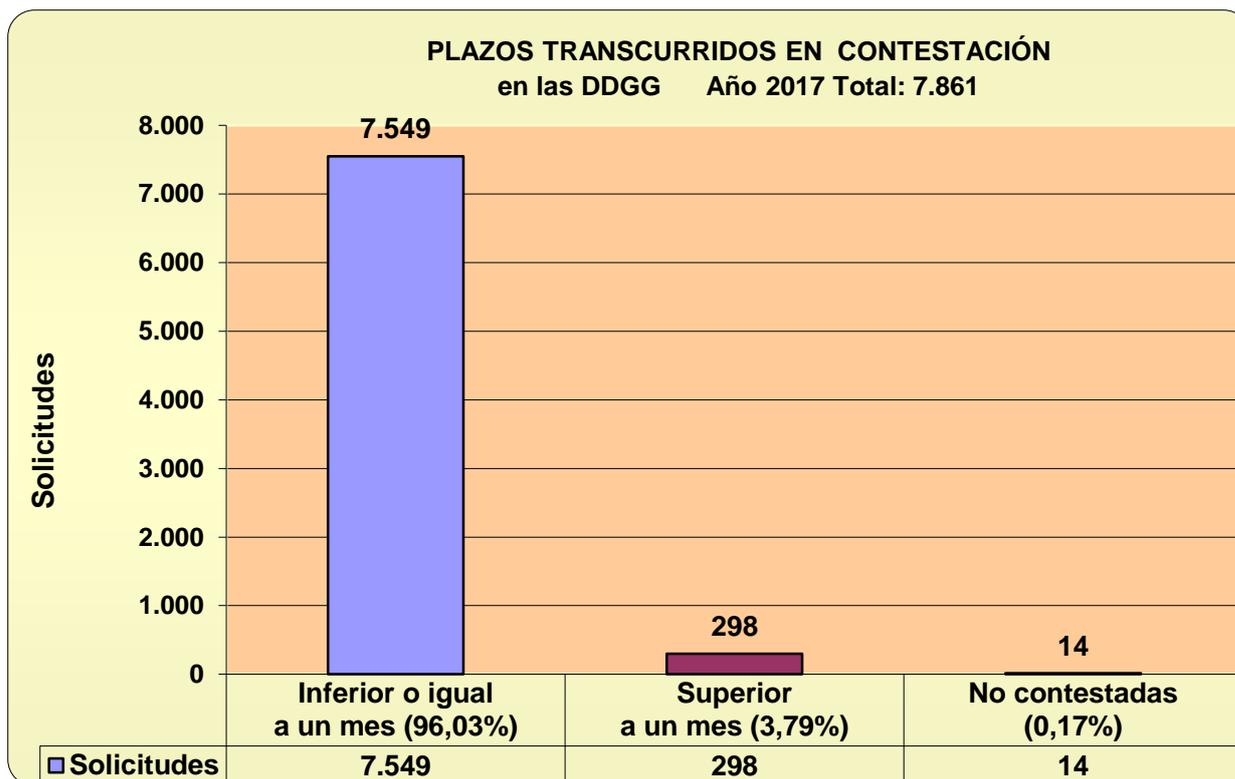


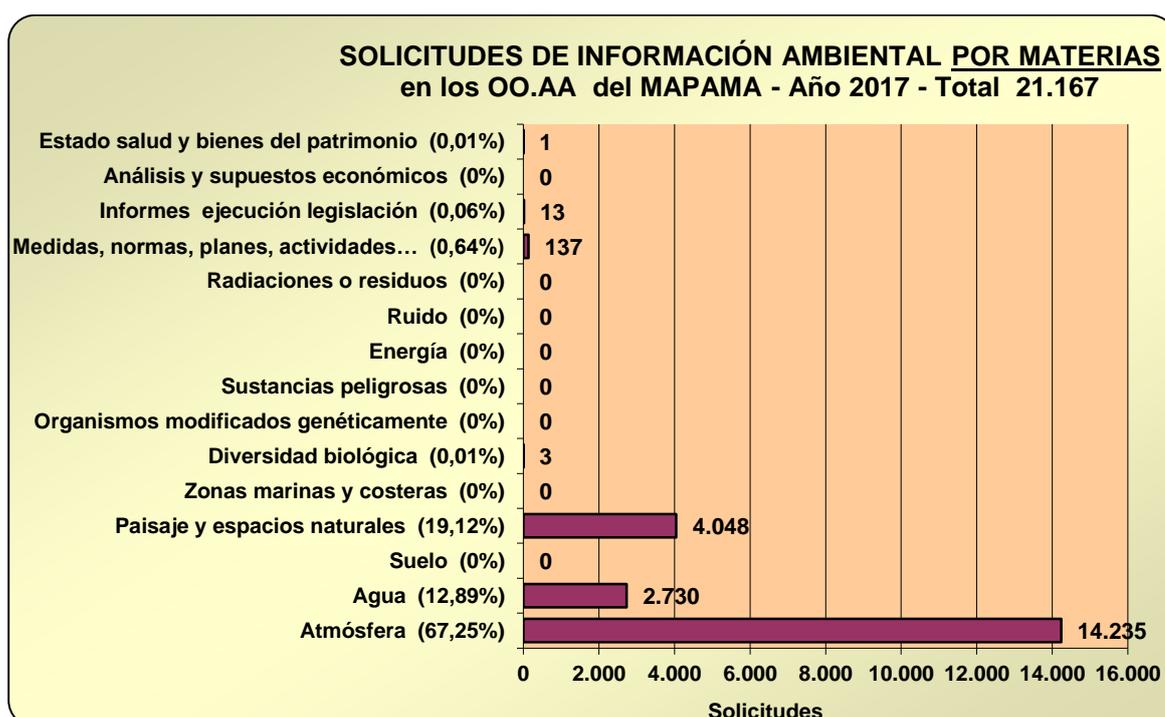
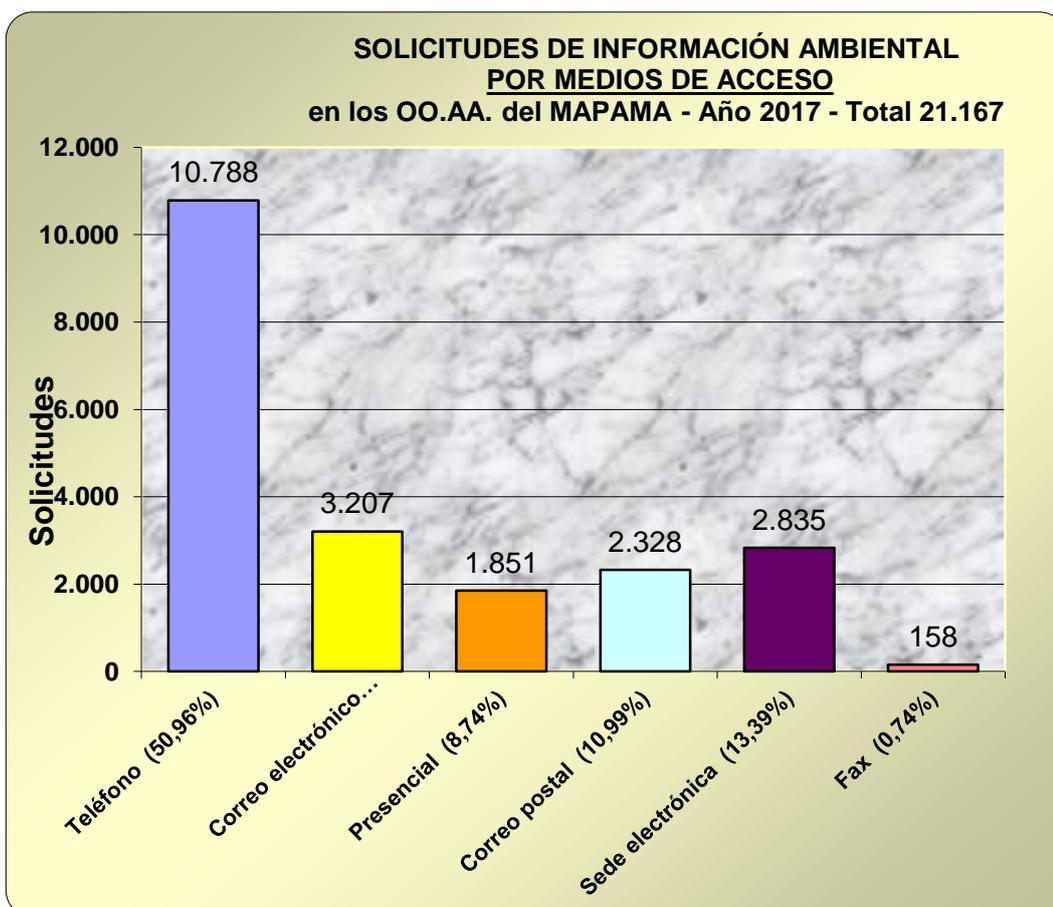


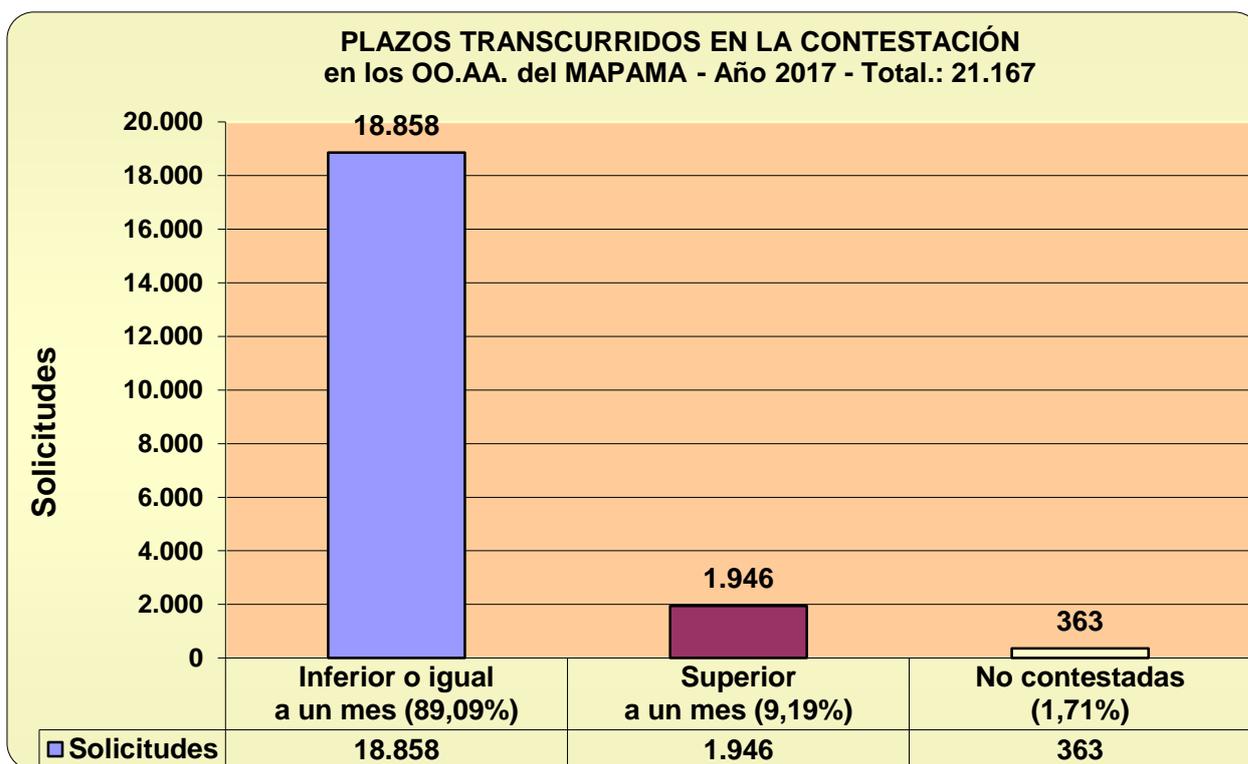












<b>SOLICITUDES LEY 27/2006 (2017)</b>	
<b>MAPAMA</b>	
<b>OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>3.418</b>
<b>OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA</b>	<b>2.041</b>
<b>DIRECCIONES GENERALES</b>	<b>7.861</b>
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>21.167</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>34.487</b>

<b>SOLICITUDES LEY 27/2006 (2017)</b>	
<b>MINISTERIOS</b>	
<b>JUSTICIA</b>	<b>1</b>
<b>INTERIOR</b>	<b>44.620</b>
<b>FOMENTO</b>	<b>30.483</b>
<b>ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (incluye datos del Consejo de Seguridad Nuclear –CSN-, cuya ficha no completada no se incluye en el anexo II)</b>	<b>20.695</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>95.799</b>

<b>SOLICITUDES LEY 27/2006 (2017)</b>	
<b>COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>45.583</b>
<b>ARAGÓN</b>	<b>17.727</b>
<b>ASTURIAS</b>	<b>18.090</b>
<b>BALEARES / ILLES BALEARS (ver nota en la ficha del anexo II)</b>	<b>1.629</b>
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>652</b>
<b>CATALUÑA</b>	<b>12.113</b>
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>1.035</b>
<b>EXTREMADURA (ficha errónea, no se incluye en el anexo II)</b>	<b>5</b>
<b>GALICIA</b>	<b>3.367</b>
<b>MADRID</b>	<b>15.350</b>
<b>NAVARRA</b>	<b>171</b>
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>5.837</b>
<b>LA RIOJA</b>	<b>300</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>121.859</b>

## **ANEXO 2.**

# **FICHAS ESTADÍSTICAS APORTADAS POR LAS** **DIFERENTES AUTORIDADES PÚBLICAS,** **AÑO 2017**

**Distribución a la información ambiental por materias y por medios de acceso.**

**Nota: únicamente se incluyen las fichas debidamente cumplimentadas.**

## **2.1. FICHAS DEL MAPAMA**

**Oficinas de Información – Direcciones Generales - Organismos**

OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL MAPAMA								
MATERIAS	MEDIOS DE ACCESO						TOTAL	%
Cuestiones objeto de solicitud Ley 27/2006	Teléfono	Presencial	Fax	Correo postal	Correo electrónico	Sede electrónica		
Apartados a) y b) del artículo 2,3 de la Ley 27/2006								
Atmósfera	218	90	0	0	71	1	380	11,12%
Aguas	211	85	0	2	130	9	437	12,79%
Suelo	22	11	0	0	7	1	41	1,20%
Paisajes y espacios naturales	34	14	0	0	51	6	105	3,07%
Costas	175	99	0	0	163	0	437	12,79%
Diversidad biológica	13	9	0	0	44	0	66	1,93%
Organismos modif. genéticamente	0	0	0	0	3	0	3	0,09%
Sustancias peligrosas	12	8	0	0	19	0	39	1,14%
Energía	1	0	0	0	1	0	2	0,06%
Ruido	13	0	0	0	4	0	17	0,50%
Radiaciones o residuos	91	66	0	1	42	0	200	5,85%
Medidas, normas, planes	1.045	86	0	17	448	74	1.670	48,86%
Informes ejecución legislación	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Análisis y supuestos económicos	11	0	0	0	0	8	19	0,56%
Estado salud y bienes patrimonio	2	0	0	0	0	0	2	0,06%
<b>TOTAL INFORMACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>1.848</b>	<b>468</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>983</b>	<b>99</b>	<b>3.418</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJES INFO. AMBIENTAL</b>	<b>54,07%</b>	<b>13,69%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,59%</b>	<b>28,76%</b>	<b>2,90%</b>	<b>100,00%</b>	

<b>Oficina de Información Agroalimentaria - MAPAMA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	149	57			35		241
Agua	296	112		1	69		478
Suelo	25	9			6		40
Paisajes y espacios naturales	146	55			34		235
Costas	227	86			53		366
Diversidad Biológica	133	50			32		215
Organismos modificados genéticamente	6	2			1		9
Sustancias peligrosas	21	8			5		34
Energía	5	2			1		8
Ruido	4	2			1		7
Radiaciones o residuos	253	96		1	58		408
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>1265</b>	<b>479</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>295</b>	<b>0</b>	<b>2041</b>

<b>OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					230		230
Agua							0
Suelo					11		11
Paisajes y espacios naturales					4		4
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía					10		10
Ruido							0
Radiaciones o residuos					1		1
Medidas, normas, planes...					39		39
Informes sobre la ejecución de la legislación.					21		21
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>316</b>	<b>0</b>	<b>316</b>

<b>DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	402				41		443
Agua							
Suelo							
Paisajes y espacios naturales				65	602	2	669
Costas							
Diversidad Biológica				21	51		72
Organismos modificados genéticamente							
Sustancias peligrosas	240	6			439		685
Energía							
Ruido	12				26		38
Radiaciones o residuos	1004	30		80	490		1604
Responsabilidad Medioambiental	99	12			49	1	161
Medidas, normas, planes...	290				550		840
Informes sobre la ejecución de la legislación.	38				21		59
<b>Total:</b>	<b>2085</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>166</b>	<b>2269</b>	<b>3</b>	<b>4571</b>

<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua	62	3			174		239
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>62</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>239</b>

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas	480	0	0	0	768		1248
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>480</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>768</b>	<b>0</b>	<b>1248</b>

<b>DG de Desarrollo Rural y Política forestal</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua	2			4	1	2	9
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales	35			540			575
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...	346			10	472		828
Informes sobre ejecución legisl.				2	5	2	9
Análisis y supuestos económicos					20		20
Estado de la salud y bienes del patrimonio					19		19
<b>TOTALES:</b>	<b>383</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>556</b>	<b>517</b>	<b>4</b>	<b>1460</b>

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					2		2
Agua							0
Suelo					2		2
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica					8		8
Organismos modificados genéticamente					6		6
Sustancias peligrosas					1		1
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos					1		1
Medidas, normas, planes...					7		7
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>27</b>

<b>ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (OAPN)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr./Redes sociales (*)</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales					45	1	46
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...	7			1	119	3	130
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio					1		1
<b>TOTAL:</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>165</b>	<b>4</b>	<b>177</b>

(\*) Del total de 165, 10 entraron por Facebook

<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua		1069		698	632		2399
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>1069</b>	<b>0</b>	<b>698</b>	<b>632</b>	<b>0</b>	<b>2399</b>

<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR</b>							
<b>Cuestionario objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua					24		24
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales					2		2
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>26</b>

<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua					43		43
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>43</b>

<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua	5	10		5	222	2	244
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales	2608	365	26	912	52	37	4000
Costas							0
Diversidad Biológica		3					3
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...				2	5		7
Informes sobre la ejecución de la legislación.		9			4		13
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>2613</b>	<b>387</b>	<b>26</b>	<b>919</b>	<b>283</b>	<b>39</b>	<b>4267</b>

<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua				7	12		19
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>19</b>

<b>MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua					1		1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	8168	395	132	703	2045	2792	14235
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>8168</b>	<b>395</b>	<b>132</b>	<b>703</b>	<b>2045</b>	<b>2792</b>	<b>14235</b>

## **2.2. FICHAS DE OTROS MINISTERIOS**

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (SEPRONA)

<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	1875	383	3	5	129	0	2395
Agua	3633	1403	10	47	301	2	5396
Suelo	2202	1053	11	46	256	0	3568
Paisajes y espacios naturales	3876	1626	15	76	500	132	6225
Costas	851	229	0	11	109	0	1200
Diversidad Biológica	2085	857	38	35	1368	0	4383
Organismos modificados genéticamente	21	0	0	0	0	0	21
Sustancias peligrosas	2386	903	3	16	208	4	3520
Energía	399	195	0	1	26	6	627
Ruido	1438	494	0	17	97	3	2049
Radiaciones o residuos	5245	2116	17	146	530	10	8064
Medidas, normas, planes...	2306	977	10	23	164	2	3482
Informes sobre la ejecución de la legislación.	1264	473	45	20	188	2	1992
Análisis y supuestos económicos	48	8	0	0	0	1	57
Estado de la salud y bienes del patrimonio	1083	442	3	5	74	1	1608
<b>TOTALES:</b>	<b>28712</b>	<b>11159</b>	<b>155</b>	<b>448</b>	<b>3950</b>	<b>163</b>	<b>44587</b>

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera							0
Agua	1				5		6
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas					3		3
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...	1						1
Informes sobre la ejecución de la legislación.					2		2
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio					4		4
<b>TOTALES:</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO (DGT)

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera					17		17
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
2 Medidas, normas, planes...							0
3 Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
4 Análisis y supuestos económicos							0
5 Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>C</b> <b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
<b>H</b>							
<b>A</b>							
<b>S</b>							

## MINISTERIO DE FOMENTO

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: ENAIRE</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales						1	1
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido	1			6	7	2	16
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>17</b>

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b> <b>Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P., S.A.</b>								
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>	
Atmósfera							0	
Agua							0	
Suelo							0	
Paisajes y espacios naturales							0	
Costas							0	
Diversidad Biológica							0	
Organismos modificados genéticamente							0	
Sustancias peligrosas							0	
Energía							0	
Ruido							0	
Radiaciones o residuos							0	
Medidas, normas, planes...					1	3	1	5
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0	
Análisis y supuestos económicos							0	
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0	
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	

## AESÁ

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido				7	2		9
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.				0			0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>

## INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							29986
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29986</b>

## ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD

Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido				17	30		47
Radiaciones o residuos				1			1
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.						3	3
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>52</b>

# SASEMAR

Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...					1		1
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: CEDEX</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	80				10		90
Agua	24				15		39
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales	20				1		21
Costas					30		30
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido	50				13		63
Radiaciones o residuos	10				15		25
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>268</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido					1		1
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera				1	1		2
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1		1
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILES</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera				3	2		5
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA BAHÍA DE ALGECIRAS**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera				x	x		5
Agua				x	x		4
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales				x			1
Costas							0
Diversidad Biológica				x			1
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas				x			1
Energía							0
Ruido				x			1
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...				x			8
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: División de Seguridad y Medio Ambiente - Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.....</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1	1	2
Agua						1	1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b> .....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua					1		1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: AUTORITAT PORTUÀRIA DE BARCELONA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera		1			11		12
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas	3	1			6		10
Diversidad Biológica	3						3
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>25</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera				1	1		2
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales					1		1
Costas				1			1
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA****ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:**

.....

<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							1
Agua							4
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							1
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							2
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera						1	1
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica						1	1
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos						1	1
Medidas, normas, planes...						2	2
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

<b>AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...					1		1
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: <b>Autoridad Portuaria de Gijón</b>							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera				1	1		2
Agua				2	1		3
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...					2		2
Informes sobre la ejecución de la legislación.					1		1
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	0	0	0	3	5	0	8

**AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera				2		1	3
Agua				5			5
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica		1					1
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas				2			2
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos		1		3			4
Medidas, normas, planes...				3			3
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>18</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1		1
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN Y RÍA DE PONTEVEDRA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1		1
Agua					1		1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos				1	2		3
Medidas, normas, planes...				2	8		10
Informes sobre la ejecución de la legislación							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: Autoridad Portuaria e Santa Cruz de Tenerife</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos					1		1
Medidas, normas, planes...						3	3
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							1
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA							
Cuestiones objeto de solicitud	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera							0
Agua y Sedimento				1			1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos	4						4
Medidas, normas, planes...				1			1
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD:</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					4		4
Agua					1		1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...					1		1
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

**AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1		1
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido					1		1
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO</b>							
.....							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua				4			4
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...				3			3
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

<b>MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL - SERVICIO SICER DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA - IDAE</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							
Energía (datos de SICER)	14.890				5.796		20.686
Ruido							
Radiaciones o residuos							
Medidas, normas, planes(*)							
Informes sobre la ejecución de la legislación.							
Análisis y supuestos económicos							
Estado de la salud y bienes del patrimonio							
<b>TOTALES:</b>	<b>14.890</b>				<b>5.796</b>		<b>20.686</b>

## **2.3. FICHAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

## JUNTA DE ANDALUCIA

<b>ORGANISMO, CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD: Coordinación del Área de Información, Evaluación, Análisis Ambiental y Fondos Europeos</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	386			48	61	59	554
Agua	1405			37	106	333	1881
Suelo	154			27	10	48	239
Paisajes y espacios naturales	2904			52	422	968	4346
Costas	287			16	44	75	422
Diversidad Biológica	16675			63	398	963	18099
Organismos modificados genéticamente				0			0
Sustancias peligrosas				8			8
Energía				5			5
Ruido	378			5	94	181	658
Radiaciones o residuos	9348			17	506	1227	11098
Medidas, normas, planes...	3873				281	4119	8273
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>35410</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>278</b>	<b>1922</b>	<b>7973</b>	<b>45583</b>

## ARAGON

<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	217	28		7	29	7	288
Agua	4754	1279		2	326		6361
Suelo	56	8		270	7		341
Paisajes y espacios naturales	292	173		96	223		784
Costas							0
Diversidad Biológica	401	192		87	365	5	1050
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas	47	30			8		85
Energía	9	8			5		22
Ruido	18	13			3		34
Radiaciones o residuos	3921	107		18	689		4735
Medidas, normas, planes...	1322	1714		79	652	2	3769
Informes sobre la ejecución de la legislación.	59	27		4	156	2	248
Análisis y supuestos económicos	2			1	2	2	7
Estado de la salud y bienes del patrimonio				3			3
<b>TOTALES:</b>	<b>11098</b>	<b>3579</b>	<b>0</b>	<b>567</b>	<b>2465</b>	<b>18</b>	<b>17727</b>

**ASTURIAS**

<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	8430	159		139	206		8934
Agua	90	3		3	5		101
Suelo	4	0			1		5
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido	17	6					23
Radiaciones o residuos	8431	45		235	316		9027
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>16972</b>	<b>213</b>	<b>0</b>	<b>377</b>	<b>528</b>	<b>0</b>	<b>18090</b>

**BALEARES**

**De las 1.629 consultas registradas, 153 no coinciden con las categorías del Cuadro,  
por lo que no aparecen clasificadas en el mismo**

<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	2	0	0	0	0	0	2
Agua	9	0	0	0	1	0	10
Suelo	0	0	0	0	0	0	0
Paisajes y espacios naturales	1009	39	0	0	6	0	1054
Costas	5	1	0	0	1	0	7
Diversidad Biológica	53	0	0	0	5	0	58
Organismos modificados genéticamente	0	0	0	0	0	0	0
Sustancias peligrosas	192	0	0	0	13	0	205
Energía	3	0	0	0	2	0	5
Ruido	6	1	0	0	0	0	7
Radiaciones o Residuos	106	0	0	0	12	0	118
Medidas, normas, planes...	6	0	0	0	4	0	10
Informes sobre la ejecución de la legislación.	0	0	0	0	0	0	0
Análisis y supuestos económicos	0	0	0	0	0	0	0
Oficina de Información Ambiental Estado de la salud y bienes del patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1391</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>1476</b>

## CASTILLA – LA MANCHA

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial/ Registro	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera	2	6			6	9	23
Agua		318			4		322
Suelo		8			1	3	12
Paisajes y espacios naturales	14	41		9	24	6	94
Costas							0
Diversidad Biológica	4	7		8	15	2	36
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas	2	5					7
Energía	10				2		12
Ruido	7	5			1		13
Radiaciones o residuos	2	6		1	8	4	21
Medidas, normas, planes...	11	19		48	11	11	100
Informes sobre la ejecución de la legislación.	2				2		4
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio		1		6	1		8
<b>TOTALES:</b>	<b>54</b>	<b>416</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>75</b>	<b>35</b>	<b>652</b>

## CATALUÑA

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera	2750	31			316		3097
Agua	1518	21		25	1053		2617
Suelo	111	10			45		166
Paisajes y espacios naturales	374	17		1	324		716
Costas	50	10			28		88
Diversidad Biológica	228	15		2	204		449
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas	2						2
Energía	119	13			39		171
Ruido	194	4			85		283
Radiaciones o residuos	308	10		1	185	1	505
Medidas, normas, planes...	3246	15			722		3983
Informes sobre la ejecución de la legislación.	16			1	2		19
Análisis y supuestos económicos	1			1	2		4
Estado de la salud y bienes del patrimonio	10				3		13
<b>TOTALES:</b>	<b>8927</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>3008</b>	<b>189</b>	<b>12113</b>

## COMUNITAT VALENCIANA

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera	3				74		77
Agua					7		7
Suelo					46	2	48
Paisajes y espacios naturales	8	3			172	2	185
Costas					11		11
Diversidad Biológica				2	117	2	121
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas					4		4
Energía					1		1
Ruido	2				19		21
Radiaciones o residuos	3			10	230	3	246
Medidas, normas, planes...	1	1		3	292	9	306
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio					8		8
<b>TOTALES:</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>981</b>	<b>18</b>	<b>1035</b>

## XUNTA DE GALICIA

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera	122	49	1	96	551	0	819
Agua	40	0	0	22	84	25	171
Suelo	68	0	0	1	3	0	72
Paisajes y espacios naturales	69	4	0	4	13	0	90
Costas	6	0	0	0	3	0	9
Diversidad Biológica	109	0	0	8	15	3	135
Organismos modificados genéticamente	0	0	0	0	0	0	0
Sustancias peligrosas	0	0	0	0	0	0	0
Energía	2	0	0	0	0	0	2
Ruido	20	0	0	0	6	0	26
Radiaciones o residuos	334	0	0	13	1313	0	1660
Medidas, normas, planes...	337	1	0	5	40	0	383
Informes sobre la ejecución de la legislación.	0	0	0	0	0	0	0
Análisis y supuestos económicos	0	0	0	0	0	0	0
Estado de la salud y bienes del patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1107</b>	<b>54</b>	<b>1</b>	<b>149</b>	<b>2028</b>	<b>28</b>	<b>3367</b>

## MADRID

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera	160	24	0	3	25	16	228
Agua	70	2	0	0	12	6	90
Suelo	200	11	0	3	6	9	229
Paisajes y espacios naturales	500	223	0	9	167	83	982
Costas	0	0	0	0	0	0	0
Diversidad Biológica	6154	147	0	11	89	55	6456
Organismos modificados genéticamente	0	0	0	0	0	0	0
Sustancias peligrosas	0	0	0	0	1	0	1
Energía	19	1	0	0	0	1	21
Ruido	52	6	0	0	0	3	61
Radiaciones o residuos	4991	478	0	12	127	86	5694
Medidas, normas, planes...	946	177	0	9	112	69	1313
Informes sobre la ejecución de la legislación.	142	11	0	1	17	16	187
Análisis y supuestos económicos	50	6	0	0	4	0	60
Estado de la salud y bienes del patrimonio	27	0	0	0	1	0	28
<b>TOTALES</b>	<b>13311</b>	<b>1086</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>561</b>	<b>344</b>	<b>15350</b>

## GOBIERNO DE NAVARRA

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera					10		10
Agua					21		21
Suelo					10		10
Paisajes y espacios naturales					38		38
Costas					0		0
Diversidad Biológica					37		37
Organismos modificados genéticamente					0		0
Sustancias peligrosas					0		0
Energía					0		0
Ruido					1		1
Radiaciones o residuos					39		39
Medidas, normas, planes...					9		9
Informes sobre la ejecución de la legislación.					6		6
Análisis y supuestos económicos					0		0
Estado de la salud y bienes del patrimonio					0		0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>171</b>	<b>0</b>	<b>171</b>

**PAIS VASCO**

<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Sin clasificar	5515	183	18		21		5737
Atmósfera					19	1	20
Agua							0
Suelo					7		7
Paisajes y espacios naturales					8		8
Costas					2		2
Diversidad Biológica					8		8
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía					1		1
Ruido							0
Radiaciones o residuos					16	2	18
Medidas, normas, planes...					36		36
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>5515</b>	<b>183</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>118</b>	<b>3</b>	<b>5837</b>

## LA RIOJA

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera				1	4		5
Agua				2			2
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales	15	14		1			30
Costas							0
Diversidad Biológica	16	9		3	4		32
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido	3				4		7
Radiaciones o residuos	12	4			26		42
Medidas, normas, planes...	107	46		9	20		182
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>153</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>300</b>